

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

SUBSECRETARÍA DE
TRANSPORTES

Amunátegui 139, (+56 2) 24213000
www.subtrans.gob.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2014	8
4. Desafíos para el año 2015	63
5. Anexos	71

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

De mi consideración,

El principal objetivo de la gestión del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, durante este año, ha sido acercar a los chilenos para construir un Chile más equitativo. Así, en materia de transportes, hemos trabajado para avanzar en sistemas que garanticen un transporte digno, de calidad y accesible para todos los chilenos, tanto a través del transporte público urbano como el interurbano.

La movilidad de los bienes y servicios también es relevante para el desarrollo del país, por su impacto en la competencia en los mercados, así como el acceso de las empresas y hogares a bienes de alta calidad y bajos precios. En este contexto, avanzamos para que las personas y también los bienes se transporten de la forma más eficiente posible desde una perspectiva social, fomentando el empleo de aquellos medios que generen menores tasas de contaminación, congestión y accidentes.

También se requiere planificar las necesidades de infraestructura a largo plazo. Para esto, hemos desarrollado un trabajo coordinado en el marco de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, integrada por los ministros de Vivienda, Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, Bienes Nacionales y el Subsecretario de Desarrollo Regional. En particular, se destaca que en Santiago, estamos desarrollando un plan de priorización de infraestructura para buses con 40 nuevos kilómetros de corredores de alto estándar en los próximos 4 años. Así, en 2014 se licitó el tramo Matta – Rodrigo de Araya del corredor Vicuña Mackenna y se iniciaron las obras en el tramo entre Vicente Valdés – Mirador Azul en octubre. También se está avanzando en los trabajos de los ejes Dorsal, Rinconada de Maipú, Matta (Quilicura) y Santa Rosa (Intermedio y Sur Extensión), con lo que se otorgará una mayor conectividad a los vecinos de Bajos de Mena, en Puente Alto.

En la línea del mejoramiento del transporte público, en mayo de 2014, presentamos el Plan de Mejoramiento del transporte público de la capital, para dar respuesta a las reales necesidades de los usuarios y entregarles un mejor servicio, a través de las siguientes líneas de acción: calidad de servicio e información al usuario; infraestructura; integración y monitoreo; y el control a la evasión. Por otro lado, durante el año 2014, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones invirtió más de \$3.500 millones de pesos en más de 100 estudios de preinversión para proyectos de vialidad y transporte urbano a lo largo de todo Chile. Esto incluye la finalización del proceso de actualización de los planes de transporte de todas las capitales regionales del norte del país.

En junio de 2014 la Presidenta Michelle Bachelet constituyó la Comisión Presidencial Pro Movilidad Urbana, destinada a proponer medidas que contribuyan a mitigar los efectos de la creciente

congestión que se registra en nuestras ciudades y, de esta forma, contribuir a contar con mejores sistemas de transporte. Esta instancia recogió los aportes de la comunidad para la toma de decisiones a través de procesos ampliamente participativos de la ciudadanía y de los diferentes actores involucrados. La comisión presidencial sistematizó la información recibida, la que incorporó la visión de la comisión y se compiló en un informe final, el cual fue presentado a la Presidenta de la República. A partir de estas propuestas surgirán las bases para una política pública destinada a promover la Movilidad Urbana a lo largo de nuestro país.

En materias de seguridad de tránsito, en junio de 2014 el Gobierno impulsó la Ley N° 20.770, denominada como “Ley Emilia”, que fue aprobada por el Congreso y publicada en el Diario Oficial el 16 de septiembre de 2014. Desde su entrada en vigencia, esta normativa sanciona con cárcel efectiva de al menos un año a los conductores en estado de ebriedad que generen lesiones graves gravísimas o la muerte. Además, con esta reforma se establece como delito fugarse del lugar del accidente y negarse a realizar el alcoholtest o la alcoholemia. Como resultados del efecto inhibitorio de la fiscalización de alcohol, se destaca que el año 2012, el 22% de controles de alcohol marcaban positivos. Hoy, con Ley Emilia en plena vigencia, este índice llega sólo al 3%.

En resumen, la gestión de esta administración el año 2014 estuvo enfocada a que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se hiciera cargo de los desafíos planteados por la ciudadanía en términos de generar un país más equitativo, con mayor participación, y con una visión de largo plazo en temas de transporte, que faciliten la movilidad de las personas.

Esperando que el año 2015 sea un año de grandes avances en términos de movilidad, se despide atentamente,



ANDRES GOMEZ-LOBO ECHENIQUE
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Transportes es un servicio público perteneciente al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que tiene como misión garantizar el desarrollo de sistemas de transporte accesibles, eficientes, seguros y sustentables, para contribuir a la integración territorial del país, favorecer el desarrollo social y económico y asegurar servicios con altos estándares, que mejoren la calidad de vida de los chilenos y chilenas.

Para cumplir con su misión la Subsecretaría se ha organizado en torno a sus principales roles: planificación, regulación, fiscalización y control de operaciones de los servicios. Además de las unidades de ámbito sectorial cuenta con unidades de apoyo administrativo y legal, y con División de gestión, tecnología y procesos.

Sus principales objetivos son: Disminuir los fallecidos por accidentes de tránsito; asegurar la construcción oportuna de infraestructura clave a través de planes portuarios y ferroviario, mejorar las condiciones para operación e integración prioritaria, con foco inicial en la mejora de velocidades; contar con el diseño de sistemas de transportes que respondan a las principales necesidades multimodales de las personas, y sean sustentables ambientalmente; dotar a las unidades ejecutoras de carteras de proyectos socialmente rentables, enmarcados en la visión estratégica de las ciudades; velar por la calidad, seguridad y el impacto ambiental de los servicios de transporte terrestre y modos subsidiados.

Para lograr lo anteriormente expuesto la Subsecretaría de Transportes se organiza de la siguiente manera: División de Normas y Operaciones; Coordinación de Planificación y Desarrollo; División de Transporte Público Regional; Secretaría Ejecutiva del Directorio de Transporte Público Metropolitano; Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito; Programa Nacional de Fiscalización; División de Gestión, Tecnología y Procesos; Coordinación de Desarrollo Logístico; Coordinación de Usuarios; Coordinación de Personas; División de Administración y Finanzas; División Legal. La Subsecretaría se desconcentra en las 15 Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones, en las que se refleja la acción del Ministerio a lo largo del territorio nacional.

La dotación total para avanzar en la misión propuesta por la Subsecretaría de Transportes es de 1.688 personas, entre plantas, contrata y honorarios, de ellos 655 son mujeres y 1033 hombres.

La ejecución de 2014 alcanzó el 99%, desglosada según programa presupuestario de la siguiente manera: Programa 01: 98%; Programa 02: 100%; Programa 03: 98,2%; Programa 04: 94,7%; Programa 05: 98,4%; Programa 06: 98,9%; Programa 07: 97,1%; Programa 08: 98,2%. Las sub ejecuciones se visualizan principalmente en los subtítulos 21, 22, 24 y 31.

Cabe mencionar que el presupuesto total asignado en 2014 ascendió a M\$751.850, de esto el 68% (M\$ 512.750) se destinó al Programa 06 de subsidios al transporte público, que van en directo beneficio de los usuarios, mediante programas como la rebaja de tarifas a adultos y escolares, la renovación de flotas de buses, la ampliación e instalación de servicios en zonas aisladas y el mejoramiento de paraderos, materializando así los objetivos de transporte público accesible y de alta calidad.

El mejoramiento del transporte público regional se ha propuesto como un foco de trabajo que debe ir en continuo perfeccionamiento, es por esto que en relación a los subsidios se puede mencionar que han permitido financiar:

- 4.535 servicios de transporte público que operan con aportes de subsidio en todo el país.
- 3.332 servicios con tarifas rebajadas, con 9852 buses no licitados y 5241 licitados (lo que beneficia a 4 millones de usuarios).
- 563 servicios de conectividad para zonas aisladas y rurales (lo que beneficia a 400 mil personas).
- 640 servicios de transporte escolar con 42 mil niños beneficiarios.
- Financiamiento de obras de infraestructura, que ayudan a optimizar el transporte público y el desarrollo de las regiones.
- Modernización de la flota de buses mediante el Programa Renueva Tu Micro: proceso que se encuentra abierto hasta el primer semestre 2015. A enero de 2015 se han renovado 300 buses correspondiente al proceso 2014, sumando más de 2.800 buses desde el inicio del programa.

En materia de Seguridad Vial el 2014 se destaca la publicación de la Ley N° 20.770, denominada “Ley Emilia”, impulsada por el Gobierno en junio de 2014 y publicada en el Diario Oficial el 16 de septiembre del mismo año. Como resultados del efecto inhibitorio de la fiscalización de la conducción bajo los efectos del alcohol, se destaca que el año 2012, el 22% de controles de alcohol marcaban positivos. Hoy, con Ley Emilia en plena vigencia, sólo el 3% realiza esa marca.

El transporte de carga tuvo avances importantes durante el 2014 en iniciativas de desarrollo portuario, marítimo, ferroviario, transporte por camión, y en general mejoras transversales de desarrollo logístico.

La Fiscalización de Transportes, aumentó dotación durante el 2014 y con esto pudo realizar mayor número de inspecciones; destacando las mejoras en sistemas tecnológicos y de sus procesos internos y una mayor presencia en regiones.


La gestión de tránsito reflejada en la Unidad Operativa de Control de Tránsito continuo optimizando la operación de las redes viales básicas en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins, Biobío, Araucanía y Los Lagos. En la Región Metropolitana su labor se

enfocó en la ampliación e incorporación de nuevas tecnologías en el sistema y centro de control integrando 46 nuevos semáforos al sistema de control de tránsito, con lo que se totaliza un número de 2.829; 19 nuevas cámaras de televisión digitales para monitoreo de tránsito, con lo que el sistema CCTV totaliza 67 cámaras análogas y 107 cámaras digitales; 46 nuevas intersecciones semaforizadas equipadas con tecnología leds instaladas por UOCT, totalizando 1.627, permitiendo un significativo ahorro en el consumo de energía eléctrica.

El área de planificación y desarrollo durante el 2014, destaca por la realización y desarrollo de los Planes Maestros de Transporte Urbano en distintas ciudades del país, lo que permitirá que los sistemas de transporte formen parte integrada de la planificación territorial y desarrollo urbano, medio ambiente y eficiencia energética.

Igualmente, durante 2014 se lanzó la primera estrategia nacional de Ciudades Inteligentes para la movilidad 2014 – 2020, que busca resolver los problemas de movilidad, con un enfoque de co-creación con la ciudadanía, utilizando herramientas de innovación y tecnología para implementar soluciones integrales y sustentables que entreguen mejores servicios para el transporte. Además, se consolidó el proyecto TransporteInforma en las regiones de Los Lagos y Coquimbo, siendo considerado uno de los 10 proyectos de innovación más destacados del Gobierno de acuerdo al concurso Desafío de Innovación 2014 para el sector público.

Respecto a los desafíos para el año 2015, será clave consolidar el rol de la Subsecretaría en la planificación de los sistemas de transporte a lo largo del país, considerando las realidades y particularidad de cada ciudad, permitiendo la movilidad de todos los ciudadanos. Asimismo será necesario avanzar en cambios normativos que nos permitan mejorar en materia de seguridad vial y elevar los estándares e indicadores referentes a esta materia, consolidando la calidad del sistema de transporte público de Santiago y regiones, y sobre todo, conformando la capacidad en nuestros equipos para formular propuestas desde una perspectiva integradora.



CRISTIAN BOWEN GARFIAS
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

3.1.2 COMPROMISOS 21 DE MAYO

- a. *Destinar 129 mil millones de pesos en subsidios para mejora del transporte público mayor el que se efectúa mediante buses, minibuses, trolebuses y taxibuses, o a través de otros modos terrestres, ferroviarios, marítimos o aéreos, y transporte público menor que son los taxis colectivos, además de desarrollar infraestructura y resolver nudos de conectividad en zonas escolares vulnerables o aisladas.*

Para llevar a cabo este compromiso se comprometieron las siguientes actividades:

- *Asegurar la ejecución del gasto destinado a los programas vigentes de apoyo al transporte contenidos en la Ley 20.378. Al 31 de diciembre la ejecución de recursos destinados a través de la Ley de presupuestos para programas de Subsidios fue de un 97,56% en relación al presupuesto ajustado. En relación al presupuesto base 2014, la ejecución alcanza un 99,45%.*
- *Financiar las iniciativas de proyectos de infraestructura de alto impacto y rentable socialmente, para optimizar la asignación de los recursos que vayan en directo fortalecimiento del transporte público. Respecto a las iniciativas de inversión en Infraestructura (Subt. 31) que buscan fortalecer el transporte público, a diciembre de 2014 se identificaron las iniciativas asociadas al 78,70% de los recursos. Este porcentaje se redujo debido al aumento del presupuesto que pasó de ser M\$ 4.729.703 a M\$ 5.869.670 en diciembre de 2014.*
- *Continuar con la operación del programa de Renovación de Buses realizando las gestiones correspondientes con los Gobiernos Regionales. Del proceso 2014 se presentaron 634 postulaciones de las cuales se renovaron 459 buses.*
- *Desarrollar los estudios de caracterización para el levantamiento de nuevas necesidades de conectividad rural de acuerdo a la priorización de zonas por parte de las regiones. Las regiones (IV, VI y X) con consultoras externas entregaron informes finales los cuales ya fueron aprobados. Solo la Región Metropolitana se encuentra en etapa de adjudicación para comenzar los estudios.*

En cuanto a los estudios realizados de manera interna por los equipos regionales, solo la IX región tiene los informes finales aprobados. Todas las demás regiones se encuentran pendiente de la entrega del segundo o tercer informe, para luego ser validados.

- *Implementar nuevos servicios que respondan a las necesidades de las comunidades identificadas a través de los estudios de Caracterización Rural desarrollados. La prioridad del año 2014 estuvo en avanzar en la licitación de servicios de transporte escolar (2015 y 2016) y servicios de continuidad que tienen vencimiento en 2015. Se*

definió una cartera acotada de servicios nuevos para 2015, debido a la gran cantidad de licitaciones a realizar en el año.

- *Contar con mecanismos regulatorios que agilicen la implementación de nuevas condiciones de operación dirigidas a la modernización de los sistemas de transporte público en ciertas capitales regionales y ciudades priorizadas por las mismas regiones.* Respecto a los mecanismos regulatorios que agilicen la implementación de nuevas condiciones de operación dirigidas a la modernización de los sistemas de transporte público regionales, la Resolución N° 130 del 29/04/2014 se encuentra en proceso de toma de razón.
 - *Fortalecer las capacidades regionales para la planificación, gestión y análisis de los programas de subsidios.* En relación a este tema se cumplió con lo planificado, logrando sobre un 100% de la planificación de nuevas contrataciones y por lo tanto dotando a las regiones de mayor y mejor capacidad técnica.
 - *Apoyar el desarrollo de los servicios de transporte público remunerado de pasajeros mediante el transporte ferroviario, a través del potenciamiento de su uso por parte de la población, por ejemplo con el diseño e implementación de servicios alimentadores a los ferrocarriles urbanos de regiones, entre otros proyectos.* Todo lo anterior impulsado con el apoyo de subsidios a la operación y que permitan el diseño de los mismos. Respecto al Subtítulo 33, los decretos de pago fueron transferidos el 24 de diciembre de 2014. El monto total de los convenios fue de M\$ 9.390.961.
 - *Ejecución del gasto en iniciativas de transporte por Subdere (GOREs). Provisión Ley N°20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR).* Del total de recursos asignados mediante la ley 20.378 a los Gobiernos Regionales (MM187.000), el 98% fue destinado a construcción, mejoramiento y mantención de vías, veredas y calzadas de zonas urbanas (60%) y Rurales (38%). En Transporte aéreo el principal proyecto, es la ampliación y mejoramiento del aeropuerto El Loa de Calama, con una inversión 2014 de MM3.400. Respecto a la conectividad marítima, fluvial o lacustre, se asignaron MM1.290 en mejoramiento de muelles y rampas como también en la adquisición de una barcaza para la comuna de Quemchi en Chiloé. Adicionalmente se solicitaron más de MM440 para la construcción de terminales, refugios y paraderos en la zona sur del país.
- b. *Concluir la tramitación del proyecto de ley que sanciona el manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte o lesiones.* La Ley fue promulgada el 15 de septiembre de 2014, y su publicación fue el 16 de diciembre de 2014.
- c. *Iniciar la elaboración de estudios técnicos para concretar el desarrollo de un Puerto de Gran Escala e iniciar la elaboración de estudios técnicos y financieros para un corredor multimodal de transporte de carga, ambos en la macro zona central.*
- Empresa Portuaria Valparaíso: Licitación exitosa de estudio “Diseño de Ingeniería Básica y Estudios de Terreno y Línea Base Ambiental”. Recepción de 9 ofertas.
 - Empresa portuaria San Antonio: “Licitación exitosa de estudios Diseño de Ingeniería Básica y Estudios de Terreno” y “Línea Base Ambiental”. Se recibieron 15 y 12 ofertas respectivamente.

- Adicionalmente MTT adjudicó estudio “Análisis Demanda Largo Plazo Puertos Estatales V región”
- MTT adjudicó estudios “Análisis Demanda de Carga para Centro Intercambio Modal” y “Análisis Modelación de Distribución de Cargas en Gran Santiago”.
- EPSA, EPV y EFE han contratado los siguientes análisis: “Estudio sobre evaluación de centros de intercambio modal en la zona central del país”, “Estudio para el desarrollo del modo ferroviario de carga en puerto Valparaíso” y “Corredor Alameda San Antonio”.

3.1.3 56 MEDIDAS

- a. *Iniciar los Estudios para dotar al gran Concepción de soluciones de conectividad de alto estándar, que evaluará la implementación de tranvías y corredores de buses. Asimismo, se incorporarán propuestas para dar solución de corto plazo a las situaciones de congestión severa que hoy se registran en el Gran Concepción.* Informe final del estudio fue terminado durante el 2014, se inicia una segunda etapa que apunta a obtener una matriz de origen/destino, con la cual se pretende complementar el estudio anterior para la toma de decisión de la alternativa final.
- b. *Iniciar los estudios para implementar en Valparaíso la integración entre ascensores, trolebuses y Merval.* El Estudio de Implementación sistema de cobro integrado en Valparaíso, entre ascensores, trolebuses y Metro Valparaíso ya fue terminado y a la fecha se está trabajando en:
 - Diseño y levantamiento de requerimientos para contratar la ingeniería de detalles.
 - Acuerdo con operadores de Trolebus y Ascensores.
 - Ingeniería de detalle para la Extensión de Catenaria para Trolebuses hasta Estación Barón.
 - Definición de Mecanismo y Obtención del Financiamiento para Sistema de Cobro.
 - Solicitud de Permisos (SEREMITT, ESVAL, SERVIU) y tramitación del EISTU para construcción de la Estación de Intercambio Modal Barón y Conexiones Viales.
- c. *Incorporar propuestas para dar solución de corto plazo a las situaciones de congestión severa que hoy registran ciudades, en especial, en el gran Concepción.* Con fecha 13 de mayo se formaliza el Decreto Exento. (Res. Ex. N°1196 de 13 de mayo de 2014).
- d. *Iniciar los Estudios de Factibilidad que consideren la ampliación de la línea 3 hacia Quilicura y la línea 2 hacia El Bosque y San Bernardo.* La elaboración de los términos de referencia se encuentra terminada. El seguimiento al desarrollo de la licitación, adjudicación y firma del contrato también se encuentra finalizado, encontrándose los estudios en desarrollo.
- e. *Iniciar estudios de desarrollo urbano y conectividad que permitan descongestionar zonas altamente saturadas, como por ejemplo La Florida, Puente Alto, Huechuraba, Talagante y Melipilla.* Los estudios se encuentran en desarrollo

3.1.4 AGENDA PIC

- a. *Acelerar los estudios técnicos necesarios para el desarrollo de un puerto de gran escala en la macrozona central.*
 - Empresa portuaria San Antonio: Se licitaron estudios "Diseño de Ingeniería Básica y Estudios de Terreno" y "Línea Base Ambiental", recibiendo 15 y 12 ofertas, respectivamente. En proceso de evaluación/adjudicación.
 - Empresa Portuaria Valparaíso: Licitación de estudio "Diseño de Ingeniería Básica y Estudios de Terreno y Línea Base Ambiental". Recepción de 9 ofertas, fuera de presupuesto. En proceso de relicitación.
 - MTT: adjudicación exitosa de estudio "Análisis Demanda Largo Plazo Puertos Estatales V región" en Diciembre 2014.
- b. *Iniciar este año los estudios técnicos y financieros para un corredor multimodal de transporte de carga (buque - tren - camión) en ese territorio.*
 - Estudio de EFE de corredor ferroviario y centro intermodal entregado
 - Estudio de EPSA, demorado, entrega prevista para enero 2014
 - Estudio de EPV-EFE, entregado
 - Estudio MTT de Demanda CIM, adjudicado y en ejecución
 - Estudio MTT de Asignación CIM, adjudicado y en ejecución
 - Estudio MTT de metodología evaluación CIM, por licitar feb/2015
- c. *Activar los Comité Portuarios de coordinación de servicios públicos en las 10 empresas portuarias estatales, instancias que buscarán simplificar y agilizar los procesos administrativos y reglamentarios en esos recintos. Estos comités se coordinarán directamente con las empresas, el SEP y MTT. Se recibe informe de Empresas Portuarias Estatales con actas de primeras reuniones del Comité de Coordinación de Servicios Públicos, las problemáticas levantadas y propuestas de solución.*
- d. *Desarrollar de manera progresiva plataformas de colaboración tecnológicas para que los actores de la cadena de comercio exterior compartan información, además de asegurar una adecuada trazabilidad de la carga.*
 - Se ofició a Empresas Portuarias para que realizaran estudios de diagnóstico.
 - Se recibieron de los 7 puertos concesionados, 6 informes de diagnóstico y uno informe de estado de avance de proyecto (EPV ya cuenta con PCS)
- e. *Crear un Observatorio Nacional de Logística encargado de generar y consolidar la información pública sobre transporte y logística, junto con indicadores de desempeño en actividades relacionadas. Se realizó en Diciembre 2014 un encuentro del International Transport Forum (OCDE) con el objetivo de definir características deseadas de un observatorio logístico, basado en experiencia internacional, y un plan de implementación para el mismo*

- f. *Crear un programa especial para reducir el déficit actual y proyectado de conductores profesionales de vehículos de transporte público y camiones.*
- Se levantó la información de oferta de OTEC (cupos y tipo de capacitación).
 - Se realizó planificación del proyecto

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL

El Programa presupuestario 06, en su quinto año de ejecución, logró expandir y consolidar la ejecución de los Subsidios considerados en la Ley N°20.378, lo que se espera incrementar más aún, con la nueva Ley N°20.696, aprobada en el año 2013, la que permitirá aumentar los recursos y las herramientas disponibles.

Los Subsidios contemplaron las transferencias de recursos a operadores; apoyo a programas de conectividad del transporte en zonas extremas, aisladas y al transporte escolar; apoyo a programas de renovación de buses; y, apoyo a estudios y proyectos de infraestructura para el transporte público.

De esta manera, durante el año 2014 se cumplió con lo siguiente:

- Ejecución del 99,45% del subtítulo 24 y subtítulo 33 del presupuesto del programa 06, de la Subsecretaría de Transportes, según se desglosa en la Tabla N°1:

Tabla N°1. Ejecución al 31-12-2014 Programa 06
Subtítulos 24 y 33, en M\$

Programa 06 Subtítulos 24 y 33	Ejecución al 31 de Diciembre 2014
Global Regional	101.513.657.800
Global Transantiago	400.155.000.000
Total Ejecutado 2014 a la Fecha	501.668.657.800
Total Presupuesto vigente 2014	504.467.705.000
Ejecución %	99,45%

Tabla N°2. Ejecución al 31-12-2014 de Subsidios por Región en M\$

Región	Licitados	No Licitados	Zonas Aisladas Otros Modos	Zonas Aisladas Terrestres	Conectividad al TP Regional	Transporte Escolar	Zonas Extremas	Total Región
Arica y Parinacota	0	189.707	0	135.703	0	354.492	0	679.902
Tarapacá	1.515.786	6.082	0	304.593	0	32.753	0	1.859.215
Antofagasta	3.418.527	199.582	0	251.756	0	96.243	0	3.966.108
Atacama	0	313.158	0	123.737	0	44.167	0	481.063
Coquimbo	0	1.400.685	0	557.849	41.837	254.711	0	2.255.082
Valparaíso	14.124.859	858.601	1.462.139	0	0	133.075	0	16.578.674
Metropolitana	0	0	0	0	0	1.913.180	0	1.913.180
O'Higgins	944.489	331.971	0	480.967	32.052	1.935.135	0	3.724.615
Maule	0	2.191.294	457.598	362.519	19.420	1.643.819	0	4.674.650
Biobío	10.568.040	1.686.506	2.455.183	91.350	60.597	960.831	0	15.822.508
Araucanía	127.096	2.138.533	208.142	2.217.783	37.494	1.732.199	0	6.461.247
Los Ríos	0	827.565	1.241.159	738.386	70.809	2.340.343	0	5.218.261
Los Lagos	0	1.386.065	7.344.674	868.091	17.570	2.443.336	0	12.059.736
Aysén	0	33.797	4.886.795	559.384	0	285.825	0	5.765.801
Magallanes	0	72.507	2.352.989	456.930	0	70.319	867.952	3.820.695
Total general	30.698.797	11.636.053	20.408.679	7.149.049	279.778	14.240.428	867.952	85.280.737

Ejecución al 31-12-2014 con respecto a Presupuesto Ajustado 2014 en M\$

Región	Licitados	No Licitados	Zonas Aisladas Otros Modos	Zonas Aisladas Terrestres	Conectividad al TP Regional	Transporte Escolar	Zonas Extremas	Total Región
Arica y Parinacota	-	100,00%	-	99,04%	-	98,80%	-	99,18%
Tarapacá	99,89%	100,00%	-	99,84%	-	90,42%	-	99,70%
Antofagasta	100,34%	100,00%	-	98,94%	-	85,59%	-	99,82%
Atacama	-	100,00%	-	98,65%	-	97,80%	-	99,45%
Coquimbo	-	100,00%	-	99,33%	100,00%	95,92%	-	99,36%
Valparaíso	96,26%	100,00%	97,96%	-	-	97,57%	-	96,60%
Metropolitana	-	-	-	-	-	98,15%	-	98,15%
O'Higgins	92,79%	100,00%	-	104,63%	96,98%	97,16%	-	97,14%
Maule	-	100,00%	88,96%	98,98%	90,62%	98,10%	-	98,02%
Biobío	100,31%	100,00%	97,99%	107,24%	95,77%	87,54%	-	99,06%
Araucanía	85,37%	100,00%	99,29%	98,93%	66,01%	94,21%	-	97,39%
Los Ríos	-	100,00%	100,15%	99,06%	100,00%	99,30%	-	99,58%
Los Lagos	-	100,00%	90,50%	99,57%	67,60%	98,26%	-	93,59%
Aysén	-	100,00%	98,48%	102,96%	-	99,41%	-	98,95%
Magallanes	-	100,00%	98,52%	98,72%	-	97,71%	99,98%	98,88%
Total general	98,08%	100,00%	95,24%	99,85%	89,33%	96,80%	99,98%	97,56%

La implementación y continuidad de las diferentes líneas de subsidios, llegó a un total de 4.255 servicios para todo el territorio nacional (sin incluir el sistema Transantiago). En la Tabla N°3 se puede observar el número de servicios por región y línea de subsidio.

Tabla N°3. Cantidad de Servicios por Región y línea de subsidio, año 2014

Región	Total Servicios	Oferta Licitada	Oferta No Licitada	Zonas Aisladas	Conectividad Transporte Público	Zonas Extremas	Tpte. Escolar
Región de Arica y Parinacota	42	0	18	11	0	0	13
Región de Tarapacá	35	19	0	14	0	0	2
Región de Antofagasta	35	13	6	11	0	0	5
Región de Atacama	47	0	36	9	0	0	2
Región de Coquimbo	202	0	144	41	5	0	12
Región de Valparaíso	270	99	159	3	0	0	9
Región Metropolitana**	56	0	0	0	0	0	56
Región de O'Higgins	259	15	108	30	5	0	101
Región del Maule	601	0	504	24	2	0	71
Región del Biobío	747	73	618	10	2	0	44
Región de La Araucanía	427	1	219	133	5	0	69
Región de Los Ríos	522	0	363	51	4	0	104
Región de Los Lagos	845	0	603	108	5	0	129
Región de Aysén	126	0	42	65	0	0	19
Región de Magallanes	41	0	12	21	0	4	4
TOTAL	4.255	220	2.832	531	28	4	640

** Excluida la Provincia de Santiago y las comunas de Puente Alto y San Bernardo.

La implementación junto a los Gobiernos Regionales, del Programa de Renovación de Buses, Taxi Buses y Trolebuses, llamado "Programa Renueva Tu Micro", contemplado en el artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, permite el recambio de los buses antiguos que aún circulan en regiones por máquinas más modernas, de mejor tecnología y seguridad. Durante el año 2014 se presentaron 648 postulaciones, mientras el promedio de antigüedad de los buses renovados es de 19 años. Lo anterior puede observarse en la Tabla N°4.

Tabla N°4. Estadística 2014 Programa Renovación de Buses.

Región	N° de Vehículos		Monto en M\$		Promedio año Vehículo	
	Postulados	Renovados	Postulados(**)	Pagados	Entrante	Saliente
Región de Arica y Parinacota	21	20	\$ 120.950.000	\$ 118.210.000	1992	2011
Región de Tarapacá	5	5	\$ 70.380.000	\$ 70.380.000	2000	2015
Región de Antofagasta	63	32	\$ 551.700.000	\$ 290.100.000	1998	2010
Región de Atacama	14	10	\$ 58.140.000	\$ 40.130.000	1993	2002
Región de Coquimbo	61	41	\$ 347.060.000	\$ 264.450.000	1994	2007
Región de Valparaíso	19	5	\$ 63.740.000	\$ 63.740.000	2001	2013
Región Metropolitana (*)	21	0	\$ 151.290.000	\$ -		
Región del Libertador B. O'Higgins	50	41	\$ 371.970.000	\$ 302.790.000	1995	2008
Región del Maule	85	60	\$ 521.800.000	\$ 390.420.000	1995	2009
Región del Biobío (*)	138	0	\$ 1.190.480.000	\$ -		
Región de La Araucanía	61	49	\$ 440.510.000	\$ 332.670.000	1995	2008
Región de Los Ríos (*)	48	35	\$ 297.430.000	\$ 297.430.000	1995	2009
Región de Los Lagos (*)	69	0	\$ 508.120.000	\$ -		
Región de Aysén	3	2	\$ 21.710.000	\$ 11.820.000	1994	2013
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	5	4	\$ 50.750.000	\$ 50.750.000	1995	2014
Total	663	304	\$ 4.766.030.000	\$ 2.232.890.000	1995	2009

(*) Regiones que aún no cierran el proceso 2014, están con segunda etapa vigente o en revisión para envío a pago.

(**) Monto asociado a 648 postulaciones que poseen los datos necesarios para ser valorizadas.

El registro histórico, señala que durante los procesos 2011, 2012, 2013 y 2014, del Programa Renueva tu Micro, se han recibido 4.382 postulaciones y se han concretado 2.825 renovaciones valorizadas en \$18.968 millones. Cabe señalar que, como se mencionó anteriormente, aún hay regiones que no han cerrado su proceso 2014, por lo cual los resultados finales del año 2014 podrían variar. A continuación en la Tabla N°5, se presentan los detalles del programa por región y año:

Tabla N°5. Estadística Histórica a Diciembre 2014, Programa Renovación de Buses.

Región	Postulaciones Acumuladas	Renovaciones Acumuladas	Monto Total Acumulado Renovaciones (\$MM)**
Región de Arica y Parinacota	141	101	510
Región de Tarapacá	69	56	534
Región de Antofagasta	294	179	1.517
Región de Atacama	67	46	248
Región de Coquimbo	349	217	1.092
Región de Valparaíso	245	151	967
Región Metropolitana	98	40	181
Región del Libertador B. O'Higgins	306	230	1.708
Región del Maule	498	372	2.072
Región del Biobío	954	539	4.177
Región de La Araucanía	384	289	1.886
Región de Los Ríos	347	251	1.532
Región de Los Lagos	595	335	2.391
Región de Aisén	18	9	62
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	17	10	92
Total	4.382	2.825	18.968

a. *Detalles por línea de subsidio, para el año 2014*

- Subsidio a la Oferta y Transitorio de Transantiago.

Se realizaron correctamente las transferencias de recursos al sistema de transportes de la ciudad de Santiago, por un monto de M\$ 400.155.000 el cual es mayor en M\$44.804.348 respecto del año 2013.

- Subsidio a la Oferta en Zonas Licitadas.

Durante el año 2014 se potenció el Subsidio a la Oferta en Zonas Licitadas otorgándose a un total de 77 empresas, que incluyen un total de 225 servicios, manteniéndose en las zonas de Iquique-Alto Hospicio, Antofagasta, Gran Valparaíso, Rancagua Urbano, Gran

Concepción y Victoria-Temuco, así como de los servicios de ferrocarriles urbanos y de cercanía Merval (V), Metrotren (VI/RM) y Fesub (VIII).

Tabla N°6. Número de Empresas y Servicios Subsidiados 2014

Región	N° de Empresas	N° de Servicios
Región de Tarapacá	6	19
Región de Antofagasta	12	13
Región de Valparaíso	11	98
Región de O'Higgins	7	20
Región del Bío – Bío	40	74
Región de La Araucanía	1	1
Total	77	225

Lo anterior se traduce en una reducción de un 3%, respecto de los montos durante el año 2013, como puede apreciarse en la Tabla N°7.

Tabla N°7. Montos de Subsidio años 2013-2014

Región	Monto de Subsidio en M\$		% incremento respecto 2013
	2013	2014	
Región de Tarapacá	1.374.133	1.515.786	10%
Región de Antofagasta	3.483.180	3.418.527	-2%
Región de Valparaíso	14.518.002	14.124.859	-3%
Región Metropolitana**			
Región del Libertador B. O'Higgins	1.277.927	944.489	-26%
Región del Biobío	10.735.376	10.568.040	-2%
Región de La Araucanía	127.535	127.096	0%
Total	31.516.153	30.698.797	-3%

**Región Metropolitana: no considera Provincia de Santiago y comunas de San Bernardo y Puente Alto.

- Subsidio a la Oferta en Zonas No Licitadas.
Habiéndose entregado este subsidio por primera vez el año 2010, en el año siguiente (2011) se registró un aumento en la adhesión buses, minibuses, urbanos y rurales de un 35% con respecto al año de aplicación inmediatamente anterior. Conforme a la consolidación del programa, el año 2014 se ha estimado un monto de M\$11.636.053, que ha de ser distribuido en los 9.852 vehículos adheridos en las distintas regiones del

país, postulados en el periodo establecido. De esta forma, el monto pagado aumenta en un 16% con respecto al proceso anterior. Esta información por región se encuentra en la Tabla N°8.

Tabla N°8. Montos Subsidiados 2013-2014

Región	Monto de Subsidio en M\$		% Ejecución respecto 2013
	2013	2014	
Región de Arica y Parinacota	163.599	189.707	116%
Región de Tarapacá	5245,297	6.082	116%
Región de Antofagasta	172.115	199.582	116%
Región de Atacama	270.060	313.158	116%
Región de Coquimbo	1.207.919	1.400.685	116%
Región de Valparaíso	740.438	858.601	116%
Región de O'Higgins	286.285	331.971	116%
Región del Maule	1.889.723	2.191.294	116%
Región del Biobío	1.454.405	1.686.506	116%
Región de La Araucanía	1.844.223	2.138.533	116%
Región de Los Ríos	713.673	827.565	116%
Región de Los Lagos	1.195.311	1.386.065	116%
Región de Aysén	29.146	33.797	116%
Región de Magallanes	62.528	72.507	116%
TOTAL	10.034.671	11.636.053	116%

- **Subsidio a la Demanda en Zonas No Licitadas**
De acuerdo a lo expresado en la Ley N°20.378, el subsidio sólo se aplicará en las zonas en que existan los medios o tecnologías que permitan asegurar su utilización en el pago de tarifas de transporte público. Dado que en el año 2014 no se dieron estas condiciones, este subsidio no fue ejecutado.
- **Subsidio en Zonas Aisladas.**
Durante el año 2014, se subsidiaron 531 servicios de Zonas Aisladas localizados en todas las regiones del país salvo la Metropolitana, contemplando una ejecución total de M\$27.557.728. En términos de servicios la operación 2014 representa un aumento de un 5% respecto a 506 servicios subsidiados durante 2013, en términos de ejecución implicó un aumento de un 20,4% respecto a los M\$ 22.894.247 ejecutados durante 2013. Lo anterior se evidencia en la Tabla N°9.

Tabla N°9. Montos y Número de Servicios Subsidiados 2013-2014

Regiones	N° Servicios		Monto en M\$	
	2013	2014	2013	2014
Región de Arica y Parinacota	11	11	113.054	135.703
Región de Tarapacá	14	14	261.190	304.593
Región de Antofagasta	10	11	217.247	251.756
Región de Atacama	5	9	72.505	123.737
Región de Coquimbo	39	41	469.159	557.849
Región de Valparaíso	3	3	1.058.445	1.462.139
Región de O'Higgins	30	30	385.877	480.967
Región del Maule	22	24	410.301	820.117
Región del Biobío	7	10	1.405.153	2.546.534
Región de La Araucanía	130	133	2.041.041	2.425.925
Región de Los Ríos	46	51	1.494.706	1.979.544
Región de Los Lagos	103	108	8.149.020	8.212.766
Región de Aysén	65	65	4.756.418	5.446.179
Región de Magallanes	21	21	2.060.131	2.809.918
Total	506	531	\$ 22.894.247	\$ 27.557.728
% Incremento respecto 2013	-	5%	-	20,4%

El incremento de 20,4% en montos transferidos del año 2014 respecto del 2013 se debe principalmente a la operación de los 25 servicios nuevos implementados en el curso del año 2014.

- Subsidio en Zonas Extremas.
Como se observa en la Tabla N°10, el monto del subsidio se vio incrementado en un 26,14%, manteniéndose el mismo número de servicios, los cuáles son prestados por la empresa "Movigas". Estos servicios permiten a todos los habitantes de la ciudad de Punta Arenas contar con transporte regular y a los estudiantes, acceder a la tarifa que les corresponde, dado que antes de que estos servicios se implementaran, en general, debían transportarse en taxi colectivo pagando la tarifa adulto.

Tabla N°10. Montos y Número de Servicios Subsidiados 2013-2014

Región	Monto en M\$		N° de Servicios	
	2013	2014	2013	2014
Región de Magallanes	688.083	867.952	4	4

- Subsidio Transporte Escolar

Durante el año 2014 este subsidio continuo creciendo en cuanto a cantidad de servicios, confirmando la consolidación alcanzada el año 2013, luego de que en el año 2010 se realizara el proyecto piloto, logrando un muy buen recibimiento por parte de los colegios del país, alcanzando un total de 645 servicios a diciembre de 2014. Lo cual abarca un total de 42.360 estudiantes que están siendo beneficiados por este subsidio. Lo anterior se encuentra registrado en las siguientes Tablas N°11 y N°12.

Tabla N°11. Montos Servicios Subsidiados de Transporte Escolar 2013-2014

Región	Monto en M\$	
	2013	2014
Región de Arica y Parinacota	246.597	354.492
Región de Tarapacá	29.608	32.753
Región de Antofagasta	74.103	96.243
Región de Atacama	39.603	44.167
Región de Coquimbo	238.860	254.711
Región de Valparaíso	111.086	133.075
Región Metropolitana	1.741.954	1.913.180
Región de O'Higgins	1.681.067	1.935.135
Región del Maule	1.486.952	1.643.819
Región del Biobío	797.368	960.831
Región de La Araucanía	1.584.495	1.732.199
Región de Los Ríos	2.025.445	2.340.343
Región de Los Lagos	2.195.627	2.443.336
Región de Aysén	258.119	285.825
Región de Magallanes	66.408	70.319
Total	12.577.291	14.240.428

**Tabla N°12. Número de Servicios y Beneficiarios Subsidiados de Transporte Escolar años
2012-2013-2014**

Regiones	N° Servicios			Beneficiarios		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Región de Arica y Parinacota	6	10	13	637	763	989
Región de Tarapacá	-	2	2	-	53	53
Región de Antofagasta	3	5	5	89	227	255
Región de Atacama	2	2	2	81	82	82
Región de Coquimbo	11	12	12	623	622	610
Región de Valparaíso	7	9	9	203	241	241
Región Metropolitana	54	55	56	6.227	6.845	6.884
Región de O'Higgins	101	100	101	6.720	6.785	6.841
Región del Maule	71	70	71	4.951	5.952	6.094
Región del Biobío	41	46	46	2.346	3.168	2.893
Región de La Araucanía	68	68	69	4.108	4.757	4.937
Región de Los Ríos	101	103	105	4.426	5.285	5.379
Región de Los Lagos	129	126	130	5.755	6.518	6.615
Región de Aysén	18	19	20	311	363	368
Región de Magallanes	5	4	4	111	119	119
Total	617	631	645	36.588	41.780	42.360

3.2.2 REALIZACIÓN DE CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA LA INSCRIPCIÓN DE NUEVOS TAXIS

Como es sabido, la Ley N°20.474 prorrogó por cinco años la suspensión de la inscripción de nuevos vehículos en servicios de taxis, facultando al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para que, en casos calificados técnicamente de acuerdo al Reglamento, pueda autorizar nuevas inscripciones en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros.

Por su parte, D.S. N°113 de 2011, estableció los criterios reglamentarios para autorizar nuevas inscripciones de taxis. Continuando con la implementación que comenzó en 2012, durante el año 2014 se realizaron 23 concursos de antecedentes en 4 regiones del país: Antofagasta (taxis ejecutivos y de turismo), Valparaíso (taxis ejecutivos), Los Lagos (taxis básicos y colectivo rural) y Magallanes (taxis básicos y de turismo).

En los concursos antes señalados, se llamó a completar 1.142 nuevas inscripciones de taxis, en sus diferentes modalidades, en los que participaron miles de postulantes interesados.

3.2.3 TRANSPORTE INTERNACIONAL

Participación en reuniones convocadas por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Negociaciones con las autoridades de Argentina, Brasil y Perú para generar mejores condiciones de acceso para el transporte de carga y pasajeros.

Participación de Chile, como miembro pleno, a través del Ministerio de Transportes, del International Transport Forum (ITF) órgano consultor de la OCDE.

3.2.4 CERTIFICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN VEHICULAR

Las funciones de homologación y certificación de vehículos son efectuadas por la Subsecretaría a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV). En dicho Centro se realizan también labores de control vinculadas con el ámbito de la fiscalización.

El cuadro siguiente muestra los volúmenes de actividad del 3CV en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014
		Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad
Procesos de homologación vehículos livianos y medianos	Unidades	186	261	407	284	303	451
Procesos de homologación de motocicletas	Unidades	71	102	150	91	78	59
Procesos de certificación de vehículos y motores pesados	Unidades	207	168	224	330	282	255
Certificados de modelos de vehículos para adaptación a gas	N° de modelos	0	11	52	84	67	109
Procesos de verificación de conformidad	Unidades	83	69	129	125	104	89
Inspecciones a importadores en el otorgamiento de certificados de homologación	Unidades	618	604	662	633	633	646
Controles de opacidad en buses efectuados en recinto del 3CV.	Unidades	556	969	950	936	445	488
Controles de opacidad en camiones efectuados en recinto del 3CV.	Unidades	395	324	275	382	181	8
Análisis combustible diesel.	Unidades	442	530	698	683	445	318
Certificación vehículos de importación directa nuevos.	Unidades	75	311	226	219	454	142
Programa piloto de experimentación de nuevas tecnologías para control de emisiones.	Unidades	3	3	3	2	0	1

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014
		Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad
Certificación de requisitos funcionales dimensionales, emisiones de escape y de ruido para el proceso Transantiago	Unidades	8	5	1	7	5	1
Certificación de norma de ruido en buses de locomoción colectiva de la Región Metropolitana	Unidades	19	23	26	18	33	50
Control 1% Flota de Buses Transantiago	N° de Vehículos	--	151	160	147	170	162
Procesos para Autorización talleres de adaptación de vehículos al uso de gas	N° de Talleres	--	13	66	12	13	20
Certificación de Seguridad Carrocería Buses Interurbanos	Unidades	--	5	16	19	55	38
Certificación Individual Emisiones Camiones y Tracto Camiones	Unidades	--	62	252	102	103	56
Certificación capacidad pasajeros para programa de renovación de buses	N° de Buses	--	--	47	3	5	13
Acreditación Simuladores de Inmersión Total	Unidades	--	--	--	-	5	0

Durante el año 2014, la actividad del 3CV se ha mantenido respecto de los valores observados en sus principales funciones, que corresponden a homologación y certificación de vehículos. Son significativas las variaciones, en los procesos de homologación de motocicletas que mantienen su tendencia decreciente, siendo el año 2014 el menor valor para el período 2009-2014; respecto a la certificación de vehículos de importación directa nuevos, se evidencia una significativa disminución respecto a las unidades registradas en el período 2010-2013. Además, es importante señalar que el control de opacidad a buses y camiones, actividad que depende directamente del Programa Nacional de Fiscalización quien infracciona por emisiones a estos vehículos, y los cita al 3CV para dicho control. Por último, dentro del año 2014, se implementó el proceso de certificación de equipos

taxímetros, contando para ello con el correspondiente equipo de certificación de taxímetros y su procedimiento, y durante el año 2014 se ha certificado solamente 1 equipo de taxímetro.

3.2.5 NORMATIVAS DICTADAS EN 2014

Materia	Normativa	Número	Fecha D.O	Descripción
Transporte Público	Ley	20.658	12.02.2014	Modifica cuerpos legales que indica en materia de sanciones a vehículos impedidos de efectuar transporte público y de escolares. Art. 9 Ley 19.040
Transporte Público	Ley	20.751	30.05.2014	Modifica ley N° 19.831 que crea el registro nacional de servicio de transporte remunerado escolares
Seguridad	Ley	20.770	16.09.2014	Modifica ley N° 18.290, delito de manejo de estado de ebriedad
Impuesto	Ley	20.780	29.09.2014	Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario - Ministerio de Hacienda. En su artículo 3° establece un impuesto a los vehículos motorizados nuevos livianos y medianos.
Planificación Urbana	Ley	20.791	29.10.2014	Modifica la LGUC en materia de afectaciones de utilidad pública de los planes reguladores (art. 59). MINVU.
Impuesto	Ley	20.794	7.11.2014	Se extiende la cobertura del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles creado por la ley N° 20.765 - Ministerio de Hacienda y MTT
Fiscalización	Ley	20.795	5.12.2014	Modifica art. 42 Ley de Tránsito Multas impagas
Seguridad	Decreto	189	25.02.2014	Fija especificaciones del documento licencia de conductor, modifica decretos Nos 97/84 y 170/85, y deja sin efecto decreto N°23/2000
Transporte Público	Decreto	217	25.02.2014	Modifica decreto N° 212, de 1992, artículos 72 y 76
Transporte Público	Decreto	214	13.03.2014	Modifica Decreto N° 1, de 1994, antigüedad de buses urbanos en algunas ciudades
Seguridad	Decreto	203	13.03.2014	Modifica Decreto N° 223, de 1993, que crea la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, incorpora en cada Región una Comisión Regional
Seguridad	Decreto	205	26.03.2014	Modifica Decreto N° 26, de 2000. Establece exigencia de los anclajes de los sistemas o asientos de seguridad para niños

Materia	Normativa	Número	Fecha D.O	Descripción
Seguridad	Decreto	208	16.04.2014	Modifica decreto N° 170, de 1985. Examen teórico en idioma inglés
Subsidio	Decreto	168	22.04.2014	Modifica decreto N° 44, de 2011, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, de Hacienda y de Interior. Programa especial de "Chatarrización", renovación de buses
Transporte Ferroviario	Decreto	39	23.04.2014	Modifica nómina de cruces ferroviarios públicos a nivel contenida en el Decreto N° 252, de 1994, y sus modificaciones
Fiscalización	Decreto	196	23.05.2014	Reglamenta estándares técnicos y de uso para equipos de registro y detección de infracciones de tránsito.
Transporte Público	Decreto	114	07.07.2014	Modifica D.S. N° 212 de 1992 incumplimiento a las normas técnicas y de seguridad aplicables a los vehículos (sanciones)
Seguridad	Decreto	123	14.07.2014	Modifica D.S. N° 104 de 2000. Seguridad Motocicletas.
Subsidio	Decreto	212	21.07.2014	Modificación DS 5/2010. Artículo 3° letra b) Ley 20.378. DS 5/2010. Subsidio en zona geográficas reguladas, fuera de Prov. Santiago, Puente Alto y San Bernardo.
Transporte Ferroviario	Decreto	38	06.08.2014	Plan Trienal 2014-2016 EFE
Fiscalización	Decreto	110	06.08.2014	Extensión vigencia de los certificados de revisión técnica y verificación (Iquique)
Subsidio	Decreto	108	23.08.2014	Modificación DS 4/2010, Art. 5° Ley 20.378 reglamenta programa de apoyo al transporte regional
Seguridad	Decreto	164	6.09.2014	Modificación DS 22/2006, chalecos reflectantes
Seguridad	Decreto	155	26.11.2014	Modifica DS 176/2006 exigencia de sillas de menores de 4 años de edad.
Subsidio	Decreto	131	26.11.2014	Aprueba procedimiento y las condiciones para solicitar bono "tarjeta nacional del estudiante" (TNE) de la ley N°20.696
Subsidio	Decreto	239	22.12.2014	Modifica Decreto 20/1982 sobre TNE, el Pase Escolar tendrá validez de lunes a domingo las 24 horas del día.

Materia	Normativa	Número	Fecha D.O	Descripción
Ambiente	Decreto	241	29.12.2014	Establece condiciones para determinar rendimiento urbano y emisiones de óxido de nitrógeno de vehículos motorizados y determina la forma y condiciones del cálculo del impuesto establecido en el artículo 3° de la ley N°20.780
Transporte Público	Resolución Exenta	3107	04.01.2014	Aprueba Procedimiento de uso de la Tarjeta bip!, que fija los términos y condiciones de uso y funcionamiento de la Tarjeta bip! como medio de acceso y pago al Sistema de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de Santiago
Transporte de carga	Resolución Exenta	2919	09.01.2014	Establece requisito para control con excepción de vehículos para circular al interior del anillo de vespucio.
Transporte Público	Resolución Exenta	545	26.03.2014	Modifica Resolución N°46, de 1993, que fija características de taxímetro que indica y de su funcionamiento, estableciendo requisitos y procedimiento que deben cumplir los fabricantes o proveedores de taxímetros para ser incluidos en una nómina.
Seguridad	Resolución Exenta	1250	06.06.2014	Modifica Resolución N° 48, de 2000, sobre elementos de seguridad de los vehículos livianos de pasajeros y livianos comerciales - subsecretaría de transportes (anclajes de sillas)
Seguridad	Resolución Exenta	1332	11.06.2014	Modifica Resolución N° 2168, de 2000, establece precisiones técnicas de condiciones de los parabrisas
Seguridad	Resolución Exenta	1810	22.07.2014	Modifica Resolución N° 657, de 2002, que establece reglamento de convalidación de módulos y/o contenidos temáticos de cursos impartidos por las escuelas de conductores profesionales.
Subsidio	Resolución Exenta	1428	24.07.2014	Crea el Programa Especial de Normalización de Transporte Público en Zonas Declaradas en Estado de Catástrofe en el marco del Programa de Apoyo al Transporte Regional establecido en el artículo N° 5 de la ley N° 20.378
Seguridad	Resolución Exenta	1801	30.07.2014	Aprueba Plan Piloto señales verticales y demarcación, Zona 30, en comuna de Providencia

Materia	Normativa	Número	Fecha D.O	Descripción
Seguridad	Resolución Exenta	2398	07.10.2014	Modifica resolución N° 613 exenta, de 2007, que fija las pautas generales para la acreditación de las condiciones de seguridad y criterios de construcción de las carrocerías de buses destinados a prestar servicios interurbanos de transporte público de pasajeros - subsecretaría de transportes
Seguridad	Resolución	216	18.11.2014	Modifica Resolución N° 1/1995 sobre dimensión de vehículos, para transporte exclusivo de vehículos.
Subsidio	Resolución Exenta	3299	22.12.2014	Crea el programa especial que indica y se establece metodología para su implementación, en el marco del programa de apoyo al transporte regional establecido en el artículo N°5 de la ley N° 20.378

Durante el año 2014, se mantuvieron las reuniones de coordinación de la Agenda Normativa tanto interna como externa, generando con ello los compromisos de avance y desarrollo de las normas.

3.2.6 PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA

Durante el año 2014 se llevaron a cabo los procesos de licitación de Plantas de Revisión Técnica en las regiones de Atacama, Biobío, Los Ríos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y de la Antártica Chilena, La Araucanía y Los Lagos, todos los cuales se encuentran concluidos a excepción de la región del Biobío, estimándose su implementación para el año 2015.

3.2.7 GESTIÓN DE TRÁNSITO

Las tareas principales de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) se asocian a uno de los productos estratégicos de la Subsecretaría de Transportes, que consiste en el estudio, diseño e implementación de medidas y acciones orientadas a optimizar la movilidad de los usuarios de la vialidad urbana y proveer mejores condiciones de seguridad, para cuyo efecto se considera la ejecución de proyectos de mejoramiento de la gestión de tránsito, utilización de tecnologías y sistemas inteligentes de transporte. A continuación se mencionan los principales logros del año 2014:

- a. Continuidad de las tareas de administración y operación de los sistemas de control de tránsito de las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Biobío, Araucanía y Los Lagos, lo que permitió seguir optimizando las condiciones de operación en las respectivas redes viales básicas y mantener bajo control los problemas de congestión.

b. Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Control de Tráfico Regionales:

- Región Metropolitana: ampliación e incorporación de nuevas tecnologías inteligentes en el sistema y centro de control de tránsito de Santiago, entre las que destacan la integración de 46 nuevos semáforos al sistema de control de tránsito, con lo que se totalizan 2.829; 19 nuevas cámaras de televisión digitales para monitoreo de tránsito, con lo que el sistema CCTV totaliza 67 cámaras análogas y 107 cámaras digitales; 46 nuevas intersecciones semaforizadas equipadas con tecnología leds instaladas por UOCT, totalizando 1.627, lo que permite un significativo ahorro en el consumo de energía eléctrica. También, durante el año 2014, y como parte del Sistema de Ventanilla Única, la UOCT de Santiago revisó un total de 489 Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano, sin considerar los proyectos relacionados con medidas de mitigación.
- Región de Antofagasta: durante el año 2014 se continuó con un proyecto de normalización e integración al sistema de control de nuevos semáforos de la ciudad de Antofagasta, aumentando de este modo la cobertura del sistema de control. Asimismo, se instalaron unidades de respaldo de energía (UPS) en 9 cruces semaforizados llegando a un total de 68 en la ciudad. Por otro lado, durante el año 2014 se revisaron un total de 31 Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano, sin considerar los proyectos relacionados con medidas de mitigación.
- Región de Coquimbo: se dio inicio a los proyectos de normalización de 23 intersecciones de la ciudad de Ovalle y de instalación de nuevas CCTV en la región para el monitoreo y gestión de tránsito. Durante el 2014 se normalizaron 9 intersecciones, modificando otras 4, con lo que se integraron un total de 13 intersecciones al sistema de control, totalizando 145 cruces; se incorporaron 3 nuevas CCTV's al sistema de monitoreo para la gestión de tránsito, totalizando 12 cámaras; y se instalaron 8 UPS en intersecciones semaforizadas importantes, alcanzo las 11. Por otro lado, durante el año 2014 se revisaron un total de 89 estudios y proyectos relacionados con Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano, se conformó contraparte técnica en 40 proyectos de MOP, SERVIU y Municipios, y en 11 estudios de SECTRA.
- Región de Valparaíso: se integraron 11 intersecciones al sistema de control, llegando a un total de 302 intersecciones conectadas. Asimismo, se incluyeron 10 nuevas cámaras de TV llegando a un total de 51. Se pasó de 40 controladores equipados con UPS a 48. Por otro lado, durante el año 2014 se revisaron un total de 86 Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano.
- Región de O'Higgins: en la ciudad de Rancagua se normalizaron 12 semáforos que se integraron al sistema de control llegando a un total de 93 semáforos conectados. Asimismo, se alcanzaron las 14 cámaras de TV integradas. Por otro lado, durante el

año 2014 se revisaron un total de 17 estudios y proyectos relacionados con Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano.

- Región del Biobío: durante el año 2014 se normalizaron e integraron al sistema de control de tránsito un total de 70 semáforos, alcanzando los 303 dispositivos controlados en la región. Asimismo, se instalaron e integraron 2 nuevas cámaras de televisión para la gestión de tránsito, llegando a los 21 dispositivos. Además, se sumó un nuevo letrero de mensaje variable, con lo cual se tienen 3 letreros de señalización variable. Por otro lado, durante el año 2014 se revisaron un total de 30 estudios y proyectos relacionados con Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano.
- Región de la Araucanía: durante el año 2014 se continuó con la normalización de semáforos en la región, como una fase previa a la integración de los mismos. Por otro lado, durante el año 2014 se revisaron un total de 30 estudios y proyectos relacionados con Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano.
- Región de Los Lagos: en la región de Los Lagos se normalizaron e integraron al sistema un total de 27 intersecciones, totalizando a fines del año 55 cruces; a fines del año 2014 se contaba con 9 cámaras de circuito cerrado de televisión para el apoyo a la gestión de tránsito, y 1 letrero de mensajería variable para información a usuarios.

Por otro lado, durante el mismo año se revisaron un total de 17 estudios y proyectos relacionados con Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano.

- c. Supervisión de obras de construcción y/o normalización de semáforos en otras ciudades del país: Calama, Iquique, Copiapó, San Antonio, El Tabo, Algarrobo, Quillota, Las Cabras, Chépica, Talca, Chillán, Los Ángeles, Lota, Cañete, Laja, Tomé, Villarrica, Lautaro, Angol, Gorbea, Pitrufquén, Valdivia, Panguipulli, Osorno, Castro, Ancud y Coyhaique.
- d. Revisión, diseño y supervisión de las obras de semaforización en la ciudad de Santiago consideradas en los proyectos de habilitación de nuevos corredores de buses, mejoramientos de ejes y ampliaciones de metro.
Asimismo, durante el año 2014 se continuó con las tareas de apoyo en temas de gestión de tránsito a los municipios del país.

En cuanto a los requerimientos presupuestarios para el año 2014, en el marco de la Provisión de Bienes y Servicios, ellos contemplaron los siguientes aspectos relevantes:

- a. Se ha dado continuidad al servicio de comunicaciones y transmisión de datos para la red institucional de la UOCT a nivel nacional, lo que ha permitido al año 2014 conectar las Unidades Operativas de Control de Tránsito de las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Araucanía y Los Lagos. El presente año 2015 se planea contar

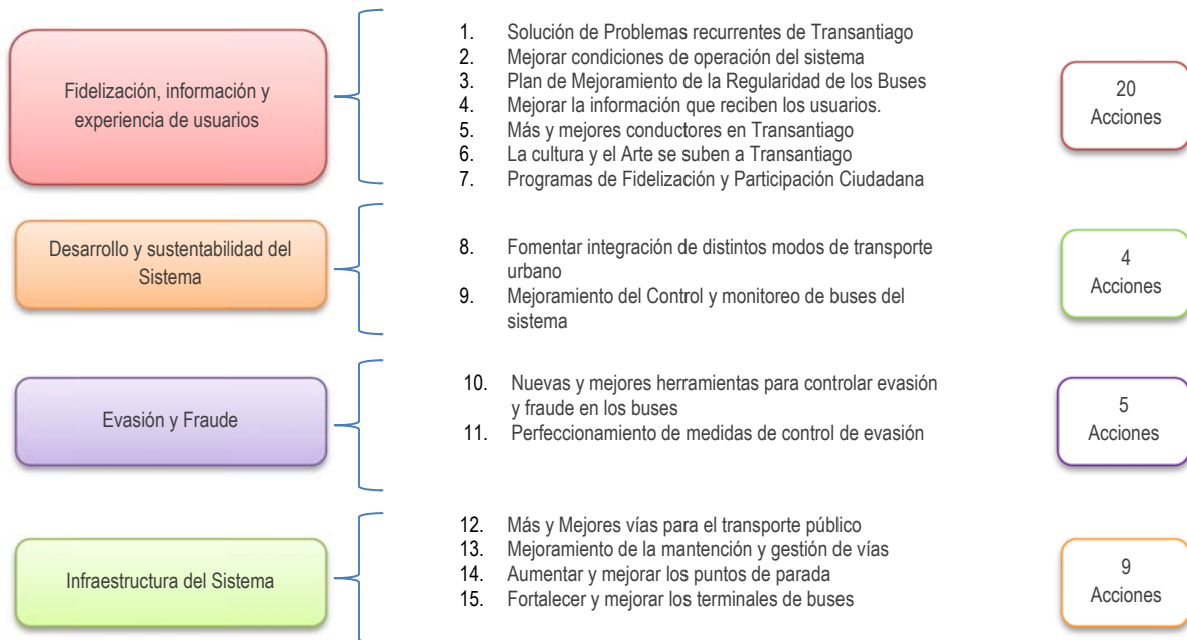
con un nuevo servicio que amplíe la cobertura de integración, incluyendo ciudades como Copiapó, Ovalle, Chillán, Coronel, Los Ángeles, Villarrica, Valdivia, Osorno, Castro, entre otras.

- b. Se concluyeron estudios de actualización de programaciones de semáforos en las ciudades de Concepción y Temuco, y se dio continuidad a los estudios respectivos en las ciudades de Valparaíso, Puerto Montt y Santiago.
- c. Se iniciaron estudios de actualización de programaciones de semáforos en las regiones de O'Higgins, Biobío y Ovalle.

3.2.8 DTPM

Las acciones desarrolladas y los logros más relevantes alcanzados en el programa 03 (Directorio de Transporte Público Metropolitano) de la Subsecretaría de Transportes durante el período 2014, se describen a continuación:

Se desarrolló e implementó el Plan de Mejoramiento del transporte público de la capital, presentado en mayo de 2014 por la Presidenta. Este plan apunta a dar respuesta a las reales necesidades de los usuarios y entregarles un mejor servicio. En este sentido, el plan se estructura en los siguientes ejes de trabajo: Fidelización, información y experiencia de usuarios; Desarrollo y sustentabilidad del Sistema, Evasión y Fraude, e Infraestructura del Sistema. Estos ejes tienen a su vez medidas e iniciativas asociadas, las cuales se muestran en la siguiente figura:



- a. Avances y resultados relevantes provenientes del Plan de Mejoramiento:

Una prioridad ha sido dar solución a problemas recurrentes de Transantiago, a través de la intervención de mejoras a los servicios que presentan la mayor cantidad de problemas. En esta línea, a partir del 28 de noviembre, se pusieron en marcha optimizaciones de frecuencia de los servicios 406, 405, 201, 301 y C01, los que hoy cuentan con servicios complementarios cortos; en esta misma fecha se inició un nuevo servicio complementario (B29), el cual opera en hora punta reforzando los servicios 410 y 408. Se planificó la generación de nuevas alternativas en horarios y paradas de mayor carga para los servicios 117 y 201, y la optimización de frecuencias del servicio 405, cambios que fueron implementados en el Plan Operacional del mes de enero de 2015. Los demás servicios críticos se encuentran en fase de análisis, la cual incluye el monitoreo en terreno y remoto, además de la información obtenida de los conductores. En resumen se espera dar soluciones en el mediano plazo a los 12 primeros servicios calificados como críticos (405, 230, 201, 210, 406, 301, B12, 506, 410, F13, 117, 107)

Se implementó un programa especial de fiscalización de los aspectos más denunciados por los usuarios, como la no detención en paradas. Durante 2014 se cursaron 680 infracciones efectivas a conductores. Otro de los aspectos preocupantes para los usuarios es el de los buses en tránsito, situación que ha sido investigada por el Directorio de Transporte Público Metropolitano, estableciéndose descuentos a los operadores que han incurrido en situaciones irregulares, lo que ha contribuido a mejorar esta situación.

Adicionalmente, desde el segundo semestre de 2014, comenzaron a intervenir zonas donde la operación del sistema ha sido deficiente. Para esto, equipos en terreno se encargan de desarrollar soluciones prácticas y de rápida ejecución para mejorar el servicio a los usuarios. Un ejemplo concreto se tiene en Bellavista-La Florida, donde se realizaron ajustes de semaforización que permitieron mejoras de aproximadamente 15 minutos en salida de buses, además de la redistribución de servicios en los andenes de la estación para solucionar problemas operacionales; en el eje Santa Rosa se realizaron pilotos de segregación de la vía para uso exclusivo de buses, resultando de este trabajo el proyecto de decretar este eje como vía exclusiva permanente para buses, extendiendo la medida también para Mac-Iver, acompañando esto con demarcación y señalética.

En línea con mejorar la regularidad, se han implementado puntos de regulación formales que funcionan como terminales en ruta, que permiten inyectar buses en zonas y horarios de alta afluencia. Por ejemplo, un punto de regulación en Costanera Center, otro en Lo Prado y se está trabajando, en conjunto con los operadores, tres puntos en Santiago y uno en Las Condes.

Asimismo, se ha desarrollado un plan piloto con algunos servicios nocturnos que ofrecerán un itinerario con horarios específicos en cada parada. Los servicios incluidos en esta iniciativa son el 516N, el cual ya se encuentra implementado, el 301N que inició su etapa piloto en septiembre de 2014 y ya se encuentra ad portas de su implementación, el 210N y F13, cuyos pilotos se encuentran en evaluación desde noviembre de 2014. Este proyecto además incluye la coordinación con el Ministerio del Interior, para dotar de mayor seguridad a los recorridos nocturnos. Además de los

servicios nocturnos anteriores, hemos implementado servicios con itinerarios diurnos, correspondientes a los servicios I04e y 218e, iniciados durante enero 2015.

Para hacer más expedito el proceso de pago y contribuir a la disminución de la evasión, se trabajó un piloto con 7 zonas pagas móviles, en coordinación con las empresas operadoras, para aplicar este sistema de manera continua en las zonas en que se requiera. También en esta línea, se implementó un piloto de WiFi que permite, a aquellos usuarios que pagan la tarifa, el acceso a una conexión gratuita de internet móvil a bordo de los buses.

Se realizaron intervenciones educativas en 17 colegios, las cuales tuvieron una excelente acogida por parte de los estudiantes y profesores. Estas visitas tienen como objetivo educar en el uso del transporte público, en sus beneficios y en lo importante que es el pago del pasaje.

Se entregaron las especificaciones que permitirán el ingreso de buses de Transantiago al aeropuerto AMB. Estas especificaciones serán incluidas en las bases de licitación del proyecto de ampliación del aeropuerto.

Se extendió el horario de uso del saldo de emergencia de la tarjeta Bip!, beneficio dirigido principalmente a los usuarios que se desplazan en horarios en que la red de carga no está en completa operación o que viven lejos de puntos de recarga. Gracias a esta medida, los pasajeros pueden continuar su viaje, aunque no cuenten con el saldo suficiente en su tarjeta.

Se continuó reforzando la red de carga del sistema, con el objetivo de mejorar la cobertura en las 34 comunas de Santiago, facilitando el proceso de carga para los usuarios, incorporando por ejemplo a supermercados en la red. Así, entre fines de 2014 y principios de 2015 se instalaron 107 nuevos puntos de carga en diversos sectores de la capital, los cuales incluyen 54 puntos en retail.

Los cambios implementados en julio al Plan Operacional, con mejoramiento de recorridos fueron evaluados a través de un estudio de medición de impacto realizada a usuarios de buses de Transantiago, que arrojó como nota promedio 5,5 a las modificaciones y nuevos recorridos. El recorrido B18e, de la empresa Redbus, que beneficia a los habitantes de la comuna de Quilicura, el mejor evaluado con nota 6,1. Esta calificación se explica por el desempeño positivo en los cambios y modificaciones de recorrido, los que fueron calificados por los usuarios con nota 5,5 en promedio, superior a la nota obtenida con anterioridad a la modificación, que fue de 4,4 (en el mes de Junio). El estudio realizado por el Directorio de Transporte Público Metropolitano, es de tipo cuantitativo, representativo de la población en estudio, mediante encuestas a los usuarios que esperan en paraderos de recorridos involucrados. Su objetivo general es medir el impacto de los cambios generados por el Plan Operacional, en la evaluación que realizan los usuarios del servicio de Transporte Público de Santiago.

b. Avances respecto a la Infraestructura para el Transporte Público:

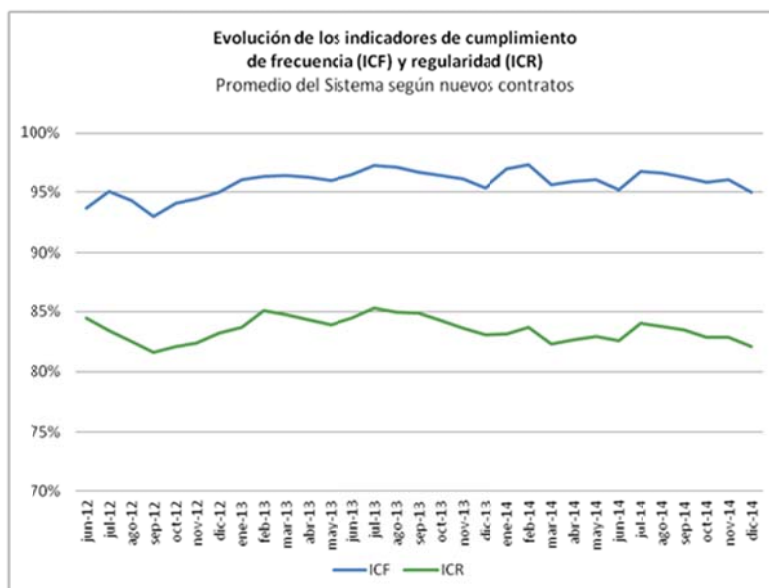
Con el propósito de incentivar el uso de transporte público, de manera complementaria a los trabajos de extensión de Metro en los que estamos trabajando, se desarrolla un plan de priorización de

infraestructura para buses con 40 nuevos kilómetros de corredores de alto estándar en los próximos 4 años, con una inversión asociada de aproximadamente \$790.000 millones.

Así, en 2014 se licitó el tramo Matta – Rodrigo de Araya del corredor Vicuña Mackenna y se iniciaron las obras en el tramo entre Vicente Valdés – Mirador Azul en octubre. También se está avanzando en los trabajos de los ejes Dorsal, Rinconada de Maipú, Matta (Quilicura) y Santa Rosa (Intermedio y Sur Extensión), con lo que se otorgará una mayor conectividad a los vecinos de Bajos de Mena, en Puente Alto.

En la presente tabla se muestra el desglose del presupuesto ejecutado durante 2014, entre lo realizado directamente por DTPM y lo que se ejecuta mediante mandato por el SERVIU:

Código BIP	Nombre	Montos M\$
	Gastos Administrativos	8.521
430127452-0	CONSTRUCCION CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO VICUÑA MACKENNA NORTE	3.752
430132685-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA TRANSANTIAGO - SERVIU	2.788
430292772-0	CONSTRUCCION CORREDOR TRANSPORTE PUBLICO EJE VIAL RINCONADA MAIPU	990
430304873-0	MEJORAMIENTO EJE VIAL MATTÁ (QUILICURA)	990
	Consultorías	1.415.828
330102727-0	MEJORAMIENTO EJE LO MARCOLETA, REGIÓN METROPOLITANA	38.000
330109051-0	CONSERVACION DE EJES E INTERSECCIONES CRÍTICAS DEL SISTEMA DE TPS	7.667
330111115-0	HABILITACION CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO INDEPENDENCIA	150.000
330115768-0	CONSTRUCCION PUENTE OCEANÍA, COMUNAS DE PUDAHUEL - MAIPÚ RM	10.400
330119728-0	CONSERVACION VIAL Y PEATONAL DE LA INFRAESTRUCTURA ETAPA II	136.800
330133820-0	CONSERVACION CONSERVACIÓN VIAL Y PEATONAL ETAPA III	42.600
330296573-0	CONSTRUCCION PROYECTO URBANO ALAMEDA PROVIDENCIA	10.000
430059702-0	CONSTRUCCION PLAN DE ADMIN Y SEGUIM. EXPROPIACIONES III TRANSANTIAGO	112.000
430105462-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA 2011 TRANSANTIAGO	61.425
430121698-0	CONSTRUCCION TRAMOS 1-2 Y 3 ANILLO INTERMEDIO TRANSANTIAGO	147.000
430123701-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA T.P.2012-2015(MTT)	115.026
430127452-0	CONSTRUCCION CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO VICUÑA MACKENNA NORTE	232.212
430132685-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA TRANSANTIAGO - SERVIU	352.699
	Terrenos	32.288.047
430127452-0	CONSTRUCCION CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO VICUÑA MACKENNA NORTE	24.385.462
430137390-0	CONSTRUCCION EJE LO MARCOLETA ENTRE LOS AMERICANOS (FFCC) Y RUTA 5	468.590
430292772-0	CONSTRUCCION CORREDOR TRANSPORTE PUBLICO EJE VIAL RINCONADA MAIPU	6.797.853
430304873-0	MEJORAMIENTO EJE VIAL MATTÁ (QUILICURA)	636.143
1610204	Obras Civiles	9.886.597
430061005-0	CONSTRUCCION PARADEROS REDES TRONCALES Y ALIMENTADORAS TRANSANTIAGO	201.979
430105462-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA 2011 TRANSANTIAGO	2.237.583
430121698-0	CONSTRUCCION TRAMOS 1-2 Y 3 ANILLO INTERMEDIO TRANSANTIAGO	1.336.725
430123701-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA T.P.2012-2015(MTT)	550.974
430127452-0	CONSTRUCCION CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO VICUÑA MACKENNA NORTE	3.999.690
430132685-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA TRANSANTIAGO - SERVIU	1.559.645



Fuente: DTPM

Figura: Promedio de la evolución de frecuencia y regularidad.

Cuadro resumen cuantitativo comparativo de los logros y avances desde el 2007 al 2013

Situación del Transporte Público de Santiago Cuadro Comparativo desde 2007 - 2014								
Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
N° de Paraderos	9.397	9.595 ⁽²⁾	10.492	10.809	11.220	11.165	11.271	11.325
N° de Refugios	3.013	5.359	7.769	8.760	9.063	9.685	9.767	10.046
Corredores (km)	16,3	16,3	45,8	55,1	61,7	61,7	67,7	69,1
Vías Exclusivas (km)	8	31	31	31	31	31	31	31
Pistas Sólo Bus (km)	80	114	117	117	119,3	119,3	119,3	119,3
Zonas Pagas	0	141 ⁽²⁾	152	157	127	129	129	129
Número de Servicios Totales	223	326 ⁽³⁾	335	358	351	374	368	371
Denuncias y Reclamos	63.980	42.642	42.350	51.130	69.627	61.739	38.240	31.914
Sugerencias	36.611	11.287	7.525	20.795 ⁽¹⁾	120.153	4.355	1.317	1.833
Evolución de Promedios de Satisfacción General de los Usuarios	3,8	4,4	4,9	4,2	4,2	4,4	4,4	4,4

Fuente: DTPM

Notas: (1) Los datos corresponden a Febrero 2007, Febrero 2008, Noviembre 2009, Diciembre 2010 - 2014

(2) Diciembre 2008

(3) Octubre 2008

(*) Aumento debido a campaña de sugerencias lanzada por Transantiago

3.2.9 SEGURIDAD DE TRÁNSITO

Las actividades de la Subsecretaría en materia de seguridad de tránsito, (objetivo y producto estratégico del Servicio), se realizan principalmente a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET).

Un indicador global de la evaluación de la situación de seguridad de tránsito es el número de fallecidos anualmente en accidentes de tránsito ponderado por el parque vehicular. En la tabla siguiente se aprecia que la meta proyectada para el año 2014 en el indicador “Muertes por cada 10.000 vehículos”, era de 3,8 y el resultado efectivo fue 3,5.

Tabla N°18. Indicadores de Desempeño¹

Indicador Global	2011		2012		2013		2014	
	Meta	Resultado efectivo	Meta	Resultado efectivo	Meta	Resultado efectivo	Meta	Resultado efectivo
Número de fallecidos en siniestros de tránsito por cada 10.000 vehículos	4,6	4,4	4,4	3,9	3,9	3,8	3,8	3,5

Fuente: Programa Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito – CONASET

Los resultados reflejan el liderazgo de CONASET en la consecución de los proyectos estratégicos en cartera. Dichos proyectos se centran principalmente en acciones orientadas a cambios normativos y en la promoción de la educación vial.

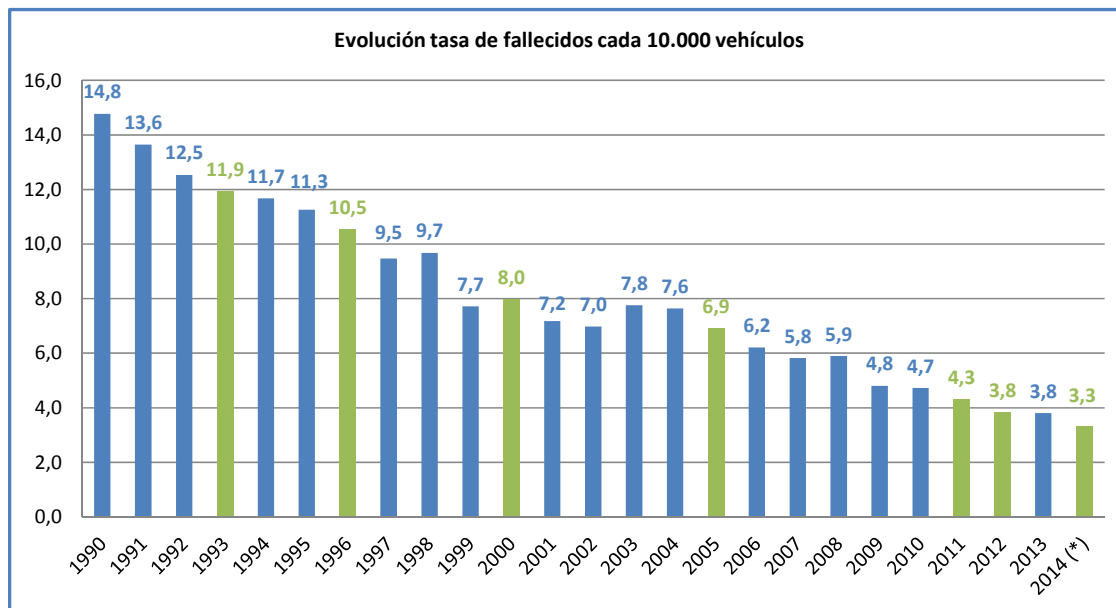
Además, destaca la coordinación y participación de los miembros integrantes del Comité Técnico Interministerial de CONASET que contribuyen en la realización y seguimiento de los proyectos definidos, como también, en la ejecución de propias iniciativas de cada sector que contribuyen a mejorar la seguridad vial del país.

Cabe mencionar que la significativa reducción de la tasa de mortalidad del año 2012 mantiene la tendencia a la baja para los años 2013 y 2014. Los resultados obtenidos se explican principalmente por la Ley Tolerancia Cero, aumento de la fiscalización asociada al consumo de alcohol, implementación del nuevo examen teórico para clases B y C y profesionales, labores preventivas de educación, difusión realizadas en todas las regiones y, recientemente, publicación de Ley Emilia, la cual imputa sanciones de cárcel efectiva.

¹ Los valores de la tabla corresponden a los reportados a la Dirección Nacional de Presupuesto (DIPRES) con cierre al 31 de diciembre de cada año.

El gráfico a continuación, presenta la evolución de la tasa de mortalidad por cada 10.000 vehículos en los últimos 20 años:

Figura N°2: Evolución tasa de mortalidad²



Fuente: Elaboración CONASET.

1993 Creación de CONASET.

1996 Introducción de alcoholtest como instrumento de fiscalización.

2000 Exigencias de elementos de seguridad en automóviles, motocicletas y camiones.

2005 Obligatoriedad del uso de cinturón de seguridad en asiento trasero, uso de sistema de retención infantil y prohibición de uso de celular.

2011 Obligatoriedad del uso de cinturón de seguridad en buses interurbanos.

2012 Ley Tolerancia Cero.

2014. Ley Emilia.

² Los resultados del gráfico corresponden a las tasas reales, calculadas con las cifras oficiales del parque vehicular, otorgadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), excepto para el año 2014, cuyo resultado real se conocerá en mayo del 2015. Asimismo, el número de fallecidos para el año 2014 está sujeto a validación por parte de Carabineros.

Las principales acciones llevadas a cabo y avances en esta área en el año 2014 son los siguientes:

- a. Publicación Ley N° 20.770, denominada como “Ley Emilia”, impulsada por el Gobierno en junio de 2014 y publicada en el Diario Oficial el 16 de septiembre del mismo año. Desde su entrada en vigencia, esta normativa sanciona con cárcel efectiva de al menos un año a los conductores en estado de ebriedad que generen lesiones graves, gravísimas o la muerte. Además, con esta reforma se establece como delito fugarse del lugar del accidente y negarse a realizar el alcoholtest o la alcoholemia. Como resultados del efecto inhibitorio de la fiscalización de alcohol, se destaca que el año 2012, el 22% de controles de alcohol marcaban positivos. Hoy, con Ley Emilia en plena vigencia sólo el 3%.

Para seguir avanzando en esta materia, se está trabajando en un reglamento que permitirá la implementación de equipos evidenciales para la medición de alcohol en aliento con fines probatorios que reemplazarán la actual toma de sangre o alcoholemia. De esta forma se podrá lograr un control más efectivo de los conductores en las calles y además generar un efecto preventivo en la ocurrencia de siniestros de tránsito relacionados al alcohol en la conducción.

- b. En el ámbito del mejoramiento del sistema de otorgamiento de licencias de conductor, en noviembre entró en vigencia el Decreto Supremo N°208/2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que estableció la posibilidad de rendir el examen teórico para postulantes a licencia Clase B en idioma inglés.
- c. En agosto de 2014 se dio urgencia simple al Proyecto de Ley que crea el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI). Este proyecto se basa en la creación de un organismo autónomo que defina la ubicación de cámaras detectoras de velocidad en zonas de alto riesgo de accidentes a lo largo de todo el país. La ubicación de los dispositivos será visiblemente señalizada, con el objeto de alertar a los automovilistas que están próximos a una zona de control. Con esto se busca generar un cambio de conducta y que las personas manejen dentro de los límites de velocidad permitidos.
- d. En febrero de 2014 se publicó el Decreto Supremo N° 205/2014 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que incorpora como requisito obligatorio que los vehículos, cuyo peso bruto sea menor a 2.700 Kg., cuenten con anclajes ISOFIX o LATCH para sujetar los sistemas o asientos de seguridad para niños. De esta forma, se adecuó la normativa nacional a los estándares internacionalmente vigentes. En relación a las exigencias que deben cumplir los sistemas de retención infantil que se comercializan en el país, en noviembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 155/2014 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que hace obligatorio que las sillas de niños cumplan con la normativa europea o norteamericana vigentes. Estas normas contemplan severos ensayos de

comportamiento ante choques, pruebas de volcamiento, resistencia de los broches del arnés, seguridad ante rotación y pruebas de inflamabilidad del material, entre otros.

- e. Incorporación de la temática de seguridad vial, en conjunto con el Ministerio de Educación, en los programas de estudio y bases curriculares de algunas asignaturas de 7° básico a 2° medio, como por ejemplo, educación física y orientación, como mecanismo de la enseñanza transversal que contribuya a elevar los niveles de cultura y respeto vial. Con el objeto de apoyar el trabajo de los docentes en la incorporación de actividades que incentiven la prevención de accidentes, se elaboró además material educativo específico para enseñanza media, que fue entregado a instituciones educacionales a nivel nacional.
- f. Publicación del Decreto Supremo 164/2014 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que hace obligatorio el porte de un chaleco reflectante en el vehículo, con el fin de hacer más visible al conductor en caso de que éste deba descender del vehículo para atender una situación de emergencia. La normativa entrará en vigencia el 1 de enero 2016. De tal forma, el chaleco reflectante de alta visibilidad se agrega a los demás elementos de seguridad que deben portarse en los vehículos para situaciones de emergencia. Con ello, se asegura que el usuario sea oportunamente percibido por los demás conductores en distintas condiciones de luminosidad, ante una emergencia que lo deba hacer descender del vehículo. Con el chaleco reflectante, la persona es visible desde más de 150 metros y con luces altas incluso desde unos 400 metros.
- g. Durante el año 2014 se comenzó a trabajar el primer Plan de Seguridad Vial para Motocicletas. Para la formulación de dicho plan, se llamaron a los ciudadanos a manifestar sus ideas y necesidades en Diálogos Ciudadanos que se realizaron en tres regiones del país.

En total se identificaron 35 medidas, las cuales se agruparon en cinco grandes ejes: mejores motociclistas para Chile, minimización de riesgos derivados de las condiciones de las vías y de los vehículos, combate de prácticas de riesgo, adopción de medidas que reduzcan el impacto de los accidentes de motocicletas y medidas de seguridad vial según realidades regionales. Estas medidas serán abordadas con acciones de corto, mediano y largo plazo, en el período 2015-2020.

Como primer avance del trabajo del plan, se ha publicado el Decreto Supremo N°123/2014 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que mejora las condiciones de seguridad de las motocicletas nuevas que ingresen al país. Con la nueva norma, se establecen estándares para el sistema de frenos, dispositivo de retención de pasajeros y espejo retrovisor para las motocicletas que se inscriban en el Registro de Vehículos motorizados a contar de julio de 2015. A partir de enero de 2016, las motocicletas nuevas deberán cumplir además con estándares internacionales respecto del depósito de combustible, y los mandos, testigos e indicadores. Además, durante el año 2014 se comenzó a trabajar en un nuevo examen

práctico para postulantes a licencia C, con el fin de hacer más exigente este proceso y así contar con motociclistas mejor preparados y más seguros.

Se dictó Decreto Supremo 249/2014 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el cual incorpora la obligatoriedad de airbag en asientos delanteros de vehículos nuevos. Además, dicho Decreto incorpora de manera optativa el uso del Sistema Electrónico de Estabilidad.

- h. Fortalecimiento de la estrategia preventiva y educativa de Seguridad Vial a través de actividades comunicacionales que tienen como objetivo instalar la seguridad vial como tema relevante en la opinión pública y de tal forma reforzar los comportamientos seguros constantemente para desarrollar una verdadera y sostenida cultura vial en el país:
- i. Campaña Viral Velocidad: consistió en la viralización de un video que fue grabado en un cine y que mostró las reacciones de las personas frente un mensaje de concientización respecto los accidentes causados por velocidad.
- j. Campaña Fiestas Patrias: consistió en un emotivo spot basado en un testimonio real, con un llamado a la conducción responsable, respetando los límites de velocidad y la prohibición de conducir si se ha bebido alcohol.
- k. Campaña Ley Emilia: Consistió en una campaña que informó acerca de los alcances de la recién promulgada Ley Emilia, con el objetivo de generar conciencia y educar acerca de los riesgos y las consecuencias que provoca el consumo de alcohol en los conductores.
- l. Campaña TodosSomosPeatones: consistió en una campaña de concientización dirigida a todos los usuarios de las vías, considerando que en algún momento, todos somos peatones. Los peatones son los usuarios más vulnerables de las vías, pues carecen de toda protección ante un impacto y, por lo tanto, en caso de un accidente, tienen más probabilidades de resultar muertos o con lesiones graves.
- m. Realización del Segundo Encuentro Iberoamericano de Asociaciones de Víctimas Contra la Violencia Vial (FICVI).
- n. Se ejecutó la primera etapa del proyecto de Modernización del Sistema de Recolección de datos de Accidentes de Tránsito, cuya implementación durante el 2015 permitirá dar inicio al trabajo de integración de los datos de Carabineros con otras instituciones (MINSAL, Registro Civil, entre otros).
- o. Publicación del Decreto Supremo N°203/14 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que modifica Decreto N° 223 de 1993, que crea a la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, el cual establece la incorporación del Ministerio del Trabajo al Comité de Ministros y la constitución de las CORESET presididas por los SEREMITT.
- p. Reuniones periódicas del Comité Técnico Interministerial, en la cual se realiza seguimiento a las distintas iniciativas de cada sector.
- q. Finalmente, durante el 2014 se participó en distintas misiones internacionales:
 - Participación en el XVIII Congreso Panamericano de Ingeniería de Tránsito, Transporte y Logística, en Santander, España.

- Participación en el ITF/OECD Working Group on Road Safety: Implementation of a Safe System Approach.
- Participación en la III Reunión de la Asamblea General de OISEVI, Antigua, Guatemala.
- Participación en la III Reunión Anual de Coordinadores de Datos. Lima, Perú
- Participación en la Reunión de la asamblea general de IRTAD, Bergish Gladbac

3.2.10 PROGRAMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN (PNF)

El Programa Nacional de Fiscalización de Transportes existe desde fines de 1992. Depende de la Subsecretaría de Transportes y fue creado con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa del transporte en la vía pública y establecimientos relacionados. Esto último incluye el control de Plantas de Revisión Técnica, Escuelas de Conductores Profesionales y No Profesionales, y Gabinetes Psicotécnicos. A nivel regional además, presenta un importante rol en el control de operación de los servicios subsidiados, sobre todo en las regiones más extremas.

a. Ejecución presupuestaria

A continuación se muestra un detalle de la ejecución presupuestaria del Programa de Fiscalización, para el período 2014, considerando los principales proyectos ejecutados durante el año y una comparación con los períodos 2013 y la asignación de 2015:

	2013	2014	2015 (asignado)
21 GASTOS EN PERSONAL	4.514.562.000	4.652.675.000	5.615.848.000
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.586.398.418	1.950.957.533	2.187.897.000
Arrendos, combustibles, servicio básicos		60,77%	66,10%
Vestuario y calzado		9,32%	9,00%
Servicios generales		8,34%	8,40%
Materiales de uso		9,02%	7,30%
Servicios Técnicos y Profesionales		7,03%	5,60%
Mantenimiento y reparaciones		2,25%	1,70%
Publicidad y Difusión		2,42%	0,92%
29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	57.000.000	245.142.963	211.891.000
31 INICIATIVAS DE INVERSION			
TOTAL	6.157.960.418	6.848.775.496	8.015.636.000

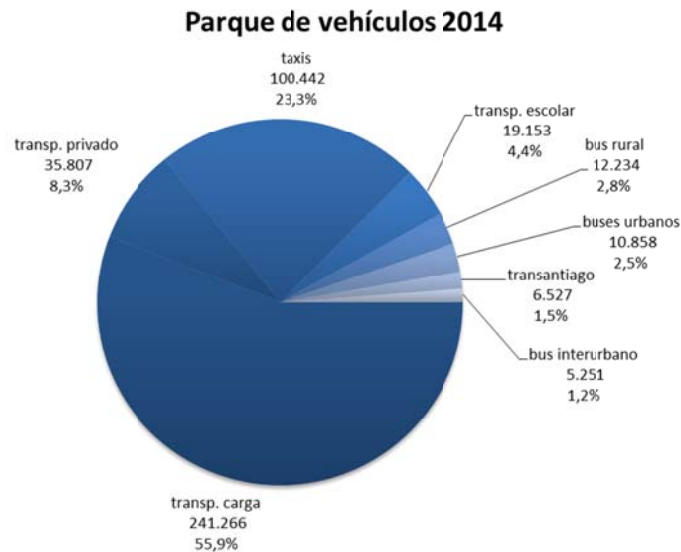
Destaca para el período 2015 el alza de 21% en la asignación de gastos en personal, la que está destinada a financiar el aumento de dotación de inspectores tanto en regiones como en Santiago, para apoyar el control de subsidios regionales y la fiscalización de tareas relacionadas a Transantiago, respectivamente.

b. *Evaluación de impacto de proyectos o de gestión del programa.* A continuación se muestran los principales resultados por cada uno de los ámbitos de fiscalización:

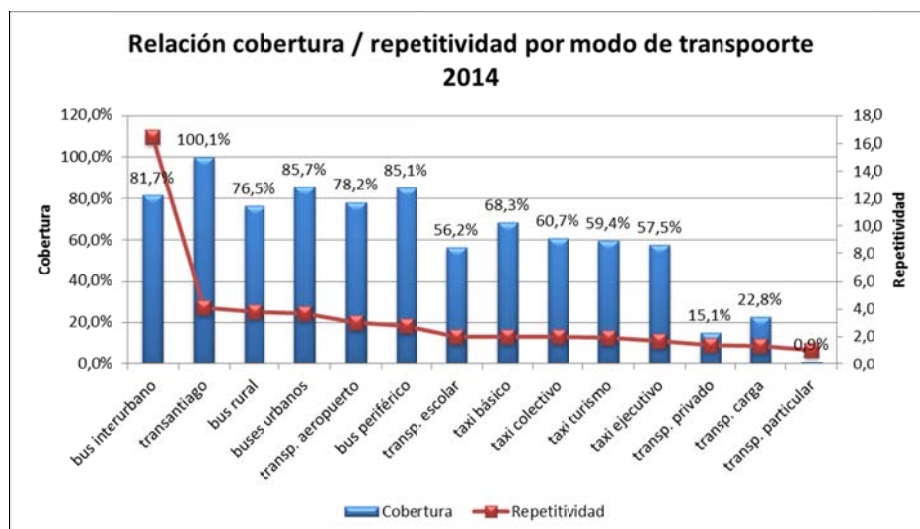
- Fiscalización de vehículos

Este tipo de control busca asegurar las condiciones técnicas y de seguridad de transporte público, privado y escolar remunerado de pasajeros; el transporte de carga y de vehículos particulares.

El total de vehículos controlado por Fiscalización de Transportes a nivel nacional el año 2014, sin considerar a los vehículos particulares, fue de 431.538, entre ellos buses, taxis (en todas sus modalidades), minibuses y camiones, distribuido de la siguiente manera:

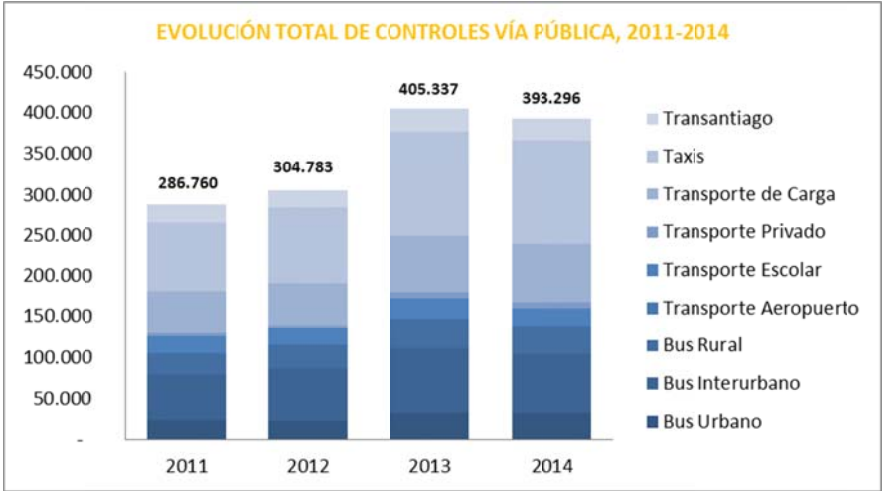


Cobertura de fiscalización a parques vehiculares por modo de transporte año 2014:

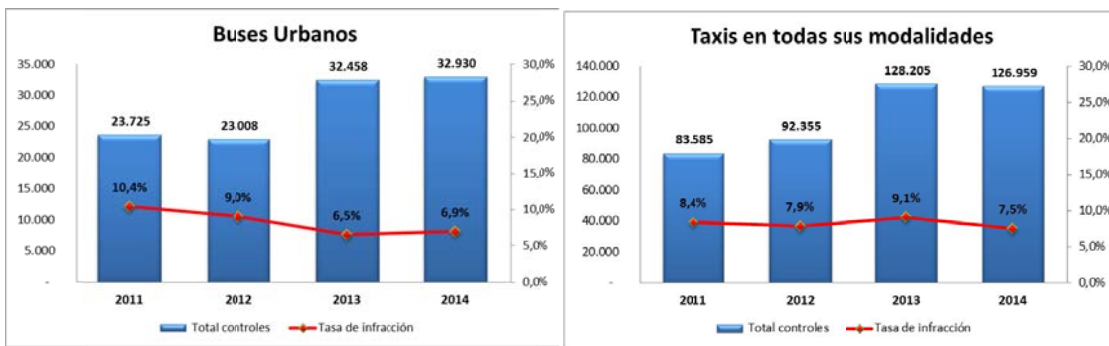
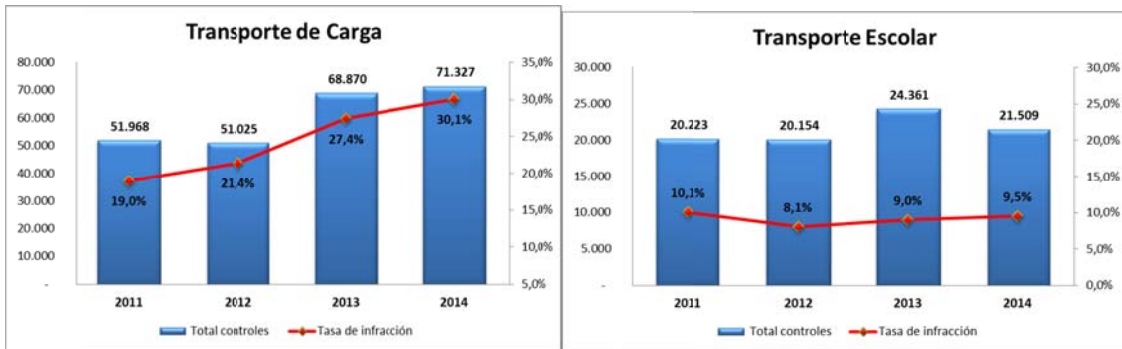
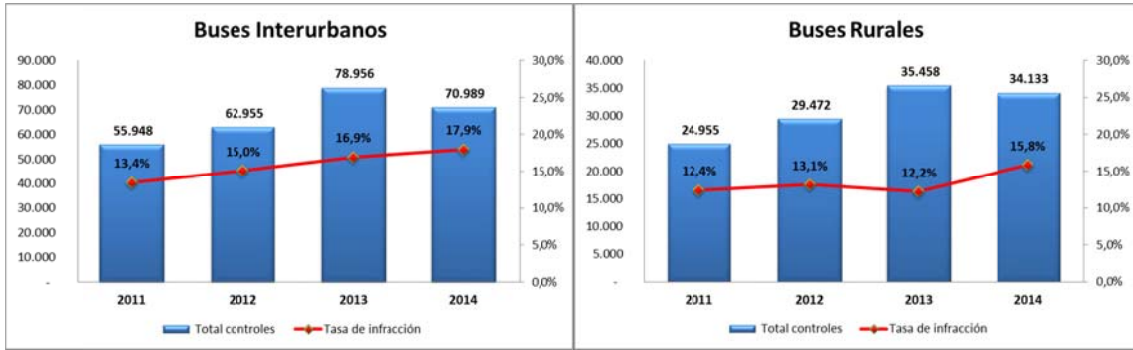


Durante el pasado período, se fiscalizó el 100% del parque de buses urbanos Transantiago, con 4,1 veces promedio cada bus, un 81,7% a buses interurbanos, con 16,5 veces cada bus, un 76,5% a buses rurales, con 3,8 veces promedio cada bus y 85,7% buses urbanos de regiones distintas a Santiago, con 3,7 veces promedio cada vehículo. Esto representa una variación en el patrón de fiscalización en comparación con períodos anteriores, donde la mayor cobertura se concentraba en buses interurbanos. Las prioridades del período 2014, se evidencian en esta gráfica donde se comprueba que el Plan Especial de Control a Transantiago tuvo un efecto importante en los resultados tanto de controles a vehículos, como a pasajeros.

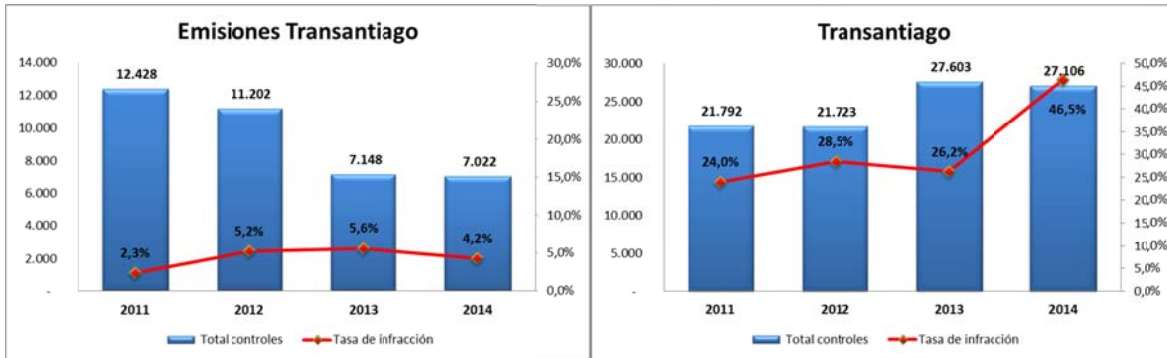
Total de controles vía pública comparación periodos 2011-2014



Durante el año 2014 se efectuaron más de 393 mil controles a estos vehículos de transporte, alcanzando sobre 50% de cobertura en la fiscalización en vía pública de todos los modos de transporte, exceptuando carga y transporte privado. Si bien se aprecia una leve disminución en el total de controles a vehículos en vía pública, esto se explica por el fuerte aumento del control a pasajeros, especialmente en Transantiago, el que se vio incrementado en un 67% respecto al período anterior.



La cobertura de fiscalización a buses urbanos del Transantiago el 2014, alcanzó un 100%, con 27.106 controles, 12.597 infracciones y 4,1 controles en promedio por bus al año. Las infracciones más recurrentes fueron no portar extintor de incendio o descargado (19,9%), no portar letrero de servicio o mal funcionamiento de éste (17,7%), luces en mal estado (9,0%) y parabrisas en mal estado (6,3%).



Vale la pena resaltar la baja tasa de infracciones que presentaron los buses, en los más de 7.000 controles que se realizaron para verificar el cumplimiento de las normas de emisión, disminuyendo la tasa de infracciones de 5,6% en 2013 a 4,2% en 2014.

- Fiscalización de subsidios

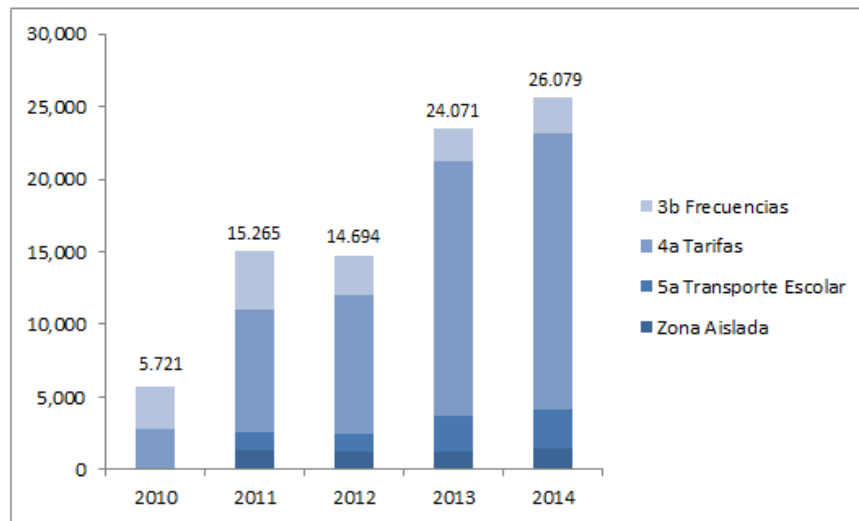
A contar del año 2009 - posterior a la entrada en vigencia de Transantiago - se aprobaron recursos en la misma medida para subsidiar el transporte público regional, ámbito de fiscalización que es conocido como "Subsidios".

Durante el año 2014, el Programa de Fiscalización de Transportes realizó 26.079 controles a los diferentes servicios subsidiados. Del total de tareas relacionadas con subsidios, la fiscalización a la rebaja de tarifas al 33% fue la que reportó más controles el año pasado, con 19.030 inspecciones.

Respecto a los subsidios de zonas aisladas se logró un importante nivel de cobertura de los más de 500 servicios existentes, con un resultado de 94,7 %.

La siguiente gráfica, muestra la evolución del total de controles a servicios subsidiados a nivel nacional, en los últimos 4 años:

Total controles servicios subsidiados 2010-2014:



A nivel nacional, además se realizaron 194 visitas en RM y 552 en regiones, a chatarrizadores, para verificar la correcta destrucción de los buses en proceso de chatarrización, como parte del subsidio “Renueva Tu micro”, creado el año 2011.

- Fiscalización Establecimientos.

La fiscalización de establecimientos relacionados al transporte, también es una relevante tarea del Programa de Fiscalización. A través de ella cada año se contribuye a garantizar la calidad y seguridad del transporte, velando por la correcta entrega de licencias de conducir, fiscalizando gabinetes psicotécnicos y escuelas de conductores, y controlando las plantas de revisión técnica.

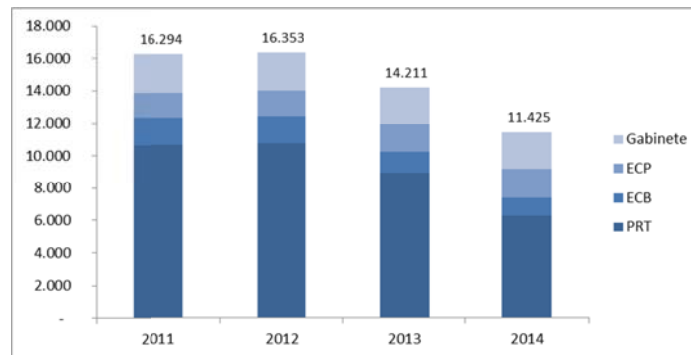
Durante el período 2014, se realizaron más de 6 mil inspecciones a todas las plantas de revisión técnica del país, resguardando de esta forma la revisión y certificación de estos establecimientos. Así, a nivel nacional, destaca el desempeño de las regiones Metropolitana con 99 visitas promedio al año a cada planta; Magallanes con 83 visitas en promedio y Arica con 72 visitas en promedio.

Se realizaron 2.260 inspecciones a gabinetes psicotécnicos con un promedio de 9,4 visitas a cada uno. En estas visitas se verificó el adecuado control de los exámenes de conducir teórico y práctico y la entrega de las licencias de conducir en los 345 municipios a lo largo del territorio nacional.

Respecto al control y verificación, que también es realizado por inspectores de Transportes a las Escuelas de Conductores Profesionales, durante el año 2014 se efectuaron más de 1.700 controles, alcanzando un 100% de cobertura y con un número de visitas al año, de 9,2 en promedio a cada una de ellas, en todas las regiones del país.

Asimismo, las escuelas de conductores no profesionales, también fueron fiscalizadas con fuerza durante 2014 a nivel nacional, logrando casi 1.100 inspecciones, siendo las regiones con mejores promedios anuales, la región de Magallanes con 10 visitas a cada escuela; Antofagasta con 7 visitas y Tarapacá con casi 6 inspecciones a cada escuela.

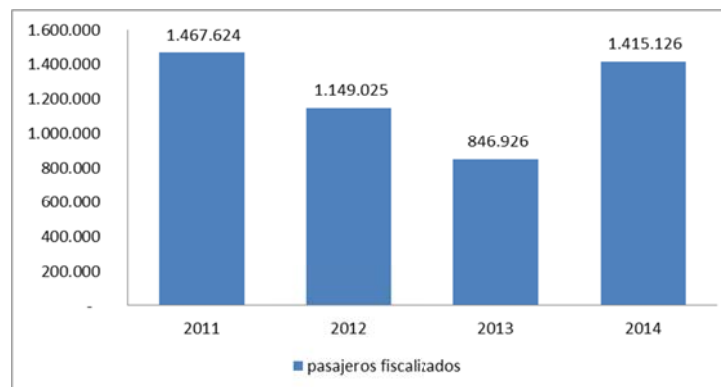
Total de visitas establecimientos, período 2011-2014:



- Fiscalización evasión

Durante el año 2014, este tipo de control tuvo un aumento de un 67% respecto al periodo anterior, esto principalmente originado en el Plan Especial anunciado por la Presidenta durante el mes de mayo. Este trabajo implicó una fuerte coordinación con Carabineros de Chile y el aumento del personal de terreno para estas labores.

Total de controles pasajeros Transantiago:



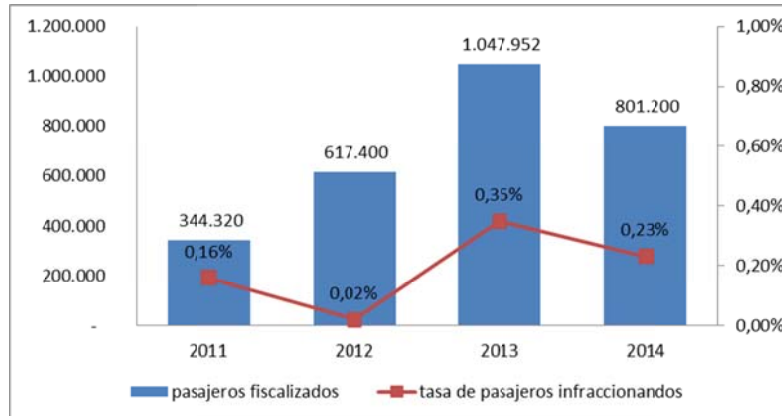
Para controlar la evasión de pago del pasaje, el año 2014 se realizaron 1.415.126 controles a usuarios detectando 86.000 infractores, que no habían validado su pasaje. En este control se detectó además, más de 1.000 tarjetas estudiantiles TNE que estaban siendo utilizadas por un adulto distinto a su dueño, vulnerando con ello la rebaja tarifaria que hoy tienen los estudiantes en el país.

- Fiscalización de cinturón de seguridad

Está comprobado que el uso del cinturón de seguridad reduce la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito, por lo que su uso es obligatorio por ley desde el año 2012. Durante el año 2014, se controló un total de 801.200 pasajeros en buses interurbanos y 67.616 pasajeros en taxis, a nivel nacional, para verificar el correcto uso del cinturón de seguridad.

En el período, existió una disminución importante en la cantidad de fiscalizaciones de uso de cinturón en buses interurbanos con respecto a años anteriores, detectando una tasa de rechazo de 0,23%.

Tasa de rechazo uso de cinturón en buses interurbanos período 2011 – 2014:



- Fiscalización con tecnología

Segunda etapa, del Proyecto de cámaras para la fiscalización de vías exclusivas. Se incorporaron 165 cámaras en los ejes Santo Domingo, Compañía-Merced, San Diego, San Francisco, Santa Rosa y un tramo de Av. Providencia, pendiente de la etapa anterior. El lanzamiento de esta segunda etapa fue programado para el mes de marzo de 2014, lo que se sumó a la primera etapa de este proyecto, que contempló la implementación de 105 cámaras en 4 ejes de la ciudad de Santiago: Alameda-Providencia, San Antonio, San Martín y Mac Iver; todo esto a un costo cercano a M\$800. Es así como se completaron 30,8 kilómetros de vías exclusivas y pista sólo buses en la Región Metropolitana, que poseen cámaras automatizadas de fiscalización lo que ha permitido controlar e infraccionar de manera remota a los propietarios de los automóviles particulares que infringen la restricción de circulación vigente en dichas arterias.

El proyecto ha logrado mejorar en un 30% las velocidades comerciales de los buses de Transantiago en una primera etapa y más de un 50% en una segunda etapa. Esto último representa una mejora directa en la calidad de los viajes de los usuarios. Cabe destacar que la multa por no respetar las vías exclusivas alcanza 1 UTM y se cursa cuando los vehículos cruzan dos o más pórticos.

- Cámaras para la fiscalización de camiones en La Pirámide.

En paralelo, también en la Región Metropolitana, durante 2014 se puso en marcha un sistema automatizado de control con cámaras en el sector de la Pirámide, el que permite controlar de manera remota la restricción de circulación que tienen los camiones en el sector, contribuyendo con ello a la descongestión en horarios punta mañana y tarde y a la reducción de los riesgos de accidentes donde se vean involucrados camiones, aumentando con ello la seguridad del lugar.

- Cámaras Puentes LLaclolén en la Región del Biobío.

El 2014 se inició la implementación de un sistema automatizado de fiscalización similar al de La Pirámide, el cual comenzará a funcionar el primer trimestre de 2015, en el sector del Puente LLaclolén, en la Región del Bio Bio, el que permitirá controlar de manera remota la restricción de circulación que tienen los camiones en el lugar, además de monitorear el tránsito que diariamente se traslada entre Concepción y San Pedro de la Paz. Este proyecto comenzará a funcionar a fines de marzo del 2015 en marcha blanca.

- Sistema de información para la fiscalización de establecimientos – SIFTRA y PDA

En julio del año 2014, se puso en marcha un nuevo sistema de información para la fiscalización de establecimientos, denominado SIFTRA Establecimientos. Este sistema permite mejorar los tiempos de fiscalización en terreno, junto con optimizar los resultados de las actas de fiscalización y los reportes enviados a las Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes. Hasta antes de la implementación de este proyecto, las actas de fiscalización a establecimientos regulados por el Ministerio de Transportes (Plantas de Revisión Técnica, Escuelas de Conductores profesionales y no profesionales, Gabinetes psicotécnicos, talleres diésel, entre otros), podían alcanzar una cantidad importante de páginas, muchas veces con errores de escritura o redacción. Lo anterior, implicaba altos costos en tiempo y papel, principalmente costos de transacción de la información y posibilidades de error, junto con ello, el tiempo y costo destinado a capacitar inspectores a nivel nacional era alto.

La implementación de una plataforma para el registro de controles e infracciones, el Sistema de Fiscalización de Transportes SIFTRA, ha facilitado la labor de sistematización de datos de la fiscalización en vía pública a nivel nacional, permitiendo contar con la información casi de manera instantánea, reduciendo costos y tiempos de registro y transacción de información.

Este sistema funciona en complemento con la implementación del sistema portátil de registro PDA – Portable Digital Assistant. La PDA permite realizar controles en terreno de manera automatizada y cargarlos a la base de SIFTRA vial. Los inspectores pueden ver la información en línea del vehículo, placa patente y antecedentes del conductor y/o propietario.

Al año 2014, el Programa cuenta con 71 dispositivos operando en la Región Metropolitana y 59 en regiones a lo largo del país. Esto ha significado en algunas regiones un esfuerzo conjunto de financiamiento con los gobiernos regionales.

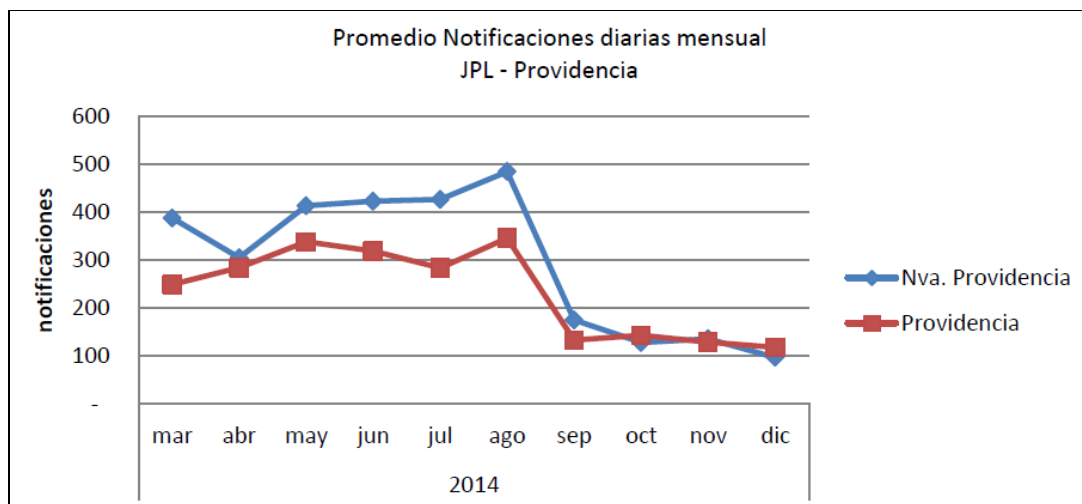
- Otros proyectos relevantes:
 - Descongestión Juzgados: Implementación proceso notificación y cobro – Vías exclusivas y pista sólo bus.

A contar del mes de septiembre de 2014, se implementó una iniciativa a través del Juzgado de Policía Local de Providencia, destinada a entregar mayor celeridad al proceso de notificación y cobro de multas originadas en el sistema de cámaras de fiscalización y tramitadas a través del Juzgado de Policía Local de la comuna de Providencia. En un acuerdo directo con el municipio, desde el tercer trimestre del pasado período y hasta el mes de diciembre, se enviaron directamente desde el Programa de Fiscalización un total de 21.354 denuncias, con un promedio de 263 notificaciones diarias, entregando a los usuarios infractores la posibilidad de pagar directamente por internet a

través del portal de la Municipalidad de Providencia www.providencia.cl, entregando así más alternativas para hacer este trámite de manera expedita.

El promedio de días que demora un proceso desde que es informado por el sistema de cámaras hasta que es despachado, va entre los 4 y los 16 días, notificando el total de las multas cursadas en los ejes Providencia y Nueva Providencia.

Promedio de notificaciones diarias por mes:



Junto con lo anterior, cabe destacar que a contar de la implementación del sistema de notificación y cobro en línea en Providencia, ha disminuido notablemente la cantidad de infractores por esta causa.

- Usuarios: Twitter

Uno de los objetivos del Programa es permanentemente mejorar los canales de comunicación con los usuarios. En este sentido, el uso de la cuenta de Twitter @fisca_mtt ha sido de gran utilidad, puesto que a través de ella se informa constantemente del quehacer de las distintas tareas de fiscalización a lo largo del país y se interactúa directamente con los más de 11 mil seguidores que tiene esta cuenta.

- Campañas informativas

Durante el año 2014, se ejecutaron diversas campañas informativas destinadas a reforzar el rol de los usuarios y la importancia de que estos se empoderen de sus derechos en materia de transporte.

Es así como se reforzó la información entregada a los usuarios de transporte escolar, con la campaña del mes de marzo, en donde se entregó información específica a los padres y apoderados:

- Gestión Interna 2014
 - Renovación de la flota de vehículos

El año 2014 se materializó la renovación de la flota de vehículos del Programa Nacional de Fiscalización, que permitió dotar a los equipos de Santiago y regiones de recursos más eficientes para el desarrollo de sus funciones en terreno. En este sentido, destaca la incorporación de vehículos que responden efectivamente a las necesidades de las regiones, especialmente para facilitar el acceso a zonas aisladas o en condiciones meteorológicas adversas.

El objetivo es potenciar el rol fiscalizador, con mejores recursos que permitirán intensificar los operativos de control que diariamente se desarrollan en distintas regiones del país, para asegurar las condiciones técnicas y de seguridad del transporte de pasajeros y carga que circulan por las carreteras.

- Instituto de Fiscalización

La preocupación permanente del Programa de Fiscalización por sus personas, se hizo patente el 2014, con la materialización de la primera etapa del proyecto denominado “Instituto de Fiscalización”, a través de una plataforma E-learning. Esta plataforma permitió la capacitación en línea de más de 200 inspectores a nivel nacional.

Durante el 2014, se realizaron 3 cursos específicos para inspectores de Fiscalización, el primero de “Plantas de Revisión Técnica”, se realizó durante los meses de julio y agosto y contó con un total de 142 participantes; luego se realizó el curso de “Ley de Tránsito”, con un total de 404 capacitados a nivel nacional en los meses de octubre y noviembre, y finalmente el curso de “Manejo de Facultades”, que contó con 398 participantes, en el mes de diciembre. Adicionalmente se efectuó el curso de “Gestión del Tiempo” para potenciar habilidades blandas en el personal., con participantes.

La iniciativa del Instituto de Fiscalización de Transportes busca convertirse en la instancia donde se gestione el conocimiento del propio Programa, puesto que las competencias técnicas de los inspectores no se encuentran disponibles en el mercado ya que es solo experticia interna.

- Inteligencia de Negocios – Control de Gestión

En el último trimestre del año 2014, se destinaron recursos para el desarrollo de una plataforma orientada a mejorar la visualización gráfica de la información contenida en el SIFTRA, con respecto a los datos de Fiscalización Vial, para apoyar la gestión y la toma de decisiones en forma más rápida y sin necesidad de estar requiriendo de otro software para analizar estos datos. El objetivo final es contar con reportes de gestión que sean accesibles para todos los usuarios internos del Programa y poner a disposición la información en línea, en una lectura rápida y comprensible.

3.2.11 SECTRA

a. *Sectra* tiene a su cargo la planificación continua de los sistemas de transporte de las distintas ciudades del país, en forma integrada a la planificación territorial y al desarrollo urbano, medio ambiente y eficiencia energética. Sectra emprende esta labor, mediante la realización de estudios y análisis técnicos que permitan formular, proponer y apoyar a las autoridades con metodologías, planes maestros, programas, proyectos y recomendaciones para el desarrollo, operación y gestión de los sistemas de transporte urbano bajo un enfoque sistémico. Este trabajo se

extiende al ámbito interurbano mediante desarrollos metodológicos y la implementación de herramientas de análisis multimodal.

Respecto de los desarrollos metodológicos, finalizaron los estudios de “Metodología para la Evaluación Social de la Reducción de Accidentes Urbanos”; “Actualización Metodológica del Modelo de Consumo Energético y Emisiones para el Sector Transporte (STEP)”; “Análisis y Recalibración del Modelo de Diseño de Transporte Público para Santiago (DIRTP)”; “Estimación de Valores del Tiempo para los Envíos Terrestres de Carga” que actualiza el modelo existente, y “Generación de Simulaciones de Transporte a Nivel Estratégico para el Proyecto RETC, Etapa IV”.

Entre los principales resultados logrados durante el año 2014, es importante señalar que dos metodologías fueron aprobadas por el Ministerio de Desarrollo Social: “Estimación de Valores Sociales del Tiempo de Viaje de Pasajeros Interurbanos utilizando nuevas Formulaciones de Modelos de Demanda” y “Metodología para la Evaluación Social de la Reducción de Accidentes Urbanos”.

En relación a proyectos de carácter estratégico, Sectra ha realizado modelaciones y evaluaciones de proyectos importantes que ha impulsado el Estado. Este es el caso de la solución de transporte masivo en Antofagasta; la extensión del Biotrén al centro de Concepción y el Servicio suburbano Puerto Montt Llanquihue, entre otros.

En las ciudades de Temuco-Padre Las Casas, Valdivia y Osorno finalizaron los estudios que entregan como producto la realización de la Encuesta Origen Destino y la calibración del modelo estratégico de transportes, información relevante para el desarrollo de los respectivos planes maestros de transporte urbano. Asimismo, en el Gran Santiago finalizó el estudio que desarrolla la Encuesta de Origen Destino, información fundamental para la calibración del modelo estratégico de transportes de la ciudad.

A su vez, han finalizado estudios donde se definieron y evaluaron planes maestros de transporte urbano en las siguientes ciudades: Antofagasta, Calama y Copiapó. En las ciudades de Arica, Iquique-Alto Hospicio y Coquimbo-La Serena también se definieron y evaluaron planes maestros de transporte urbano, los estudios continúan debido a que se está desarrollando el anteproyecto de un proyecto priorizado en cada ciudad.

A fines de 2014, se comenzó a trabajar en la actualización del Plan Maestro de Transporte de Santiago, cuyo objetivo es contar con una guía para ordenar y priorizar la cartera de inversiones estratégicas en infraestructura de transporte, necesarias para dar respuesta satisfactoria a las necesidades de movilidad de las personas y mercancías en Santiago en los próximos años.

En una escala más local, finalizaron los estudios destinados a mejorar la Gestión de Tránsito en las siguientes ciudades: Antofagasta, Quillota, Constitución, Cauquenes, Molina y Parral. Estos son estudios a nivel de diseño en zonas céntricas de grandes conurbaciones y de ciudades de tamaño medio, en ciudades más pequeñas pueden abarcar toda el área urbana.

En relación al fomento y uso de la bicicleta, existieron los siguientes avances:

- Estudios y proyectos
 - Se avanzó en el diseño de la etapa 2 de conexiones de ciclovías en el Gran Santiago, las que fueron incluidas en convenio de cooperación entre MTT, MINVU y GORE.
 - Se ha avanzado en distintos aspectos técnicos relacionados con el desarrollo del proyecto Mapocho Pedaleable, interactuando con diversos actores: municipios, Serviu, MOP, organizaciones vecinales y agrupaciones ciclistas.
- Impulso al plan maestro de ciclovías
 - Talleres y jornadas de trabajo intersectorial con Ministerio de Desarrollo Social, Serviu, Gore y MINVU para impulsar el plan maestro de ciclovías del Gran Santiago
 - Se ha participado activamente en la mesa Santiago Pedaleable convocada por el Intendente Metropolitano.
 - Se ha colaborado con diversos municipios de la región metropolitana en la etapas de factibilidad y diseño de proyectos de ciclovía: Santiago, Providencia, Lo Barnechea, Ciudad Sur, Independencia, Vitacura, Macul, entre otros.
- Aspectos normativos y de fomento
 - Se elaboró anteproyecto de modificación a la ley de tránsito, realizando mesas de trabajo con distintas divisiones del Ministerio de Transportes y un amplio proceso de participación ciudadana que incluyó entrevistas con actores claves y consulta pública a través de internet.
 - Se ha participado en iniciativas de fomento y educación con distintos organismos como Ministerio de Salud, Conaset y Asociación Chilena de seguridad, entre otros.

b. *Unidad de Ciudades Inteligentes (UCI)*

La UCI está encargada de concretar y coordinar mejoras tecnológicas que permitan optimizar los procesos de operación, gestión y planificación del transporte así como los servicios de información a usuarios, teniendo como centro a las personas y desde una mirada integral del transporte y de la ciudad o región.

Para conseguir estos objetivos, la UCI cuenta con tres herramientas esenciales, siendo estas, la colaboración, la innovación y las tecnologías.

Así, durante 2014 se logró implementar la iniciativa MueveTT Gran Concepción en la Región del Biobío, la cual permitió activar un ecosistema local compuesto por los organismos públicos, universidades, sector privado, ONG's y la ciudadanía, con el objeto de trabajar bajo dinámicas de

innovación abierta para la resolución de problemáticas del transporte. De esta forma, y como uno de los resultados destacados, se concretaron dos iniciativas co-diseñadas y desarrolladas por la ciudadanía llamadas Despierta y Paradero Inteligente.

Además, durante entre Enero y Abril, se desarrolló un proyecto piloto de Carpooling, cuyo objeto fue fomentar, a través de campañas comunicacionales, la práctica de la utilización de auto compartido, internamente, en el Ministerio de Transportes, mediante la utilización de una plataforma web que operó como intermediario entre conductores y pasajeros. Asimismo, se pudo realizar una evaluar del impacto de esta iniciativa, con el fin de extenderla a otros Órganos de la Administración Pública.

En el marco de la vinculación con el medio, se han concretado convenios de colaboración que permitirán avanzar en el desarrollo de iniciativas orientadas a dotar, con miras hacia el futuro, de más capacidades y herramientas de ciudades inteligentes a las diferentes unidades del Ministerio de Transportes, en este contexto, en el 2014 se firmaron 6 convenios de colaboración, entre los que se destacan: Ministerio de Transportes, Innovación y Tecnología de Austria, Intendencia de la Región Metropolitana, Entel S.A., Universidad del Biobío y Municipios de Concepción y San Pedro de la Paz.

También se desarrolló un proyecto piloto en conjunto con UOCT Coquimbo, cuyo fin fue evaluar la factibilidad de incorporar una solución basada en tecnología WIFI para recolectar datos de tráfico, tales como, tiempos de viaje y velocidades medias, como apoyo a la gestión de tránsito.

TransporTeinforma, el proyecto de información a usuarios, actualmente operando en las regiones de Los Lagos y Coquimbo, ha sido reconocido como una de las 10 iniciativas más innovadoras del Estado de Chile, por su impacto y servicio a la comunidad en cuanto a la entrega de información útil, oportuna y veraz sobre los hechos que afectan la movilidad de los habitantes de dichas regiones, apoyando así, el desarrollo de las actividades que éstos realizan en sus territorios. Este reconocimiento se enmarca en el Concurso Desafío Innovación 2014 liderado por el Ministerio de Hacienda.

Finalmente, destacar que en el mes de Septiembre, se presentó la Estrategia de Ciudades Inteligentes para el Transporte Chile 2020, transformándose en el primer documento estratégico que aborda la temática de Smart City en el país, estableciendo un marco conceptual y hoja de ruta para facilitar el desarrollo coherente de un modelo de movilidad inteligente en las diversas ciudades.

c. Unidad de Gestión de Corto Plazo (UGCP)

La UGCP está encargada de detectar la congestión vehicular y resolverla o mitigarla con medidas de bajo costo, tal que se ejecuten en el corto plazo.

Sus funciones en forma detallada son las siguientes:

- Detectar zonas con problemas de transporte que sean posibles de abordar en un corto plazo.

- Elaborar y desarrollar los proyectos orientados a solucionar los problemas detectados
- Desarrollar estudios orientados a detectar y elaborar cartera proyectos que sean factibles de ejecutar en el corto plazo
- Gestionar el financiamiento, en coordinación con P&D, necesario para la ejecución de los proyectos desarrollados
- Gestionar la ejecución de los proyectos financiados
- Asesorar a las seremis y otros organismos ministeriales, tanto como integrantes de la VU de EISTUS y desvíos, como en el análisis de modificaciones normativas orientadas a resolver problemas de gestión de transporte en el ámbito de nuestra unidad

Durante el año 2014, la Unidad se orientó a agregar capacidad técnica instalada en las regiones más pobladas del país, de manera de poder cubrir más proyectos, y poder responder a las necesidades de terreno y de asesoría a las autoridades locales de forma oportuna. Con ese fin, se aumentó la dotación de profesionales, quedando cubiertas con profesionales de la Unidad, las regiones IV, V, RM, VI, VII, VIII y X.

A la fecha de hoy, se han abordado más de 800 puntos críticos en más de 80 comunas del país. A partir de este levantamiento se desarrollaron diseños acabados para casi 600 de esos puntos y, finalmente se logró el financiamiento de 260 de esos proyectos, tanto con fondos sectoriales MTT, como a través de las Intendencias, Subdere, EISTUs o de los propios municipios. Actualmente se gestionan formas de financiamiento para los puntos que quedan en cartera.

Como parte de la labor realizada por la unidad, se realizaron estudios orientados a apoyar el desarrollo de los proyectos, mediante la realización de mediciones, levantamientos planimétricos, y la comunicación con todos los actores involucrados en alguna etapa del desarrollo de este tipo de estudios. Es así como se trabajó en el desarrollo de 6 estudios -2 de los cuales se encuentran finalizados- orientados a incrementar la cartera de proyectos de obras de infraestructura de bajo costo en 20 distintas comunas del país.

d. Unidad de Gestión de Proyectos de Infraestructura (UGPI)

La Unidad de Gestión de Proyectos de Infraestructura (UGPI) tiene como principal función el desarrollo e implementación de metodologías de gestión que permitan ejecutar la infraestructura necesaria para optimizar y ampliar las redes de transporte existentes.

La UGPI se concentra en tres líneas de acción: identificación de iniciativas, coordinación intersectorial y generación de herramientas de gestión. Para ello, la Unidad está conformada por un equipo interdisciplinario que aborda fundamentalmente aspectos de planificación, construcción y materias administrativas. Para estos efectos se cuenta hoy con la concurrencia de arquitectos, ingenieros y abogados.

3.2.12 Programa de Desarrollo Logístico

a. Análisis de la ejecución presupuestaria 2014.

La ejecución presupuestaria por subtítulo se identifica en las Tablas 1,2 y 3:

Tabla 1: Subtítulo 21 (Miles \$)

	Disponibilidad 21	Notas
Ley Presupuesto	599.755	
Aumento D860	12.156	
Aumento D790	116.160	
TOTAL	728.071	
	Gasto 21	
Staff	581.841	
Asesorías	118.402	Detalle en tabla 1.1
Viáticos	9.828	
No ejecutado	18.000	Dos contratos de asesores externos no fueron devengados
TOTAL	728.071	

Tabla 1.1 Detalle de asesorías

Asesoría	Monto
Asesoría estimación excedentes generadores para plan ferroviario	15.000
Asesoría organización industrial ferrocarriles	12.000
Asesoría revisión técnica patio ferroviario Barrancas	3.000
Asesoría de revisión de Planes Trienales de EFE	2.000
Asesoría para Política Nacional Ferroviaria	2.222
Asesoría para propuesta comités ciudades puerto	17.000
Asesorías en temas portuarios y Puerto Gran Escala	24.500
Asesoría en reserva de áreas costeras para uso portuario	8.000

Asesoría comisión revisora antecedentes en marco de ley laboral portuaria	2.750
Asesoría para distribución de carga urbana (Plan Microcentro)	3.300
Criterios diseño y normas Zonas de Descanso	12.000
Asesoría para incorporar restricciones a sistema ruteador de camiones en RM	1.850
Asesoría en análisis de capacidad HCM en Ruta 5	3.000
Asesoría en en diseño procesos y apoyo organización taller ITF observatorio logístico	5.400
Asesorías de apoyo a materialización taller ITF observatorio logístico	6.380
TOTAL	118.402

Tabla 2: Subtítulo 22 (Miles \$)

	Disponibilidad 22	Notas
Gasto General	56.550	
Glosa Estudio	103.000	
Aumento	62.500	
Total	222.050	
	Gasto 22	
Estudios	103.500	Detalle en Tabla 2.1
General	97.550	
Traspaso a P01	21.000	
Total	222.050	

Tabla 2.1 Detalle de Estudios

Estudio	Monto
Evaluación socioeconómica de la ampliación de capacidad a tres pistas de la Ruta 78	9.500
Elaboración de una propuesta de organización del trabajo portuario y su expresión normativa	27.500
Análisis y evaluación de consecuencias económicas de la congestión portuaria	20.000

Estimación, diagnóstico y pronóstico sobre la oferta y demanda de servicios de transporte marítimo de navas línea regular entre Chile y el mundo	30.000
Elaboración de un plan para disminuir las barreras logísticas	6.500
Análisis del convenio internacional sobre seguridad de contenedores y elaboración de una guía metodológica para la inspección, aprobación y conservación de contenedores	10.000
Total	103.500

b. Declaración de la evaluación de impacto de proyectos o de la gestión de cada programa.

Durante 2014 el Programa de Desarrollo Logístico se abocó a desarrollar los análisis comprometidos en el Programa de Gobierno relativos al transporte de carga. A continuación se detallan los principales avances por cada una de las unidades de negocio:

En el ámbito del desarrollo portuario y marítimo se avanzó en:

- El desarrollo de estudios jurídicos referentes a normas laborales en el contexto portuario, con el fin de avanzar hacia una mejora en las condiciones de los trabajadores de las actuales instalaciones, así como mejorar el control de su cumplimiento.
- El estudio de las consecuencias económicas de la congestión portuaria y conductas abusivas, tanto en el ámbito de pérdida de excedentes como por el potenciamiento situaciones que limitan la competencia.
- En el ámbito marítimo, avanzamos en dos importantes frentes. Primero, específicamente en el sur austral, nuestro ministerio firmó un convenio tripartito con el Ministerio de Obras Públicas y la Empresa Portuaria de Puerto Montt para la administración de las rampas de conectividad. Esta iniciativa por 650 millones de pesos, financiada con fondos del subsidio espejo de Transantiago, permitirá asegurar un uso equitativo y ordenado de esta infraestructura, fundamental para la conectividad de la Región. Durante 2015 esperamos avanzar hacia una implementación similar en las Regiones de Aysén y Magallanes.
- Adicionalmente, y en conexión con la iniciativa de la Red Logística de Gran Escala en la macrozona central, se desarrolló un estudio para estimar los escenarios futuros de oferta naviera en los puertos nacionales, como resultado, entre otros eventos, de la ampliación del Canal de Panamá y del proceso de cambio que se está dando en la industria naviera global. Este análisis es de alta importancia estratégica, pues nos permitirá afinar el diseño y cronograma de la infraestructura portuaria que deberá atender los buques esperados en el futuro. Nuestros planes de trabajo contemplan actualizar y profundizar sus resultados.
- El estudio del marco jurídico que norma la reserva de áreas costeras para uso portuario y el desarrollo de una propuesta teórica para fortalecer dicho mecanismo.
- El estudio de la forma de operación de los comités de ciudades puerto, el diagnóstico de las debilidades y oportunidades de fortalecimiento de los mismos, y el desarrollo de propuestas en este sentido.

- El estudio del convenio de seguridad en el transporte por contenedores y el desarrollo de una propuesta para la certificación de aquellos construidos en el territorio nacional.
- Con el fin de realizar controles específicos a la operación de los contratos de concesión, respecto a la no discriminación arbitraria en tarifas y asignación de infraestructura, en 2014 se solicitó a cada empresa portuaria contratar una auditoría, basada en los lineamientos técnicos propuestos por MTT y SEP y que apunte a asegurar el cumplimiento del mandato de servicio público de los puertos estatales.
- El diagnóstico de la forma de operación de los comités de coordinación de servicios públicos en las empresas portuarias estatales, en el contexto de su evolución hacia la constitución de autoridades portuarias locales.
- El análisis de la capacidad de transferencia de los puertos de la Quinta Región, con el fin de prever escenarios de congestión.
- La adjudicación de un estudio de demanda del proyecto Puerto de Gran Escala a desarrollar durante 2015.
- El establecimiento de un comité técnico de coordinación interministerial que asegure que los diferentes componentes del proyecto Puerto de Gran Escala se desarrollen en forma y a tiempo.

En el ámbito del transporte ferroviario se avanzó en:

- El estudio de los eventuales excedentes de los stakeholders del mercado ferroviario de carga, producto de un plan de infraestructura que permite duplicar las toneladas transportadas, y el desarrollo de un mecanismo económico para captar dichos excedentes y usarlos para financiar el plan.
- El estudio de la evolución de la carga transportada en la red de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de las barreras a su crecimiento en el marco de la organización industrial de dicho mercado.
- El estudio de los proyectos de desarrollo del patio ferroviario Barrancas para evaluar su factibilidad técnica y proponer mejoras.
- El análisis de los proyectos del Plan Trienal de EFE 2011-2013 efectivamente implementados, el grado de retraso y las razones de ello.

En el ámbito de la modernización del transporte por camión:

- Se desarrollaron análisis para identificar la necesidad y los requerimientos técnicos de zonas de descanso en carreteras, esto es, facilidades para el estacionamiento de camiones y servicios a los conductores, con el fin de permitir el cumplimiento en condiciones dignas de la normativa de horas máximas de conducción y de horas mínimas de descanso continuo. En particular se desarrolló una asesoría que estudia la demanda por zonas de descanso y otra que propone criterios para el diseño de las mismas.
- Se estudiaron las operaciones de carga y descarga de camiones en una zona delimitada del centro de Santiago, así como el impacto de las regulaciones planeadas para esa zona.
- Se realizó el levantamiento de las regulaciones existentes en la Región Metropolitana, con el objeto de avanzar en la armonización de las regulaciones a nivel nacional y generar una herramienta de apoyo a la elección de rutas de viaje.

En el ámbito de las mejoras transversales y desarrollo logístico:

- Se organizó, en conjunto con el International Transport Forum dependiente de la OCDE, un encuentro en Santiago de Chile de un conjunto de expertos nacionales e internacionales para desarrollar una propuesta de diseño institucional para implementar un Observatorio Logístico. Dicho encuentro se desarrolló durante los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2014 y contó con la participación de expertos del ITF, académicos destacados en el tema, empresarios, técnicos y las autoridades del MTT. Entre los principales resultados del taller se encuentra un plan para implementación que identifica tareas concretas y su programación en el tiempo.
- Se desarrolló un estudio de actualización del impacto de las principales barreras que enfrenta un conjunto de cadenas logísticas de comercio exterior. El resultado de este análisis es una propuesta de proyectos e iniciativas para cada uno de los puertos estudiados, en el ámbito de infraestructura, tecnologías y competitividad.
- Se elaboró, editó y publicó el primer Boletín del Observatorio Logístico, que abordó la competitividad de los terminales portuarios concesionados, proveyendo de este modo una herramienta para generar discusión técnica en torno a puntos de comparación y generar incentivos para la mejora continua en la industria portuaria.
- Se iniciaron estudios técnicos para evaluar un centro de distribución de cargas en la periferia de Santiago, en concordancia con el Programa de Gobierno y como complemento a un proyecto de corredor ferroviario que conecte a la capital con los puertos de la región de Valparaíso.

4 Desafíos para el año 2015

4.1 Transporte Público Regional

La División de Transporte Público Regional tiene como desafíos prioritarios para el año 2015:

- a. Seguir trabajando para garantizar la continuidad de los servicios operativos con los recursos de la Ley de Subsidio Nacional al Transporte Público.
- b. Implementar medidas regulatorias en servicios urbanos, partiendo en las ciudades de Temuco-Padre Las Casas y Valdivia, para seguir con Talca, Coquimbo-La Serena, entre otras, para mejorar el servicio que se entrega a la ciudadanía.
- c. Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas: generar nuevos servicios de transporte subsidiado que permitan conectar las regiones de Aysén y Magallanes, por territorio chileno. Asimismo potenciar la conectividad principalmente de las localidades de Caleta Tortel, Puerto Edén y Pto. Natales.
- d. Implementar un Sistema de Control de Cumplimiento off line, de los Servicios de Transporte Subsidiado. Desarrollar una herramienta tecnológica que permita al MTT contar con información de posicionamiento de buses para calcular indicadores de cumplimiento de las condiciones de operación y en base a ello pagar el subsidio a los operadores de transporte.

4.1.1 TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

- a. Fortalecer los sistemas de transporte público mayor.
- b. Comenzar la implementación de medidas regulatorias para el transporte público mayor, que permitan mejorar la calidad del servicio.
- c. Continuar y potenciar la implementación del programa de renovación de flota.

4.1.2 TRANSPORTE PÚBLICO RURAL

- a. Optimizar la cobertura y calidad de los servicios de transporte de conectividad, a través del mejoramiento de los servicios existentes, o mediante de la implementación de recorridos nuevos donde existe la necesidad de conectividad.

4.1.3 SUBSIDIO A LA OFERTA Y TRANSITORIO DE TRANSANTIAGO. Continuar perfeccionando el control interno de las transferencias asociadas a Transantiago.

4.1.4 SUBSIDIO A LA OFERTA EN ZONAS LICITADAS

- a. Mejorar los procesos de fiscalización y administración de los subsidios operativos en las regiones.
 - b. Implementar perímetros de exclusión en principales ciudades para mejorar servicio que se entrega a los usuarios.
- 4.1.5 SUBSIDIO A LA OFERTA EN ZONAS NO LICITADAS**
- a. Actualizar información de demanda para aquellas zonas que lo requieren.
- 4.1.6 SUBSIDIO A LA DEMANADA EN ZONAS NO LICITADAS**
- a. Avanzar en el desarrollo de tecnologías que permitan generar las condiciones para poder implementar este subsidio.
- 4.1.7 SUBSIDIO EN ZONAS AISLADAS**
- a. Optimizar los procesos de fiscalización para la mejor administración de los subsidios en ejecución.
 - b. Generar nuevos servicios para dar conectividad a las zonas donde se requiere.
 - c. Generar nuevo servicio que entregue conectividad a las regiones de Aysén y Magallanes, por territorio chileno (Caleta Tortel, Puerto Edén y Pto. Natales)
- 4.1.8 SUBSIDIO EN ZONAS EXTREMAS**
- a. Dar continuidad al servicio de Punta Arenas.
 - b. Avanzar en el desarrollo de un servicio de Zona Extrema para la ciudad de Coyhaique.

4.2 Transporte Público Metropolitano

4.2.1 FIDELIZACIÓN, INFORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE USUSARIOS.

Este plan apunta a desarrollar mejoras respecto de la experiencia de los usuarios a del Sistema de Transporte Público, a través de medidas que apuntan a la mejora de la información tanto en buses como en Metro, mejoramiento de los servicios más críticos, desarrollo de aplicaciones, entre otros.

Sus iniciativas son:

- a. Mejoramiento de Servicios Críticos: Plan iniciado durante 2014, que busca realizar mejoras concretas a servicios deficientes. Se abordarán nuevos puntos de regulación, mejoras a servicios en las próximas modificaciones del Plan Operacional y la identificación de los próximos servicios críticos a abordar durante 2015.
- b. Solución a reclamos más frecuentes de los usuarios: Se gestionan los 3 reclamos más frecuentes de los usuarios (No detención en parada, Frecuencia y comportamiento del conductor). Se dará continuidad a la fiscalización a la no detención en parada de la misma forma que en 2014, se realizará modificaciones para optimizar las frecuencias con

semaforización, señalética y monitoreo; se monitoreará el comportamiento del conductor a través de los indicadores asociados a estos.

- c. Aumento de Zonas Pagas móviles y fijas: Se espera poner en marcha los pilotos de zonas pagas móviles, entendiendo que esta metodología optimiza la subida al bus y ordena de manera importante la operación. También se han identificado puntos donde ubicar nuevas zonas pagas en la ciudad.
- d. Mejoramiento de ejes con baja velocidad: Se ha lanzado un plan para mejorar ejes tales como Santa Rosa-Maclver, Alameda-Providencia. Se continuará este trabajo con pruebas en Alameda poniente, donde se analizan medidas como semaforización, re-ruteo y señalética. Junto a este trabajo, se abordarán mejoras en las estaciones intermodales del Sol y de lo Ovalle, una propuesta de red vial de emergencia y nuevas pistas solo bus.
- e. Servicios con itinerarios: Se dará continuidad a esta actividad evaluando los pilotos de los servicios 301n, 210n, F13, I04, 218e, 104n, 401n, y B02n; los cuales una vez evaluados se gestionará su implementación e información.
- f. Medidas respecto a los conductores: Se realizará nuevamente el reconocimiento al mejor conductor y conductora del sistema, medida que tuvo muy buena recepción por parte de las empresas y conductores durante 2015, la cual motiva a entregar una buena calidad de atención. En línea con la capacitación de los conductores, se implementará el programa de certificación del conductor profesional para Transantiago. Además de lo anterior, se gestionarán becas SENCE para impulsar la incorporación de nuevos conductores al sistema.
- g. Medidas asociadas a la fidelización: Se dará continuidad al proyecto de paraderos intervenidos artísticamente por la comunidad. Evaluaremos los resultados del programa de incorporación de WiFi en los buses, el cual beneficia a los usuarios que pagan su pasaje, una vez evaluado se gestionará su ampliación. Se dará continuidad al programa de educación en los colegios, el cual busca entregar información de forma dinámica, respecto del uso del sistema de transporte público de Santiago.
- h. Implementación de una malla nocturna: Impulsaremos los cambios de recorridos a través de las modificaciones del plan operacional. Se incorporarán recorridos con puntos de transbordo nocturnos, los cuales tendrán seguridad para los usuarios.
- i. Extensión del boleto de emergencia: Luego de la buena recepción de esta iniciativa, evaluaremos la extensión horaria para el uso de este beneficio.
- j. Mejora de la red de carga: Informaremos a los usuarios todos los nuevos puntos actuales. Gestionaremos el cierre de los convenios con otras empresas de retail que permitirá que se sumen nuevos puntos a los actuales.

- k. Desarrollo de la licitación 2015: Preparación de las BALLs para el proceso que involucra las actuales unidades 6 y 7. Esta labor requiere coordinación con un cronograma estratégico de más largo plazo, donde aparecen por ejemplo líneas 3 y 6 de Metro.
- l. Plan de Sistemas: Desarrollo de las aplicaciones necesarias para fortalecer la organización, minimizando riesgos de falla e incrementando la eficiencia de los procesos y sus resultados, tanto interna como externamente. Este plan incluye sistemas de apoyo, sistemas de negocio y sistemas de cara a los usuarios.
- m. Infraestructura del Sistema: El año 2015 iniciaremos los estudios para la remodelación integral del eje Alameda – Providencia, que mejorará la calidad del transporte público y el diseño urbano y patrimonial de la principal arteria de la capital. Además, se concluirán los estudios de ingeniería de detalle de Independencia y el Anillo Intermedio. Este trabajo se complementará con medidas de gestión que permitan mejorar la operación del transporte público, como la implementación 60 nuevos kilómetros de vías exclusivas y de pistas solo bus. Entre fines de 2014 y principios de 2015 se licitaron las obras de mejoramiento de 10 puntos clave que presentan infraestructura en mal estado y otros problemas. También se están interviniendo avenidas importantes para el funcionamiento del transporte público como Pedro Fontova y Santa Rosa. En el primer caso, se iniciaron los trabajos para ampliar esta avenida, mejorando la conectividad para los usuarios de transporte público. Además, ya se licitaron las obras de mantención y mejoramiento de Santa Rosa.

En el centro de Santiago, en tanto, se está desarrollando un plan de priorización del transporte público, lo que permitirá mejorar la operación de los buses en el casco histórico de la ciudad, a través de obras de mejoramiento en calles como Compañía, Mac-Iver y San Antonio, consolidando una red de ejes de uso exclusivo para el transporte público en el perímetro céntrico, siendo el primer proyecto el eje Santa Rosa – Mac Iver entre Av. Matta e Ismael Valdés Vergara.

4.3 Programa Nacional de Fiscalización

Aumentar la fiscalización de evasión en Transantiago: Con el fin de mejorar los resultados del período, disminuir los índices de evasión y aumentar la calidad del transporte público Transantiago, el 2015 se aumentará la fiscalización de evasión, lo que requerirá un aumento de dotación importante. Lo anterior requiere una inversión de M\$ 371.635.

- 4.3.1 **AUMENTAR FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE SUBSIDIADO.** Se busca durante el año aumentar la cobertura y calidad de la fiscalización del transporte terrestre, especialmente en regiones y zonas apartadas, para asegurar que los servicios se presten de acuerdo al

contrato establecido con el Ministerio de Transportes, velando por el cumplimiento de las condiciones de operación (frecuencia, tarifa, etc.)

- 4.3.2 **FISCALIZACIÓN CON MEDIOS TECNOLÓGICOS.** Etapa III Proyecto Cámaras de Fiscalización de Vías Exclusivas en Santiago: Esta iniciativa busca incrementar tecnología que permita optimizar y hacer más eficiente la fiscalización para disminuir los tiempos de viaje de los pasajeros de Transantiago.
- 4.3.3 **PROYECTO CÁMARAS DE FISCALIZACIÓN.** Diseño e implementación del Proyecto Cámaras de Fiscalización acceso Salvador Allende en Antofagasta, para la restricción de ingreso de camiones: Esta iniciativa busca incrementar la fiscalización mediante tecnología para disminuir los riesgos de accidentes en que se vean involucrados camiones en el acceso a la ciudad de Antofagasta, a través de la Av. Salvador Allende.
- 4.3.4 **PROYECTO CÁMARAS VÍAS EXCLUSIVAS.** Implementación de cámaras de vías exclusivas en Temuco: Implementar Cámaras de Fiscalización en vías exclusivas de Temuco (Manuel Rodríguez entre Barros Arana y Vicuña Mackenna - 8 cuadras), con el fin de aportar a disminuir los niveles de congestión del centro urbano.
- 4.3.5 **SEDES PROVINCIALES.** Implementación de sedes provinciales de fiscalización en San Felipe y Chillán: Con el fin de ampliar la cobertura de fiscalización y llegar a más localidades de nuestro país, durante 2015 se espera contar con dos nuevas sedes.
- 4.3.6 **CERTIFICACIÓN ISO.** Ampliación de certificación ISO a procesos de Región Metropolitana.: Con el fin de mejorar continuamente, para el año 2015 se incorporarán todos los procesos de fiscalización de vía pública en la Región Metropolitana al Sistema de Gestión de Calidad del Programa, certificado bajo el estándar internacional ISO 9001:2008.
- 4.3.7 **PROYECTOS DE LEY.** Inicio en las gestiones del Proyecto de Ley que crea el Servicio de Fiscalización de Transportes y entregará nuevas atribuciones.
- 4.3.8 **INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTES:** Como parte de la ampliación del Instituto de Fiscalización de Transportes, iniciativa destinada a hacer gestión del conocimiento interno del Programa, durante 2015 se espera definir la malla curricular de instrucción de Inspectores, para nivelar y certificar sus competencias a nivel nacional.
- 4.3.9 **PDA EN REGIONES:** Durante 2015 también se espera contar con la aprobación de recursos de los Gobiernos Regionales para compra de PDA en 4 regiones del país, que se sumarían a las ya existentes

- 4.3.10 **EVALUACIÓN FISCALIZACIONES.** Ampliar estudios de post fiscalización a regiones: Se espera contar con estadísticas similares a las de RM en las 15 regiones del país, para conocer los resultados e impacto de la labor del Programa.
- 4.3.11 **INTELIGENCIA DE NEGOCIOS.** La plataforma y desarrollo implementado en 2014, debe ser puesto en operación a nivel nacional el 2015.
- 4.3.12 **PROYECTO DE DESCONGESTIÓN DE JUZGADOS.** Durante 2015 se espera la ampliación a los Juzgados de Policía Local de Santiago, de las fases I y II del Sistema de descongestión de Juzgados ya implantado en Providencia y Huechuraba, durante 2014, con respecto al modelo de citación, cobro y pago de infracciones de vías exclusivas y pistas solo bus, cursadas por Fiscalización.

4.4 Comisión de Seguridad de Tránsito

- Publicación reglamento que permitirá la implementación de equipos evidenciales para la medición de alcohol en aliento con fines probatorios que reemplazarán la actual toma de sangre o alcoholemia.
- Inicio de Mesa de Trabajo para elaboración de Decreto que regula el uso de Narcotest por parte de Carabineros de Chile para fiscalización de consumo de drogas en conductores.
- Implementación Sistema de Recolección de Datos de Accidentes de Tránsito en conjunto con Carabineros de Chile.
- Tramitación Normativa Manuales de Señalización de Mensajería Variable que regula el uso de señales de mensajes variables presentes en vías.
- Tramitación Normativa de Velocidad que regula metodología para fijar velocidades urbanas máximas.
- Publicación Normativa de Automóviles que regula la exigencia de contar con airbag en asientos delanteros en vehículos nuevos.
- Elaboración Normativa de Camiones que reglamenta algunos elementos de dichos vehículos como por ejemplo, barras laterales, guarda fango, parachoques, entre otros.
- Proyecto de modificación de Ley de Tránsito que aumenta la edad de uso de sillas de retención infantiles para niños en vehículos livianos.
- Elaboración Plan Nacional de Seguridad Vial de Niños para generar medidas de modo de mejorar la seguridad vial en niños.
- Actualización DS 170 en lo relativo a las exigencias de salud que deben cumplir los conductores para obtener la licencia de conductor.

4.5 Desarrollo Logístico

Para el año 2015, el Programa de Desarrollo Logístico, se ha propuesto seguir materializando los compromisos del Programa de Gobierno, así como los proyectos emblemáticos relacionados con el desarrollo del transporte de carga y la coordinación logística, como son:

4.5.1 DESARROLLO DE UN PUERTO DE GRAN ESCALA EN LA MACROZONA CENTRAL

- Se completarán los estudios de ingeniería básica de los proyectos de Puerto de Gran Escala, a cargo de las empresas portuarias San Antonio y Valparaíso. La coordinación tanto a nivel técnico como a nivel político se desarrollará en las instancias ad-hoc creadas para tales fines en 2014.
- Se contratará estudio de diseño de estrategia comunicacional del plan logístico de la macrozona, que considera obras portuarias, ferroviarias, viales y de facilitación logística.
- Se elaborará una propuesta específica para la transferencia de graneles en la macrozona.
- Se concluirá el estudio de la demanda para identificar con mayor precisión el momento en que será requerido un aumento de la capacidad de transferencia en la Quinta Región, considerando para ello técnicas econométricas, modelos productivos y una predicción de la evolución de la industria naviera.

4.5.2 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA PORTUARIA Y ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL EN TRANSPORTE MARÍTIMO.

- Se generará una propuesta de política portuaria que aborde los pilares de competencia, competitividad, desarrollo regional y sustentabilidad ambiental y social.
- Se contratarán estudios de apoyo a la definición de instrumentos normativos para regular diversos aspectos del ámbito portuario como son la coordinación de servicios públicos, la relación con la ciudad y la reserva de áreas.
- Se realizará una actualización del Plan Nacional de Desarrollo Portuario.

4.5.3 MEJORAS DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA

- Se iniciarán las acciones de implementación de un Observatorio Logístico de acuerdo a las recomendaciones generadas en 2014 por el International Transport Forum, lo que incluye un diseño institucional y modelo de financiamiento en un plan a 4 años. En paralelo se publicará un segundo Boletín del Observatorio Logístico.
- Se definirán los requisitos para la implementación de sistemas informáticos de coordinación de operaciones y servicios denominados Port Community Systems.
- Se desarrollará un modelo de demanda para evaluar un centro de distribución de cargas en la periferia de Santiago, en concordancia con el Programa de Gobierno y como complemento a un proyecto de corredor ferroviario que conecte a la capital con los puertos de la región de Valparaíso.
- Incentivos a la modernización de la industria de transporte por camión y al desarrollo de la actividad en condiciones eficientes y seguras.
- Se definirán estrategias de financiamiento e implementación para dotar de mejores servicios a las zonas de descanso existentes, así como incorporar otras nuevas.
- Se iniciará en conjunto con el Sence un programa para sumar a la fuerza de trabajo nuevos conductores entre jóvenes y mujeres, a través de cursos que incluyan el uso de simuladores de inmersión total para agilizar y mejorar la formación de conductores profesionales.
- Se avanzará en la generación de un Registro de Empresas de Transporte de Carga por Camión. Avanzar en este instrumento es fundamental para poder medir los avances en la línea de modernización del sector.

4.5.4 IMPULSO A PROYECTOS FERROVIARIOS DE CARGA Y OTROS EMBLEMÁTICOS

- Coordinación con empresas ferroviarias para la materialización de proyectos relevantes que permitan aumentar el tonelaje movilizado por ferrocarril
- Coordinación de acciones para la implementación de accesos ferroviarios a puertos. En especial el estudio de un corredor ferroviario, componente de un plan logístico de la macrozona central, en complemento a un Puerto de Gran Escala en la Quinta Región.
- Acompañamiento y supervisión de la Empresa de Ferrocarriles del Estado en la implementación de los proyectos emblemáticos de su Plan Trienal de Inversiones.

5 Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución.

La Subsecretaría de Transportes se rige por los D.F.L. N° 343, de 1953 y N° 279 de 1960, ambos del Ministerio de Hacienda, y diversas leyes posteriores que otorgan atribuciones y fijan funciones al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en los diversos ámbitos del sector Transporte. Pueden destacarse entre estas normas: el D.L. N° 557 de 1974 que crea el Ministerio; el D.F.L. N° 1, de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito; la Ley N° 18.059, que asigna al Ministerio el rol de organismo rector en materia de tránsito; la Ley N° 18.696, sobre transporte de pasajeros, plantas de revisión técnica y otras normas relativas a materias técnicas y de obsolescencia de vehículos; el D.L. N° 3.059, en relación con la supervigilancia de la Marina Mercante en sus aspectos comerciales; la Ley N° 19.542, en materia de puertos, la Ley General de Ferrocarriles y el D.F.L. N° 1 (MTT) de 1993, en materia ferroviaria, y la Ley N° 20.378, publicada el 5 de septiembre de 2009, que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros.

- Misión Institucional.

Garantizar el desarrollo de sistemas de transporte accesibles, eficientes, seguros y sustentables, para contribuir a la integración territorial del país, favorecer el desarrollo social y económico y asegurar servicios con altos estándares, que mejoren la calidad de vida de los chilenos y chilenas.

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2014

Estos recursos permiten financiar tanto las Remuneraciones de las dotaciones de personal previstas para el año-2014 así como la normal operación de los distintos programas del Ministerio en materia de insumos y servicios.

GASTOS DE OPERACIÓN

En lo particular se incluyen recursos para reforzar el área de la Política Espacial con 5 funcionarios; 6 funcionarios que se desempeñan en el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y 8 para crear 2 nuevas macrozonas de Telecomunicaciones.

En materia de Operación y Servicios, adicionalmente se incluye el gasto normal para Estudios Propios del quehacer del Ministerio, por un monto de \$ 3.223 millones, de los cuales un 70 % corresponde a arrastre de estudios en ejecución.

SUBSIDIOS AL TRANSPORTE

Subsidio el Transporte Regional: Se mantienen los recursos para el subsidio tradicional, que financia mayoritariamente subsidios a la carga en sectores aislados. Al igual que el año 2013, este monto incluye el subsidio al transporte de combustible de Aysén.

Subsidio al Transporte Público Nacional: Recursos destinados a financiar el subsidio del sistema de transporte público a nivel nacional (Transantiago y Regiones), de acuerdo a los valores y operatoria de la Nueva Ley recientemente tramitada.

	Subsidio Permanente Regiones – (Espejo)	92.515.129
	Subsidio directo al Transporte Público Regional	78.111.609
	Proyectos de Inversión del MTT (arrastres)	5.150.000
	Aportes a Proyectos Ferroviarios- filiales de EFE	9.253.520
	La diferencia de recursos, para completar el monto dispuesto en la nueva ley, y conforme a su normativa, estos pasan a integrarse al Presupuesto del Tesoro Público en su nuevo programa denominado Fondo de Apoyo Regional (FAR).	
	Subsidio al Sistema Transantiago: Comprende básicamente los recursos de las dos líneas de subsidios previstos en la nueva ley, consistente con los requerimientos estimados para el Sistema Transantiago en el año 2014.	
	Subsidio Permanente 195.700.000	
	Subsidio Transitorio 176.299.226	
FISCALIZACIÓN Y REGULACIÓN	Convenio Atención de Usuarios Transporte Aéreo. Se mantienen los recursos destinados al SERNAC para la atención de reclamos de usuarios servicios de transporte aéreo.	
	Integros al Fisco – I.V.A. Estimación de I.V.A por los Servicios que presta básicamente el Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV).	
	Equipamiento: Recursos para la reposición de equipamiento y licencias. Adicionalmente se incluyen equipos especiales para el laboratorio de producción de servicios del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV).	
	Estudios y Proyectos: Recursos destinados a abordar tanto los proyectos de infraestructura en Santiago, como de las iniciativas de la Unidad Operativa de Control de Tránsito a nivel nacional. Asimismo se da continuidad al desarrollo de estudios, de planes maestros y mejoramientos de conectividad del programa de Vialidad y Transporte Urbano- SECTRA.	
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO	Fondo para Indemnizaciones – EFE: Se mantiene el programa de indemnizaciones de 413 ex trabajadores de EFE.	
	Ferrocarril Arica La Paz: Aportes destinados al mantenimiento de la vía, obras de arte y administración.	
	Mantención Infraestructura: Considera un componente de gasto en mantención de infraestructura, material rodante, sistemas de electrificación y de comunicaciones y tráfico.	
	Inversiones Plan Trienal 2014-2016: Se propone un monto de continuidad equivalente a US\$ 65 Millones de dólares.	
	Servicio de la Deuda – intereses – EFE: Financia intereses de deuda tanto interna como externa, que la empresa no puede solventar con sus propios recursos.	

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Disminuir fallecidos por accidentes de tránsito
2	Asegurar construcción oportuna de infraestructura clave a través de planes portuario y ferroviario
3	Mejorar las condiciones para la operación e integración a través de la infraestructura prioritaria, con foco inicial en la mejora de velocidades.
4	Contar con el diseño de sistemas de transportes que respondan a las principales necesidades multimodales de las personas, y sean sustentables ambientalmente
5	Dotar a las unidades ejecutoras de carteras de proyectos socialmente rentables, enmarcados en la visión estratégica de las ciudades
6	Velar por la calidad, seguridad y el impacto ambiental de los servicios de transporte terrestre y modos subsidiados

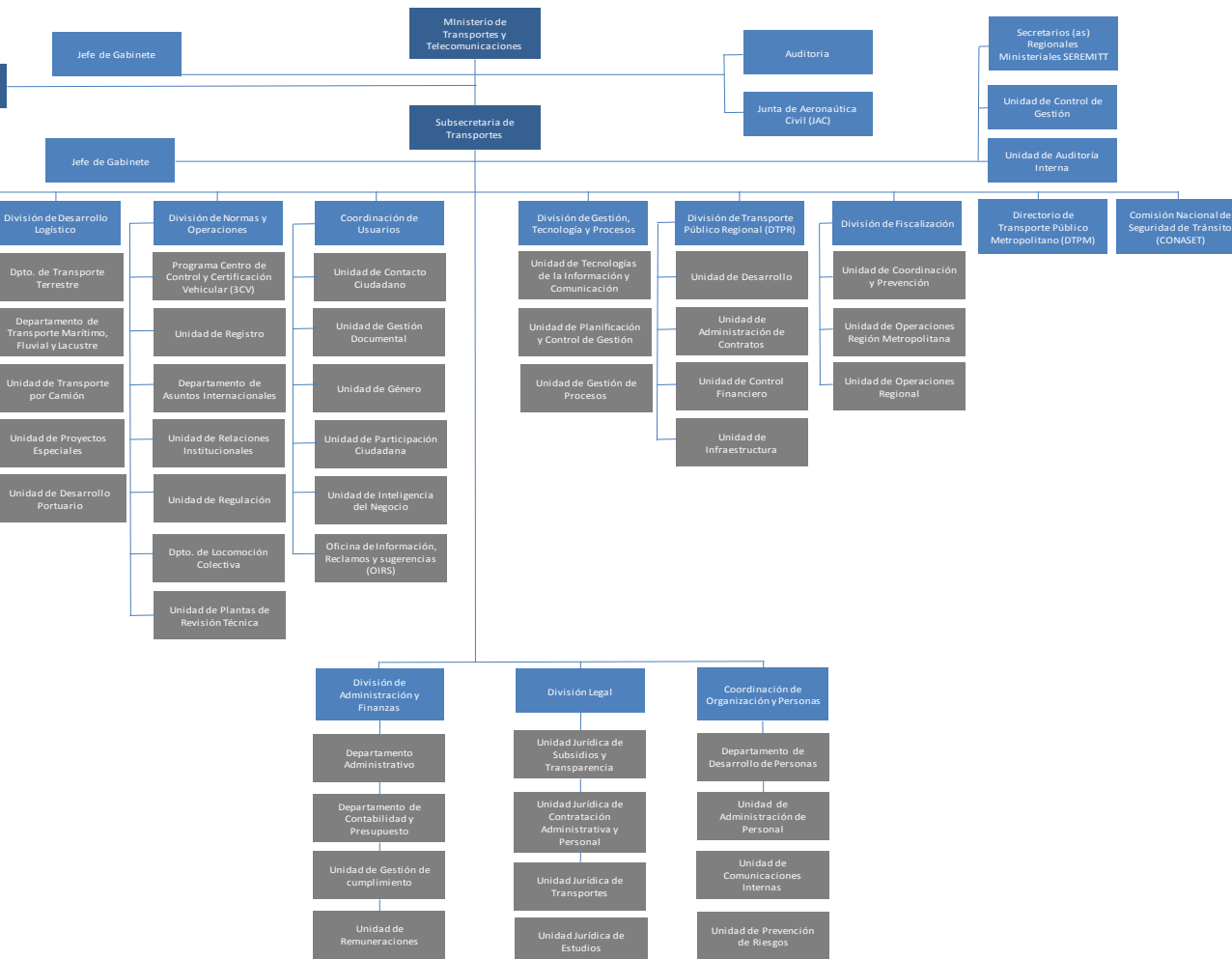
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Políticas y normas que rigen el transporte. Incluye: Normas que reglamentan y regulan el funcionamiento de los mercados del transporte. Políticas y normas tendientes a incidir en las conductas de los usuarios y en las condiciones de la infraestructura y calidad vehicular, para mejorar las condiciones de tránsito y la seguridad en los desplazamientos viales.Revisión y actualización de las políticas en el ámbito del transporte internacional; la suscripción de convenios y acuerdos bilaterales y multilaterales, y el otorgamiento de permisos de transporte internacional. Generación, revisión y actualización de la política nacional de transporte y las políticas específicas y la legislación en los distintos ámbitos subsectoriales: principalmente transporte de carga terrestre, marítimo-portuario y ferroviario; comprende los estudios que sirven de base para diagnósticos y para la formulación y evaluación de políticas en dichos ámbitos.</p>	1, 2.
2	<p>Fiscalización y certificación de sistemas de transporte. Fiscalización: Acciones relativas al control y fiscalización de los sistemas de transportes, con énfasis en los siguientes campos:-Transporte público de pasajeros -Transporte privado remunerado de personas -Transporte de carga-Plantas de revisión técnica-Escuela de conductores profesionales -Gabinetes psicotécnicosCertificación: Evaluación técnica (ensayo de emisiones en laboratorio propio y certificación de aspectos de seguridad y constructivos) que se realiza sobre una unidad de modelo prototipo o patrón en el caso de la Homologación Vehicular, o sobre unidades de modelos de producción seleccionados de manera aleatoria, en el caso de la Verificación de Conformidad. Además comprende actividades fiscalizadoras a los importadores con modelos de vehículos homologados y/o certificados, y a vehículos en uso con infracciones en la vía pública por emisiones.</p>	4, 6
3	<p>Gestión de tránsito. Consiste en el estudio, diseño e implementación de medidas y acciones orientadas a optimizar la movilidad de los usuarios de la vialidad urbana y proveer mejores condiciones de seguridad, para cuyo efecto se considera la ejecución de proyectos de mejoramiento de la gestión de tránsito y la utilización de tecnologías y sistemas inteligentes de transporte.</p>	1
4	<p>Información y atención a la ciudadanía en materias de transporte. Consiste en mecanismos de atención y resolución de consultas y reclamos de los usuarios y usuarias de los servicios y sistemas de transporte en todas las regiones del país. Incluye además acciones de difusión en materias de seguridad de tránsito y derechos y deberes de los usuarios y usuarias de los sistemas de transporte.</p>	1
5	<p>Subsidios al transporte. Comprende distintos mecanismos de otorgamiento de subsidios con el propósito de reducir los costos de viaje de las personas usuarias de transporte público. Los tipos de subsidios considerados son: a la oferta, en zonas urbanas licitadas y no licitadas, y a la demanda en sectores urbanos y rurales; para transporte de escolares, zonas aisladas y zonas extremas; y financiamiento de inversiones en infraestructura para el transporte público.</p>	3, 4
6	<p>Planificación de los sistemas de transporte urbano. Generar cartera de iniciativas de inversión y formular planes de inversión en proyectos de infraestructura y de gestión de tránsito, integrados a la planificación territorial, con enfoque multimodal que potencien el desarrollo urbano y territorial, los modos no motorizados y que consideren los aspectos ambientales.</p>	1, 5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Usuarios/as de los diversos servicios y sistemas de transporte
2	Usuarios/as de la red vial
3	Operadores (Empresas y personas naturales) de transporte de pasajeros y carga que proveen directamente los servicios a los/as usuarios/as.
4	Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte
5	Asociaciones gremiales de trabajadores del sector transporte o de subsectores específicos
6	Entidades académicas y empresas dedicadas a la investigación y consultoría en transporte y materias afines
7	Concesionarias de establecimientos que practican revisiones técnicas a los vehículos (Plantas de Revisión Técnica)
8	Escuelas de conductores profesionales
9	Empresas comercializadores de insumos, repuestos, servicios técnicos y otras ligadas al sector transporte
10	Beneficiarios/as de zonas aisladas de los servicios subsidiados de transporte
11	Operadores que proveen servicios subsidiados de transporte a los/as usuarios/as
12	Juntas de Vecinos y otras entidades y organizaciones sociales
13	Administrador Financiero de Transantiago (AFT)
14	Concesionarias de autopistas urbanas e interurbanas
15	Importadores, fabricantes y armadores de vehículos
16	Gestores inmobiliarios de proyectos que inciden en la red vial básica y/o empresas consultoras que solicitan aprobación de Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU)
17	Empresas ferroviarias de transporte de pasajeros y de carga
18	Empresas navieras chilenas
19	Embarcadores de carga solicitantes de waiver de cabotaje
20	Empresas portuarias estatales
21	Concesionarias de frentes de atraque de puertos estatales
22	Asociaciones gremiales de operadores del sector marítimo-portuario

Organización en la Estructura del Ministerio



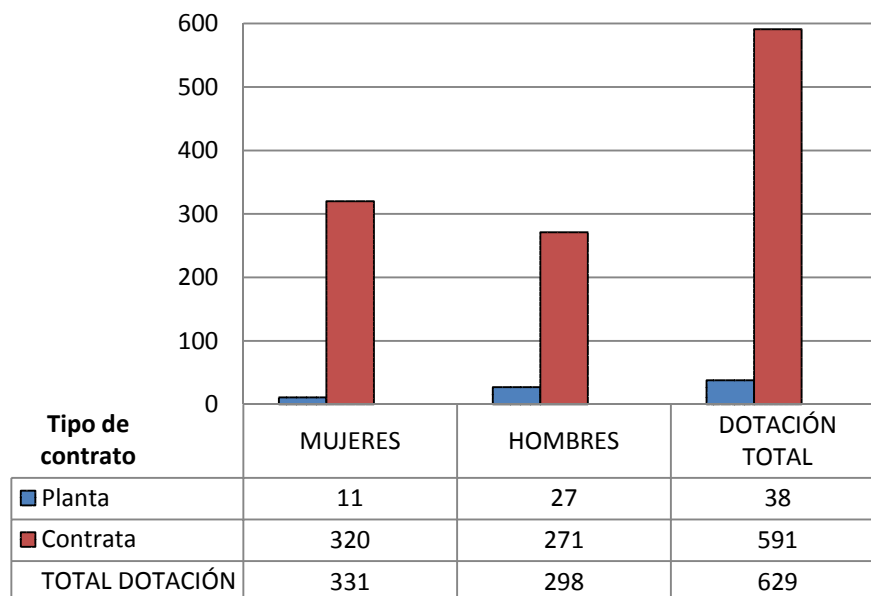
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Transportes	Cristián Bowen Garfias
Jefe División de Normas y Operaciones	Roberto Santana Muñoz
Jefe División Legal	Alejandra Provoste Preisler
Jefe División de Transporte Público Regional	Cristián López Ugalde
Jefe de División de Administración y Finanzas	Juan Matías Sime Zegarra
Jefe de División de Gestión, Tecnología y Procesos	Rodrigo Berríos Álvarez

Anexo 2: Recursos Humanos

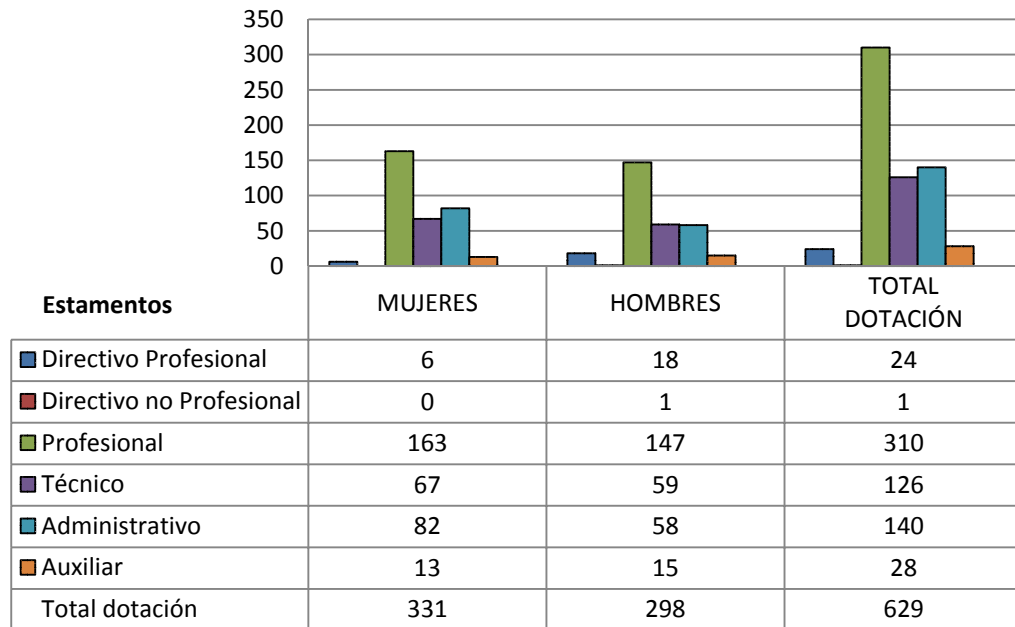
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

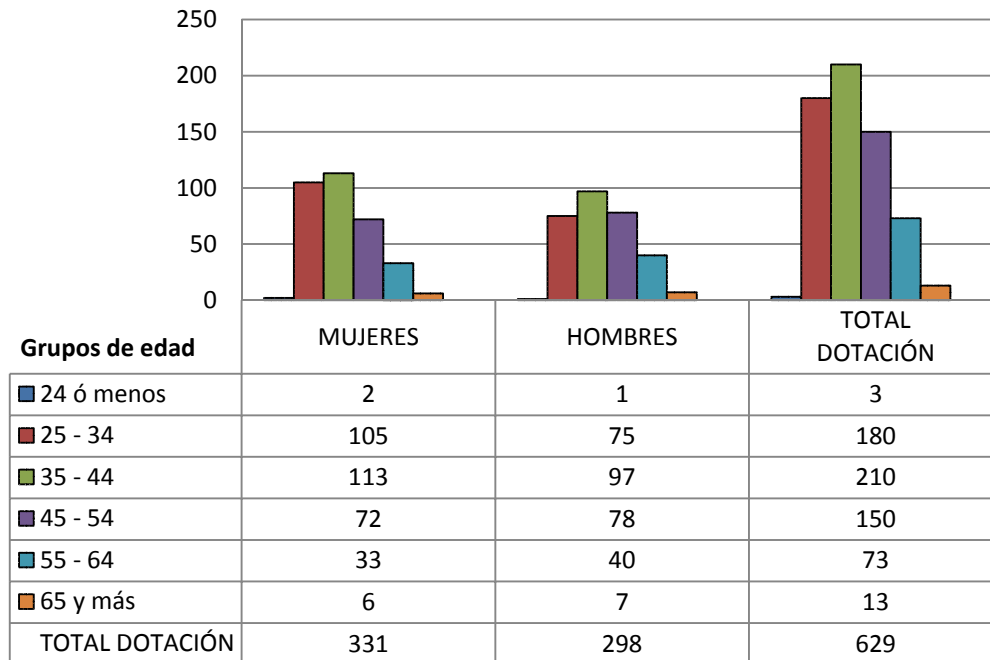


³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

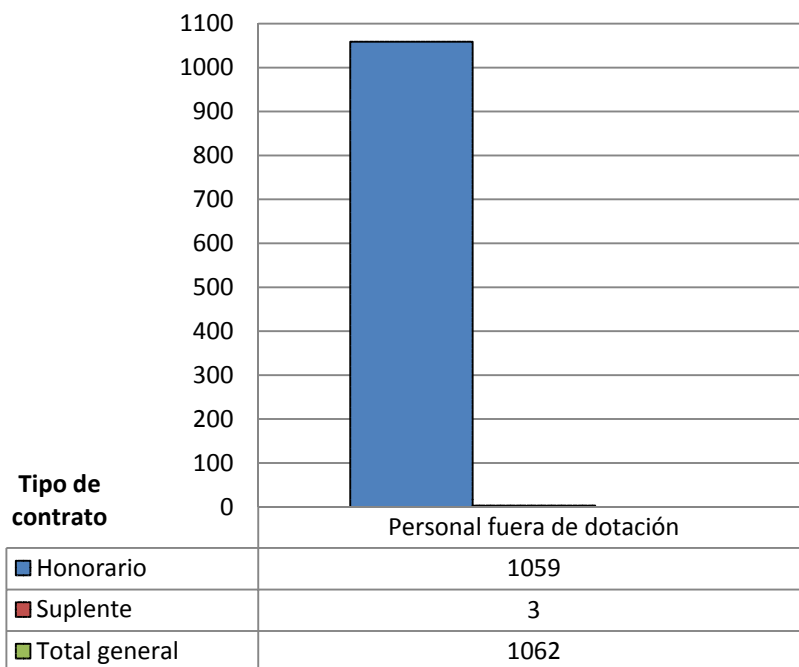


Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



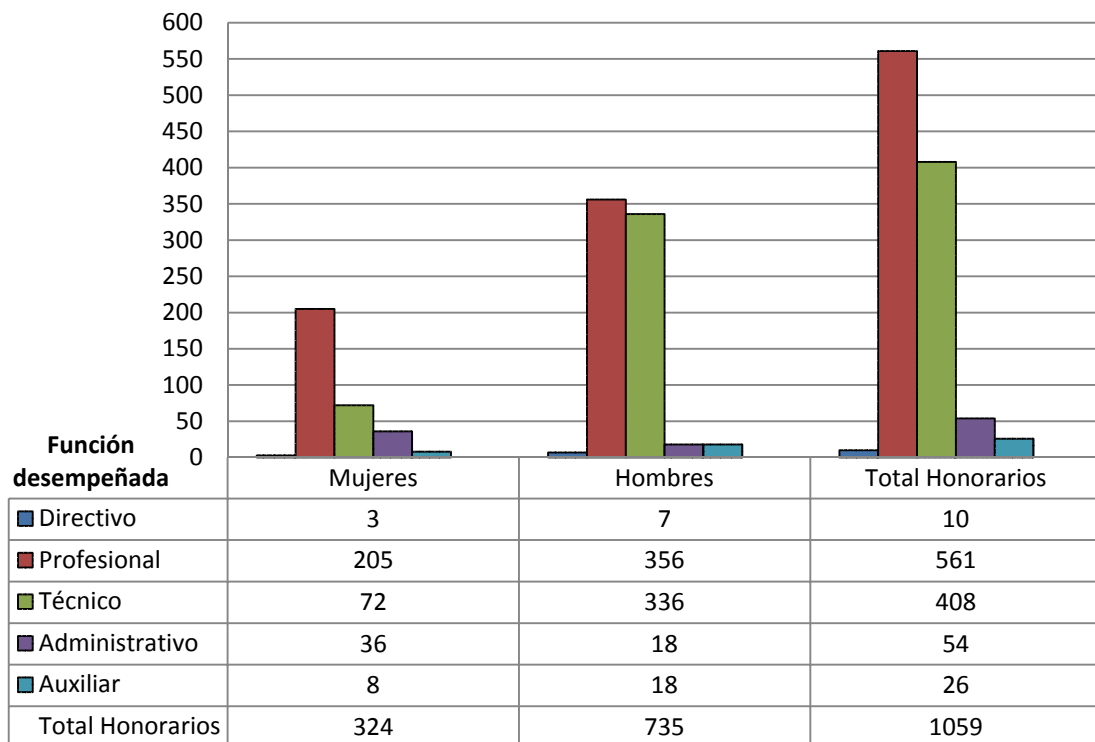
b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014⁴, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

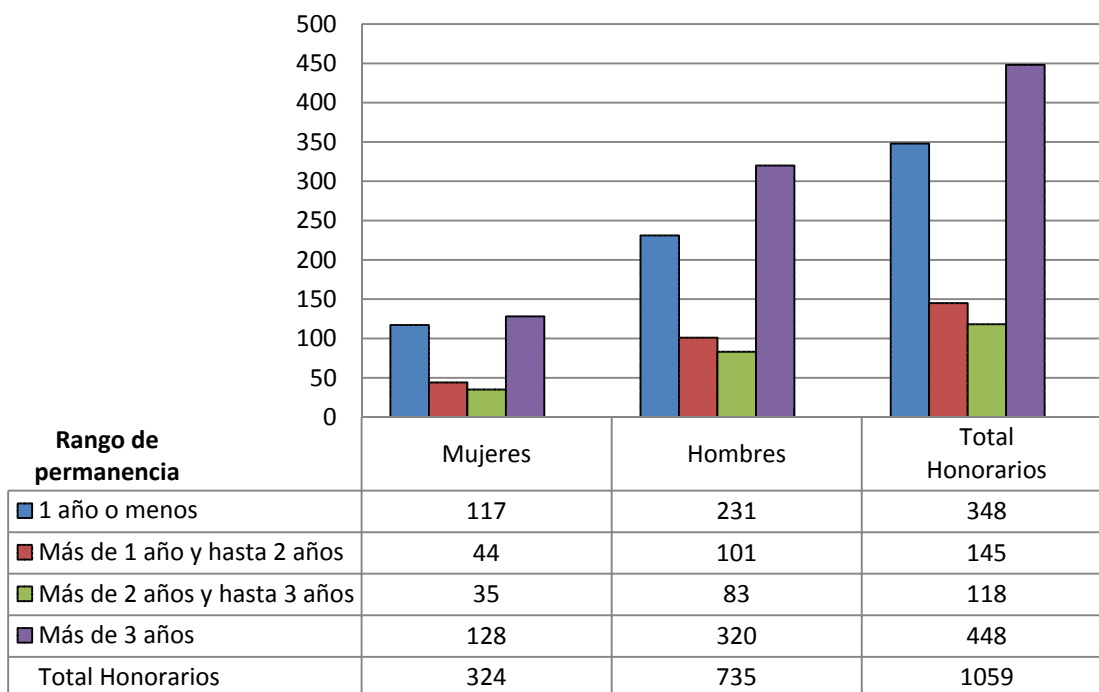


- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)

4 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.



Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁸	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	60,2	27,7	46,01	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100,0	88,5	88,5	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,6	10,5	62,86	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	Neutro
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,2	0,0	---	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,2	0,3	150	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,9	6,5	75,38	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,3	3,7	35,14	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	2,3	160,7	1,43	Descendente

5 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

7 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

8 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2013	2014		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	5,1	2,6	50,98	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	9,0	11,5	127,78	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	100,5	57,2	56,9	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	130,5	139,3	106,7	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0,0	0,0	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,70	2,37	29,54	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹¹	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,60	0,95	63,16	Descendente

9 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

11 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2013	2014		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,02	0,01	200	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	1,3	1,2	108,33	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹²					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	95,9	95,6		
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	4,1	4,4		
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,0	0,0		
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,0	0,0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	24,7	62,8	39,33	Descendente

12 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

13 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

14 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2013	2014		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	3,7	8,9	240,54	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	117,5	104,4	88,85	Ascendente

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Programa 01: Secretaría y Administración General de Transportes

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013 M\$ ¹⁵	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	10.690.587	10.004.405	
RENTAS DE LA PROPIEDAD		4.818	
INGRESOS DE OPERACIÓN	158.536	207.359	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	307.548	405.774	
APORTE FISCAL	10.216.017	9.386.061	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.398	309	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	88	84	
GASTOS	14.141.136	13.937.083	
GASTOS EN PERSONAL	10.049.667	10.392.848	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.919.327	2.486.920	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	17.119	52.887	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.913	
INTEGROS AL FISCO	3.089	1.823	
OTROS GASTOS CORRIENTES		150	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	817.338	561.883	
SERVICIO DE LA DEUDA	334.596	414.659	
RESULTADO	-3.450.549	-3.932.678	

¹⁵ La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Cuadro 2
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014

Denominación	Monto Año 2013 M\$	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	120.474.864	136.754.613	
OTROS INGRESOS CORRIENTES		513.913	
APORTE FISCAL	120.474.864	136.240.700	
GASTOS	122.097.128	136.165.333	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.720.711	2.305.794	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.940.346	61.915.380	
SERVICIO DE LA DEUDA	68.436.071	71.944.159	
RESULTADO	-1.622.264	589.280	

Programa 03: Transantiago

Cuadro 2
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014

Denominación	Monto Año 2013 M\$	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	39.248.227	54.791.230	
RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.823	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	108.437	23.483	
APORTE FISCAL	39.139.790	54.764.924	
GASTOS	47.114.334	59.007.220	
GASTOS EN PERSONAL	3.331.158	3.299.664	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.227.765	10.759.563	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	169.916	541.158	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	22.271.583	43.598.994	
SERVICIO DE LA DEUDA	9.113.912	807.841	
RESULTADO	-7.866.107	-4.215.990	

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

Cuadro 2
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014

Denominación	Monto Año 2013 M\$	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	8.315.620	6.622.866	
RENTAS DE LA PROPIEDAD		1.665	
INGRESOS DE OPERACIÓN	22.606	24.619	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	34.101	20.555	
APORTE FISCAL	8.258.913	6.576.027	
GASTOS	8.445.432	10.452.855	
GASTOS EN PERSONAL	1.613.720	1.767.241	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	777.297	808.877	
INTEGROS AL FISCO	3.608	3.931	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109.871	250.272	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.886.164	7.618.584	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.054.772	3.950	
RESULTADO	-129.812	-3.829.989	

Programa 05: Fiscalización y Control

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014

Denominación	Monto Año 2013 M\$	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	8.471.965	8.890.136	
RENTAS DE LA PROPIEDAD		6.101	
INGRESOS DE OPERACIÓN	791.017	785.510	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	26.017	29.850	
APORTE FISCAL	7.651.652	8.068.604	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.205		
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	74	71	
GASTOS	8.930.828	9.539.513	
GASTOS EN PERSONAL	5.812.293	6.014.167	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.615.291	2.948.222	
INTEGROS AL FISCO	126.298	125.418	
OTROS GASTOS CORRIENTES		4.051	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110.519	424.169	
SERVICIO DE LA DEUDA	266.427	23.486	
RESULTADO	-458.863	-649.377	

Programa 06: Subsidio Nacional al Transporte Público

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014

Denominación	Monto Año 2013 M\$	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	498.447.687	515.237.123	
RENTAS DE LA PROPIEDAD		1.024	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.481.933	347.701	
APORTE FISCAL	496.965.754	514.888.398	
GASTOS	564.225.316	560.976.550	
GASTOS EN PERSONAL	2.019.860	1.970.823	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	715.405	267.999	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	466.478.425	492.278.077	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		131.281	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.038.582	3.224.836	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.953.215	9.390.961	
SERVICIO DE LA DEUDA	59.019.829	53.712.573	
RESULTADO	-65.777.629	-45.739.427	

Programa 07: Programa de Desarrollo Logístico

Cuadro 2
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014

Denominación	Monto Año 2013 M\$	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	979.509	769.318	
RENTAS DE LA PROPIEDAD		637	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.827	3.650	
APORTE FISCAL	974.682	765.031	
GASTOS	991.507	965.376	
GASTOS EN PERSONAL	594.307	712.864	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	202.131	203.944	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72.823	12.262	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	85.455		
SERVICIO DE LA DEUDA	36.791	36.306	
RESULTADO	-11.998	-196.058	

Programa 08: Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra

Cuadro 2
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014

Denominación	Monto Año 2013 M\$	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	6.857.039	7.082.761	
RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.888	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	119.398	52.392	
APORTE FISCAL	6.737.641	7.027.481	
GASTOS	7.021.101	7.843.810	
GASTOS EN PERSONAL	2.263.098	2.744.280	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.110.418	1.175.815	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	82.035	108.522	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.951.372	3.814.350	
SERVICIO DE LA DEUDA	614.178	843	
RESULTADO	-164.062	-761.049	

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Programa 01: Secretaría y Administración General de Transportes

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁸ (M\$)	Notas ¹⁹
			INGRESOS	11.614.083	9.763.403	10.004.405	-241.002	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.295		3.295	
	01		Del Sector Privado		3.295		3.295	
		003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro		3.295		3.295	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD			4.818	-4.818	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	196.318	196.318	207.359	-11.041	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	117.729	117.729	405.774	-288.045	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	45.629	45.629	136.485	-90.856	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	72.100	72.100	248.226	-176.126	
	99		Otros			21.063	-21.063	
09			APORTE FISCAL	11.300.036	9.446.061	9.386.061	60.000	
	01		Libre	11.300.036	9.446.061	9.386.061	60.000	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			309	-309	
	04		Mobiliario y Otros			309	-309	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS			84	-84	
	10		Ingresos por Percibir			84	-84	
			GASTOS	11.614.083	14.206.030	13.937.083	268.947	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.254.956	10.581.485	10.392.848	188.637	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.928.069	2.547.507	2.486.920	60.587	

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

19 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		52.887	52.887	
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		52.887	52.887	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		27.000	25.913	1.087
	07	A Organismos Internacionales		27.000	25.913	1.087
	001	Foro Internacional de Transporte		27.000		27.000
	999	Otros.			25.913	-25.913
25		INTEGROS AL FISCO	4.120	4.120	1.823	2.297
	01	Impuestos	4.120	4.120	1.823	2.297
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		178	150	28
	01	Devoluciones		178	150	28
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	425.938	577.938	561.883	16.055
	03	Vehículos		67.000	66.825	175
	04	Mobiliario y Otros	3.090	40.090	36.536	3.554
	05	Máquinas y Equipos	14.453	14.453	14.015	438
	06	Equipos Informáticos	5.665	53.665	53.542	123
	07	Programas Informáticos	402.730	402.730	390.965	11.765
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	414.915	414.659	256
	07	Deuda Flotante	1.000	414.915	414.659	256
		RESULTADO		-4.442.627	-3.932.678	-509.949

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	135.800.141	136.203.036	136.754.613	-551.577	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES			513.913	-513.913	
	99		Otros			513.913	-513.913	
09			APORTE FISCAL	135.800.131	136.203.026	136.240.700	-37.674	
	01		Libre	66.050.043	64.221.164	64.221.164		
	02		Servicio de la Deuda Interna	47.155.998	47.609.000	47.608.999	1	
	03		Servicio de la Deuda Externa	22.594.090	24.372.862	24.410.537	-37.675	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10	10		10	
	02		Del Gobierno Central	10	10		10	
		080	Tesoro Público Ley N°20.378 - F.A.R.	10	10		10	
			GASTOS	135.800.141	136.203.036	136.165.333	37.703	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.305.794	2.305.794	2.305.794		
	03		A Otras Entidades Públicas	2.305.794	2.305.794	2.305.794		
		311	Fondos para Indemnizaciones	2.305.794	2.305.794	2.305.794		
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.744.259	61.915.380	61.915.380		
	03		A Otras Entidades Públicas	63.744.259	61.915.380	61.915.380		
		059	Ferrocarril Arica La Paz	2.575.000	3.575.000	3.575.000		
		064	Inversiones Plan Trienal 2014-2016	32.136.000	32.136.000	32.136.000		
		067	Aporte Mantención Infraestructura	18.092.980	17.742.980	17.742.980		
		068	Inversiones Planes Trienales Anteriores	10.940.279	8.461.400	8.461.400		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	69.750.088	71.981.862	71.944.159	37.703	
	01		Amortización Deuda Interna	7.932.004	8.018.031	8.018.031		
	02		Amortización Deuda Externa	20.673.383	22.320.568	22.320.568		
	03		Intereses Deuda Interna	39.223.994	39.590.969	39.590.968	1	
	04		Intereses Deuda Externa	1.920.707	2.052.294	2.014.592	37.702	
			RESULTADO			589.280	-589.280	

Programa 03: Transantiago

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	41.394.168	55.065.611	54.791.230	274.381	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD			2.823	-2.823	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.842	3.842	23.483	-19.641	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.842	3.842	3.040	802	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			15.325	-15.325	
	99		Otros			5.118	-5.118	
09			APORTE FISCAL	41.390.326	55.061.769	54.764.924	296.845	
	01		Libre	41.241.032	54.912.468	54.615.624	296.844	
	03		Servicio de la Deuda Externa	149.294	149.301	149.300	1	
			GASTOS	41.394.168	60.068.270	59.007.220	1.061.050	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.211.082	3.326.024	3.299.664	26.360	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.727.828	10.833.894	10.759.563	74.331	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	213.725	660.864	541.158	119.706	
	04		Mobiliario y Otros		3.000	2.804	196	
	05		Máquinas y Equipos		1.940	1.940		
	06		Equipos Informáticos	38.625	116.125	103.109	13.016	
	07		Programas Informáticos	175.100	539.799	433.305	106.494	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	27.091.239	44.438.239	43.598.994	839.245	
	02		Proyectos	27.091.239	44.438.239	43.598.994	839.245	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	150.294	809.249	807.841	1.408	
	02		Amortización Deuda Externa	131.496	143.925	143.924	1	
	04		Intereses Deuda Externa	17.798	5.376	5.376		
	07		Deuda Flotante	1.000	659.948	658.541	1.407	
			RESULTADO		-5.002.659	-4.215.990	-786.669	

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial(M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	11.590.947	6.599.802	6.622.866	-23.064	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD			1.665	-1.665	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	10.918	12.960	24.619	-11.659	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.815	10.815	20.555	-9.740	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	9.682	9.682	17.457	-7.775	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			3.062	-3.062	
	99		Otros	1.133	1.133	36	1.097	
09			APORTE FISCAL	11.569.214	6.576.027	6.576.027		
	01		Libre	11.569.214	6.576.027	6.576.027		
			GASTOS	11.590.947	11.042.783	10.452.855	589.928	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.737.113	1.816.863	1.767.241	49.622	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	948.366	948.366	808.877	139.489	
25			INTEGROS AL FISCO	2.074	4.116	3.931	185	
	01		Impuestos	2.074	4.116	3.931	185	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	282.611	282.611	250.272	32.339	
	04		Mobiliario y Otros	3.090	3.090	3.082	8	
	05		Máquinas y Equipos	72.100	72.100	54.610	17.490	
	06		Equipos Informáticos	32.342	32.342	29.194	3.148	
	07		Programas Informáticos	175.079	175.079	163.386	11.693	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.619.783	7.986.877	7.618.584	368.293	
	01		Estudios Básicos	76.783	76.783	24.547	52.236	
	02		Proyectos	8.543.000	7.910.094	7.594.037	316.057	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	3.950	3.950		
	07		Deuda Flotante	1.000	3.950	3.950		
			RESULTADO		-4.442.981	-3.829.989	-612.992	

Programa 05: Fiscalización y Control

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	8.833.567	8.764.518	8.890.136	-125.618	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD			6.101	-6.101	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	871.689	687.674	785.510	-97.836	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.240	8.240	29.850	-21.610	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	8.240	8.240	28.581	-20.341	
	99		Otros			1.269	-1.269	
09			APORTE FISCAL	7.953.638	8.068.604	8.068.604		
	01		Libre	7.953.638	8.068.604	8.068.604		
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS			71	-71	
	10		Ingresos por Percibir			71	-71	
			GASTOS	8.833.567	9.696.341	9.539.513	156.828	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.703.955	6.037.785	6.014.167	23.618	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.587.311	3.017.747	2.948.222	69.525	
25			INTEGROS AL FISCO	139.178	123.242	125.418	-2.176	
	01		Impuestos	139.178	123.242	125.418	-2.176	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		4.051	4.051		
	01		Devoluciones		4.051	4.051		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	326.933	490.123	424.169	65.954	
	04		Mobiliario y Otros	1.030	22.684	18.862	3.822	
	05		Máquinas y Equipos	225.222	240.267	182.599	57.668	
	06		Equipos Informáticos	45.320	175.510	174.178	1.332	
	07		Programas Informáticos	55.361	51.662	48.530	3.132	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	75.190				
	01		Estudios Básicos	75.190				
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	23.393	23.486	-93	
	07		Deuda Flotante	1.000	23.393	23.486	-93	
			RESULTADO		-931.823	-649.377	-282.446	

Programa 06: Subsidio Nacional al Transporte Público

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁰ (M\$)	Presupuesto Final ²¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²² (M\$)	Notas ²³
			INGRESOS	484.154.388	516.915.693	515.237.123	1.678.570	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD			1.024	-1.024	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	27.295	27.295	347.701	-320.406	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	27.295	27.295	14.813	12.482	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			23.290	-23.290	
	99		Otros			309.598	-309.598	
09			APORTE FISCAL	484.127.093	516.888.398	514.888.398	2.000.000	
	01		Libre	484.127.093	516.888.398	514.888.398	2.000.000	
			GASTOS	484.154.388	566.451.685	560.976.550	5.475.135	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.944.762	1.996.066	1.970.823	25.243	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	224.540	274.105	267.999	6.106	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	467.461.861	495.007.761	492.278.077	2.729.684	
	01		Al Sector Privado	467.461.861	495.007.761	492.278.077	2.729.684	
		511	Subsidios al Transporte Regional	12.351.026	11.741.152	11.577.014	164.138	
		512	Subsidio Nacional al Transporte Público	83.111.609	83.111.609	80.546.062	2.565.547	
		520	Subsidio Transitorio - Transantiago	176.299.226	194.670.000	194.670.000		
		521	Subsidio Transporte Público - Transantiago	195.700.000	205.485.000	205.485.001	-1	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118.705	132.105	131.281	824	
	04		Mobiliario y Otros		5.000	4.970	30	
	05		Máquinas y Equipos		1.400	1.354	46	
	06		Equipos Informáticos	6.435	13.435	13.134	301	

20 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

21 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

22 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

23 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	07		Programas Informáticos	112.270	112.270	111.823	447
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.150.000	5.869.670	3.224.836	2.644.834
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.253.520	9.459.944	9.390.961	68.983
	01		Al Sector Privado	9.253.520	9.459.944	9.390.961	68.983
		001	Metro Regional de Valparaíso S.A	1.664.480	1.753.704	1.740.916	12.788
		002	Trenes Metropolitanos S.A	4.429.000	4.361.129	4.329.327	31.802
		003	FESUB Concepción S.A	3.160.040	3.345.111	3.320.718	24.393
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	53.712.034	53.712.573	-539
	07		Deuda Flotante	1.000	53.712.034	53.712.573	-539
RESULTADO					-49.535.992	-45.739.427	-3.796.565

Programa 07: Programa de Desarrollo Logístico

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	766.485	760.055	769.318	-9.263	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD			637	-637	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.224	3.224	3.650	-426	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.224	3.224	3.650	-426	
09			APORTE FISCAL	763.261	756.831	765.031	-8.200	
	01		Libre	763.261	756.831	765.031	-8.200	
			GASTOS	766.485	993.243	965.376	27.867	
21			GASTOS EN PERSONAL	599.755	735.407	712.864	22.543	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	159.550	206.550	203.944	2.606	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.180	12.980	12.262	718	
	04		Mobiliario y Otros		2.100	1.562	538	
	06		Equipos Informáticos		5.586	5.406	180	
	07		Programas Informáticos	6.180	5.294	5.294		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.000		2.000	
	01		Estudios Básicos		2.000		2.000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	36.306	36.306		
	07		Deuda Flotante	1.000	36.306	36.306		
			RESULTADO		-233.188	-196.058	-37.130	

Programa 08: Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	9.043.527	7.038.399	7.082.761	-44.362	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD			2.888	-2.888	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.918	10.918	52.392	-41.474	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas			8.819	-8.819	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			43.352	-43.352	
	99		Otros	10.918	10.918	221	10.697	
09			APORTE FISCAL	9.032.609	7.027.481	7.027.481		
	01		Libre	9.032.609	7.027.481	7.027.481		
			GASTOS	9.043.527	7.986.854	7.843.810	143.044	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.661.945	2.745.472	2.744.280	1.192	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.161.454	1.223.254	1.175.815	47.439	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110.526	110.526	108.522	2.004	
	04		Mobiliario y Otros	3.605	3.605	3.583	22	
	05		Máquinas y Equipos	1.236	1.236	66	1.170	
	06		Equipos Informáticos	28.583	28.583	28.103	480	
	07		Programas Informáticos	77.102	77.102	76.770	332	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.108.602	3.906.602	3.814.350	92.252	
	01		Estudios Básicos	3.229.059	2.625.487	2.605.301	20.186	
	02		Proyectos	1.879.543	1.281.115	1.209.049	72.066	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	843	157	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000	843	157	
			RESULTADO		-948.455	-761.049	-187.406	

c) Indicadores Financieros

Programa 01: Secretaría y Administración General de Transportes

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁴			Avance ²⁵ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁶)	%	90,39	110,46	119,63	108,30	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%					
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	45,57	67,24	50,79	75,53	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	99,03	99,98	99,99	100,01	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	6,53	4,14	5,32	128,32	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	4,31	9,34	52,34	560,40	

24 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

25 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

26 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	%	107,81	133,24	99,70	74,83	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%					
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	-	-	-	-	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	-	-	1,00	-	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	-	-	0,38	-	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	81,01	-	-	-	

Programa 03: Transantiago

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	%	94,68	114,13	75,17	65,86	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%					
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	6,45	3,58	14,61	408,51	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	100,00	100,00	100,00	100,00	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	0,14	0,24	0,06	26,29	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	73,07	6,92	80,72	1.166,49	
			73,07	16,99	89,38	526,17	

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	%	116,65	133,13	175,93	132,15	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%					
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	81,10	36,73	46,40	126,33	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	100,00	100,00	100,00	100,00	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	0,26	0,51	0,40	78,51	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	22,09	0,09	84,62	95.190,50	
			22,40	0,73	86,78	11.883,18	

Programa 05: Fiscalización y Control

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	%	98,05	103,42	98,58	95,32	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%					
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	115,52	109,49	106,11	96,91	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	100,00	100,00	99,99	99,99	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	10,05	9,27	9,29	100,25	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	18,81	2,48	65,54	2.638,75	
			18,82	2,60	65,53	2.524,19	

Programa 06: Subsidio Nacional al Transporte Público

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2014/2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	%	84,29	99,33	93,66	94,29	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%					
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	4,12	1,87	7,83	418,83	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	100,00	100,00	100,00	100,00	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	0,15	0,30	0,07	24,41	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	0,96	107,56	70,90	65,91	
			96,11	107,59	90,69	84,29	

Programa 07: Programa de Desarrollo Logístico

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	%	98,56	96,25	100,85	104,78	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%					
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	524,49	68,87	75,17	109,15	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	100,00	100,00	100,00	100,00	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	0,09	0,51	0,56	109,12	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	16,74	15,50	71,11	424,82	
			16,74	17,76	74,92	447,54	

Programa 08: Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	%	99,36	118,64	128,53	108,34	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%					
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	8,81	9,28	19,75	224,31	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	100,00	100,00	100,00	100,00	
	[DF/ Saldo final de caja]	%	1,48	1,49	0,61	41,20	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	52,63	0,09	84,60	160,74	
			52,63	17,41	90,42	171,79	

d) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Inversiones Plan Trienal 2014-2016	32.136.000	32.136.000	32.136.000	
Aporte Mantenimiento Infraestructura	18.092.980	17.742.980	17.742.980	

Programa 03: Transantiago

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Estudios e Investigaciones	1.121.299	1.304.287	1.304.287	
Proyectos	27.091.239	44.438.239	43.598.993	

Programa 04 : Unidad Operativa de Control de Tránsito

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Proyectos	8.543.000	7.910.094	7.594.036	

Programa 05: Fiscalización y Control

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley inicial	Presupuesto Final	Devengados	Observaciones
Programas Informáticos	55.361	51.662	48.529	

Programa 06: Subsidio Nacional al Transporte Público

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley inicial	Presupuesto Final	Devengados	Observaciones
Subsidio al Transporte Regional	12.351.026	11.741.152	11.577.014	
Subsidio Nacional al Transporte Público	83.111.609	83.111.609	80.546.061	
Subsidio Transitorio-Transantiago	176.299.226	194.670.000	194.670.000	
Subsidio Transporte Público- Transantiago	195.700.000	205.485.000	205.485.000	

Programa 07: Desarrollo Logístico

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley inicial	Presupuesto Final	Devengados	Observaciones
Estudios e investigaciones	103.000	103.000	102.268	

Programa 08 : SECTRA

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Estudios e Investigaciones	871.753	710.145	682.821	
Estudios Básicos	3.229.059	2.625.487	2.605.302	
Proyectos	1.879.543	1.281.115	1.209.050	

f) Transferencias²⁷

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ²⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2014 ²⁹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	976.950	976.950	928.004	48.946	
Bienes y Servicios de Consumo	322.400	322.400	141.346	181.054	
Inversión Real	-	-	-	0	
Otros	475.416.031	503.168.355	500.599.687	2.568.668	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³¹	66.050.053	64.221.174	64.221.174	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	541.466.084	567.389.529	564.820.861	2.568.668	

27 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

28 Corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Corresponde al vigente al 31.12.2014

30 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

31 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones³²

Programa 03: Transantiago

Cuadro 8						
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014						
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³³	Ejecución Acumulada al año 2014 ³⁴	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ³⁵	Ejecución Año 2014 ³⁶	Saldo por Ejecutar
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)
						Notas
Conservación de ejes de intersecciones críticas del sistema de transporte público de Santiago.	179.938	179.603	100%	8.000	7.666	334
Habilitación Corredor de Transporte Público Eje Providencia Sur Transantiago	459.900	183.960	40%	0	0	0
Habilitación corredor de transporte público Independencia	390.000	267.000	68%	150.000	150.000	0
Construcción Puente Oceanía , Comunas de Pudahuel-Maipú	26.000	26.000	100%	10.400	10.400	0
Conservación Vial y Peatonal de la Infraestructura , etapa II	450.000	185.446	41%	150.000	136.802	13.198
Conservación Infraestructura Transporte Público 2012-2015	41.598.039	3.020.849	7%	727.112	666.000	61.112
Construcción de Plan de Administración y Seguimiento Expropiaciones III, Transantiago	224.000	224.000	100%	112.000	112.000	0
Construcción de Paraderos Redes Troncales y Alimentadoras Transantiago.	481.687	481.665	100%	202.000	201.978	22

32 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

33 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

34 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

35 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

36 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³³	Ejecución Acumulada al año 2014 ³⁴	% Avance	Presupuesto Final Año 2014 ³⁵	Ejecución Año 2014 ³⁶	Saldo por Ejecutar	Notas
			al Año 2014				
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación de Infraestructura 2011 Transantiago	15.373.759	15.318.085	100%	2.354.683	2.299.009	55.674	
Construcción Tramos 1,2 y 3 anillo Intermedio Transantiago	6.544.975	6.028.700	92%	1.600.000	1.483.725	116.275	
Conservación infraestructura Transantiago - SERVIU	4.952.000	2.295.130	46%	2.263.000	1.915.131	347.869	
Construcción corredor de transporte Público Vicuña Mackenna Norte	70.640.035	34.993.079	50%	28.749.041	28.621.115	127.926	
Conservación conservación vial y peatonal etapa III	450.000	42.600	9%	82.000	42.600	39.400	
Mejoramiento eje Lo Marcoleta, Región Metropolitana	40.000	38.000	95%	40.000	38.000	2.000	
Construcción Eje Lo Marcoleta entre Los Americanos (FFCC) y Ruta 5	10.000.150	468.590	5%	469.000	468.590	410	
Habilitación Corredor de Transporte Eje Vial Matta (Quilicura)	16.322.711	637.133	4%	647.000	637.133	9.867	
Habilitación Corredor de Transporte Eje Vial Rinconada Maipú	25.865.548	6.798.843	26%	6.843.000	6.798.843	44.157	
Construcción Proyecto Urbano Alameda Providencia	5.091.000	10.000	0%	31.000	10.000	21.000	
Conservación de ejes de intersecciones críticas del sistema de transporte público de Santiago.	179.938	179.603	100%	8.000	7.666	334	

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁷	Ejecución Acumulada al año 2014 ³⁸	% Avance	Presupuesto Final Año 2014 ³⁹	Ejecución Año 2014 ⁴⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
			al Año 2014				
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Diagnóstico y Análisis ITS Centros de Control de Tránsito del País (Ex Diseño de una Arquitectura para un modelo de gestión de tráfico)	98.480	98.189	100%	24.547	24.547	0	
Diagnóstico Sistemas de Control de Tránsito del País	202.974	0	0%	52.236	0	52.236	
Mejoramiento Vialidad Urbana a través de Medidas de Bajo Costo, II Etapa	599.953	599.953	100%	21.845	21.837	8	
Conservación del Sistema de Control de Tránsito de Santiago	13.168.207	9.603.573	73%	3.000.000	2.999.996	4	
Ampliación Sistema de Control de Tránsito de Antofagasta, II Etapa	709.461	154.981	22%	155.000	154.981	19	
Conservación del Sistema y Control de Tránsito de Antofagasta	492.531	259.610	53%	110.000	107.688	2.312	
Conservación del Sistema de Control de Tránsito, Región de Coquimbo	1.450.115	853.362	59%	350.100	349.998	102	
Ampliación Sistema de Control de Tránsito Gran Valparaíso, II Etapa	463.418	461.348	100%	151.645	151.633	12	
Conservación Sistema de Control de Tránsito Gran Valparaíso	575.066	465.258	81%	155.000	150.958	4.042	
Habilitación Centro de Control de Tránsito del Gran Valparaíso	320.000	1.000	0%	10	0	10	
Construcción Centro de Control y Habilitación Sistema de Control de	1.672.018	1.535.368	92%	387.064	387.030	34	

37 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

38 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

39 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

40 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁷	Ejecución Acumulada al año 2014 ³⁸	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ³⁹	Ejecución Año 2014 ⁴⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
Tránsito de Rancagua							
Conservación del Sistema de Control de Tránsito del Gran Concepción	475.906	286.358	60%	131.113	130.363	750	
Construcción Sistema de Control de Área de Tráfico de Temuco	778.559	564.639	73%	208.681	208.570	111	
Habilitación Centro y Sistema de Control de Área de Tránsito de Puerto Montt	1.547.551	1.513.530	98%	257.387	249.526	7.861	
Mejoramiento Vialidad Urbana Medidas Bajo Costo Gran Valparaíso.	654.897	242.923	37%	250.000	242.923	7.077	
Ampliación CCTV Centro de Control de Tránsito Región de Valparaíso	252.316	190.360	75%	191.038	190.360	678	
Normalización e Integración de Semáforos al SCAT Rancagua, I Etapa	459.420	313.680	68%	313.690	313.680	10	
Normalización e Integración de Semáforos de la Ciudad de Ovalle.	847.132	269.360	32%	269.426	269.360	66	
Normalización de Semáforos relevantes en comunas periféricas de la Región Metropolitana.	301.892	99.954	33%	100.000	99.954	46	
Normalización e Integración de Semáforos al Scat Rancagua II Etapa	325.002	99.969	31%	100.000	99.969	31	
Ampliación SCAT-GV:Conexión Reñaca y Concón	676.737	189.140	28%	189.185	189.140	45	
Ampliación CCTV Centro de Control de Tránsito Región de Antofagasta	616.728	0	0%	123.346	0	123.346	
Mejoramiento Vialidad Urbana a través de medidas de Bajo Costo, III Etapa	648.298	0	0%	10	0	10	
Mejoramiento Seguridad de Intersecciones Críticas del Gran RM	821.219	0	0%	5	0	5	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁷	Ejecución Acumulada al año 2014 ³⁸	% Avance	Presupuesto Final Año 2014 ³⁹	Ejecución Año 2014 ⁴⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
			al Año 2014				
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Normalización e Integración de Semáforos al Scat III Etapa, San Fernando	701.326	139.938	20%	140.265	139.938	327	
Ampliación del Sistema de CCTV del Gran Concepción , I Etapa	380.800	76.045	20%	76.160	76.045	115	
Normalización de Semáforos Av. Caupolicán - Temuco	1.093.890	100.620	9%	109.389	100.620	8.769	
Ampliación SCAT-Antofagasta: Ejes Bonilla-Huamachuco	493.542	0	0%	10	0	10	
Normalización de Semáforos Primera Etapa - Villarrica	896.501	0	0%	10	0	10	
Conservación del Sistema de Control de Tránsito Región de la Araucanía	998.511	99.850	10%	199.703	99.850	99.853	
Ampliación CCTV Centro de Control de Tránsito Región de Coquimbo	350.000	129.999	37%	130.000	129.999	1	
Conservación del Sistema de Control de Tránsito Región de Los Lagos	798.000	146.167	18%	160.000	146.167	13.833	
Conservación del Sistema de Control de Tránsito Región de O'Higgins	1.199.135	216.488	18%	230.002	216.488	13.514	
Normalización e Integración de Semáforos Coquimbo - La Serena	664.090	0	0%	10	0	10	
Ampliación Sistema de Control Dinámico de Semáforos, II Etapa		0	0%	0	0	0	
Adquisición Centro de Gestión Región del Biobío	891.403	0	0%	0	0	0	
Mejoramiento Vialidad Urbana a través de Medidas de Bajo Costo, Región de Aysén		0	0%	0	0	0	
Conservación Señalización y Demarcación Zona Siniestrada Etapa I	205.000	179.025	87%	200.000	179.025	20.975	
Conservación Señalización y Demarcación Zona Siniestrada	205.000	187.937	92%	200.000	187.937	12.063	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁷	Ejecución Acumulada al año 2014 ³⁸	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ³⁹	Ejecución Año 2014 ⁴⁰	Saldo por Ejecutar	Notas

Etapa II

Programa 06: Subsidio Nacional al Transporte Público

Cuadro 8						
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014						
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴¹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁴²	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁴³	Ejecución Año 2014 ⁴⁴	Saldo por Ejecutar
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)
						Notas
Ampliación Acceso Sur a Temuco, Región de la Araucanía	1.178.839	309.796	26%	313.777	309.796	3.981
Normalización Semáforos Red Centro Ciudad de Osorno	2.809.901	34.369	1%	630.766	28.100	602.666
Reposición Ejes Transversales del Centro de San Antonio	186.386	186.386	100%	186.305	184.297	2.008
Reposición Eje Av. Lauro Barros, Centro de San Antonio	312.598	312.598	100%	311.033	311.031	2
Mejoramiento Av. Luis Durand entre Av. Andes - El Carmen Temuco	290.941	913	0%	101.485	913	100.572
Reposición 153 Señaléticas de calles Sector Norte sección 8	49.061	38.796	79%	38.797	38.796	1
Reposición Refugios Peatonales Alameda Diag. 2 Sur 4 Pte y 3 OTE	49.206	45.211	92%	45.210	45.211	-1
Reposición refugios Peatonales Sector Lircay N° 1, 17 y 20 Norte	49.206	35.694	73%	35.694	35.694	0
Reposición Refugios Peatonales Sector 11 OTE, 2 Norte y 8 1/2 Sur	49.206	41.578	84%	41.579	41.578	1 Sur
Conservación de Infraestructura Vial para la región de Los Lagos, Año 2013, propuesta 1 (4 Proyecto)	1.150.000	527.769	46%	802.825	526.769	276.056

41 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

42 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

43 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

44 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴¹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁴²	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁴³	Ejecución Año 2014 ⁴⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
Conservación de caminos de Uso Público Diversas Provincias RMS Propuesta 1 (7 Comunas)	2.341.000	2.142.521	92%	452.500	441.824	10.676	
Reposición 153 Señaléticas de calles Sector Oriente Sección 9	49.061	34.993	71%	34.993	34.993	0	
Reposición refugios Peatonales Lircay N° 2, 9 y 14 Norte	48.299	35.694	74%	35.694	35.694	0	
Ampliación Ruta H-10 y ruta H-210 Conexión Rancagua Graneros	251.687	54.430	22%	56.000	52.930	3.070	
Mejoramiento Calle Faraday entre Milano y Recabarren	187.568	75.600	40%	109.922	75.600	34.322	
Conservación de Vías Temuco Padre Las Casas	6.140.959	0	0%	299.423	0	299.423	
Conservación de Vías Urbanas Valdivia	895.111	2.000	0%	150.852	2.000	148.852	
Mejoramiento Av. Italia entre Av. Recabarren y Rivera Río Cautín	392.060	128.720	33%	131.321	128.720	2.601	
Construcción Terminal de Buses Repollal en Melinka	73.376	17.565	24%	30.376	17.565	12.811	
Construcción Paraderos Varios Sectores Rurales	75.305	46.287	61%	40.600	600	40.000	
Construcción Lomos de Toro Varios Sectores de la Comuna de Vicuña	62.865	19.917	32%	20.865	19.917	948	
Construcción Señalética en Calles Centricas de Yumbel, Yumbel	49.964	19.000	38%	19.000	19.000	0	
Construcción Lomos de Toro y Lomillo Forestal, Miraflores y Otros.		0	#¡DIV/0!	15.558	0	15.558	
Reposición Paraderos Urbanos Población Miraflores y Otros	60.957	0	0%	18.757	0	18.757	
Construcción Garitas Rurales, Comuna de Bulnes	25.280	10.140	40%	10.140	10.140	0	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total	Ejecución	% Avance	Presupuesto	Ejecución	Saldo por	Notas
	Estimado ⁴¹	Acumulada al año 2014 ⁴²	al Año 2014	Final Año 2014 ⁴³	Año 2014 ⁴⁴	Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Adquisición e Inst. Señal. Y Const. Resaltos Diversos Sectores.	39.745	0	0%	19.745	0	19.745	
Mejoramiento Tránsito Sector Centrico Comuna de Nacimiento	79.802	16.001	20%	16.802	16.001	801	
Construcción Mejoramiento Red de Paraderos, Comuna de Lota.	41.422	0	0%	21.000	0	21.000	
Construcción Garitas Peatonales Diversos Sector de la Comuna San Juan de la Costa	84.300	14.290	17%	14.300	14.290	10	
Construcción Refugios en Caminos Rurales Comuna Puqueldon	81.352	11.350	14%	11.351	11.350	1	
Conservación y Seguridad Vial Acceso Sur Melipilla	485.500	449.850	93%	480.500	449.850	30.650	
Conservación y Seguridad Vial Acceso Norte San Felipe	445.500	372.175	84%	440.500	372.175	68.325	
Conservación Vial en Zona Urbana, Región de Coquimbo	1.603.876	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción de Losa, Marquesina y Otros en Terminal de Buses	82.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción Paraderos Locomoción Pública Sector Rurales de Quinchao	81.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Reposición de Refugios Peatonales Locomoción Colectiva Sector Oriente	57.081	0	0%	1.000	0	1.000	
Reposición de Refugios Peatonales Locomoción Colectiva Sector Rahue	64.400	0	0%	1.000	0	1.000	
Reposición de Refugios Peatonales Locomoción Colectiva Sector Francke	61.600	0	0%	1.000	0	1.000	
Conservación Vías Urbanas de Perimetro de Transporte Gran	9.708.730	0	0%	1.000	0	1.000	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴¹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁴²	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁴³	Ejecución Año 2014 ⁴⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Valparaíso							
Construcción de Paraderos para Locomoción Pública en la Ciudad de Achao	82.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción de Señalética de tránsito en la Ciudad de Achao	40.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Mejoramiento Entorno para Garitas Rurales, Comuna de Ancud	78.177	0	0%	1.000	0	1.000	
Conservación Integral Terminal Municipal de Buses Interurbanos	389.109	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción Medidas Gestión Vial Orden. Transporte Sector Poniente Chillán	70.626	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción medidas Gestión Vial Orden. Transporte Sector Oriente, Chillán	84.289	0	0%	1.000	0	1.000	
Normalización Demarcaciones Longitudinales para Puerto Natales	84.215	0	0%	1.000	0	1.000	
Normalización Demarcaciones de Simbología en las Calles de Pto. Natales	83.245	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción Señalética del Tránsito Comuna de Maullín	51.001	0	0%	1.000	0	1.000	
Mejoramiento Terminal de Buses de Carelmapu	77.692	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción Señalética, demarcación y Pavimentación Pje. Sargento.	50.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Comuna de Traiguén	84.002	0	0%	1.000	0	1.000	
Mejoramiento Losa Terminal de Buses Panguipulli	81.000	0	0%	1.000	0	1.000	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total	Ejecución	% Avance	Presupuesto	Ejecución	Saldo por	Notas
	Estimado ⁴¹	Acumulada al año 2014 ⁴²	al Año 2014	Final Año 2014 ⁴³	Año 2014 ⁴⁴	Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Señalética, Demarcación y Pavimentación Pje. C. Condell	50.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción Paraderos Urbanos Comuna de Yungay	60.305	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción de Refugios Peatonales Rurales	34.808	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción de Refugios Peatonales Urbanos	30.426	0	0%	1.000	0	1.000	
Reposición Paraderos para Transporte en la Comuna de Caldera	80.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Reposición Señalética en las Calles de Puerto Natales	43.579	0	0%	1.000	0	1.000	
Reposición de Garitas Peatonales Urbanas, Comuna de Ancud	78.661	0	0%	1.000	0	1.000	
Reposición Refugios Peatonales Rurales	78.659	0	0%	1.000	0	1.000	
Conservación Global Mixta Región Metropolitana Año 2012- 2016	1.500.000	0	0%	900.000	0	900.000	
Conservación Vial para el Sistema de Transporte en Alto Hospicio	956.002	0	0%	1.000	0	1.000	
Conservación Medidas de Rápida Ejecución en la Región de Valparaíso	2.171.326	0	0%	1.000	0	1.000	
Conservación Periódica Puentes Menores para La Región de Los Lagos	4.501.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Conservación Vial de la Red de Transporte Sector Alerce, Puerto Montt	1.321.002	0	0%	1.000	0	1.000	

Programa 07: Programa de Desarrollo Logístico

Cuadro 8						
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014						
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁵	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁴⁶	% Avance	Presupuesto Final Año 2014 ⁴⁷	Ejecución Año 2014 ⁴⁸	Saldo por Ejecutar
			al Año 2014			
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)

Análisis Demanda Largo Plazo Puertos Estatales Región de Valparaíso	100.000	0	0%	2.000	0	2.000
---------------------------------------------------------------------	---------	---	----	-------	---	-------

45 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

46 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

47 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

48 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Programa 08: Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la Ciudad de Arica Etapa II, Modelación y Diseño	466.905	442.155	95%	136.125	136.125	0	
Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la ciudad de Iquique (Modelación y Diseño)	442.469	419.868	95%	124.300	124.300	0	
Análisis y Desarrollo Planes Maestros de Gestión de Tránsito Alto Hospicio	149.000	96.850	65%	67.050	67.050	0	
Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la ciudad de Antofagasta	439.140	439.140	100%	34.800	34.800	0	
Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito, Antofagasta	172.779	172.780	100%	17.278	17.278	0	

49 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

50 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

51 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

52 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la Ciudad de Calama	377.693	377.693	100%	31.601	31.601	0	
Análisis Diagnóstico conectividad transversal en ejes de Antofagasta	179.038	116.375	65%	35.808	35.808	0	
Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la Ciudad de Copiapó	371.631	371.631	100%	30.380	30.380	0	
Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Vallenar	153.800	138.420	90%	38.450	38.450	0	
Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la Conurbación Coquimbo - La Serena (Modelación y Diseño)	604.100	574.700	95%	161.700	161.700	0	
Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Las Compañías y San Juan Sindempart	185.000	166.500	90%	46.250	46.250	0	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Análisis y Desarrollo de Proy. en Zonas Congest. de Coquimbo.	79.640	79.640	100%	39.820	39.820	0	
Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Curauma -Placilla	147.000	132.300	90%	36.750	36.750	0	
Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Quillota	149.000	149.000	100%	52.150	52.150	0	
Actualización Diagnóstico del S.T.U. del Gran Valparaíso	450.000	157.500	35%	113.500	112.500	1.000	
Diagnóstico Interconexión Vial Norte-Sur Quilpué - Villa Alemana	169.690	101.815	60%	67.876	67.877	-1	
Actualización y Recolección de Información del S.T.U. IX Etapa	695.000	695.000	100%	173.750	173.750	0	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Análisis y Recalibración del Modelo de Diseño de Transporte Público para Santiago (DIRT)	135.820	135.820	100%	88.283	88.283	0	
Análisis y Desarrollo de Redes de Transporte Masivo en el Gn Stgo.	142.014	63.906	45%	49.705	49.705	0	
Análisis y Desarrollo de Proy. en Zonas Congestionad. de la R.M.	78.000	78.000	100%	39.000	39.000	0	
Diagnóstico Red Vial del Sector Poniente de Santiago	298.446	119.378	40%	89.534	89.534	0	
Análisis y Desarrollo de medidas de Gestion Sistema Transporte Público de Rancagua	149.500	149.500	100%	44.850	44.850	0	
Análisis y desarrollo planes maestros gestion de transito 4 comunas Maule	170.640	170.640	100%	34.128	34.128	0	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Análisis de la Implementación de un Nuevo Terminal Rodoviario en la Ciudad de Talca	88.200	70.560	80%	52.920	52.920	0	
Análisis de Demanda de Pasajeros en Servicios no licitados del Gran Concepción	46.750	46.750	100%	32.725	32.725	0	
Actualización Plan de Transporte Temuco y Desarrollo de Anteproyecto.	280.000	280.000	100%	112.001	112.000	1	
Actualización Plan de Transporte de Valdivia y Desarrollo de Anteproyecto	240.000	240.000	100%	96.001	96.000	1	
Actualización Plan de Transporte de Osorno y Desarrollo de Anteproyecto	514.881	234.000	45%	93.601	93.600	1	
Actualización Plan de Transporte Puerto Montt, Etapa I	260.000	91.000	35%	91.000	91.000	0	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Análisis Conexiones Viales Sector Oriente Sur de la Ciudad de Santiago	300.001	27.123	9%	27.123	27.123	0	
Actualización Plan de Transporte Curicó y Desarrollo de Anteproyecto, Etapa I	208.800	73.080	35%	73.080	73.080	0	
Actualización Plan de Transporte del Gran Concepción, Etapa I	499.790	0	0%	1	0	1	
Análisis del Mejoramiento de los ejes Barros Arana y Balmaceda en Temuco	30.000	30.000	100%	30.000	30.000	0	
Análisis, Evaluación y Diseño de Soluciones Conectividad Interterrazas Puerto Montt	60.000	48.000	80%	48.000	48.000	0	
Análisis de Puntos Congestionados en Comunas de la II Región de Antofagasta	96.000	48.000	50%	48.000	48.000	0	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Análisis de Puntos Congestionados en Comunas de la VI Región de O'Higgins	79.000	39.500	50%	39.500	39.500	0	
Análisis de Puntos Congestionados en Comunas de la X Región de Los Lagos	98.000	49.000	50%	49.000	49.000	0	
Análisis Prioridad de Vías Transporte Público Alto Hospicio	200.000	0	0%	0	0	0	
Análisis de Especificaciones Técnicas Modelo Smart Mobility	100.000	0	0%	1	0	1	
Análisis para el Desarrollo de una Ciudad Smart Mobility	65.000	0	0%	1	0	1	
Análisis y Desarrollo de Escenarios de Desarrollo Urbano del Gran Santiago	78.000	35.100	45%	35.100	35.100	0	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Actualización de Puntos Considerados en Estudios Previos.	60.000	24.000	40%	24.000	24.000	0	
Análisis Conectividad Comunas de Melipilla y Talagante	149.000	59.600	40%	59.600	59.600	0	
Análisis Conectividad Comuna de Huechuraba	127.500	51.000	40%	51.000	51.000	0	
Análisis Conectividad Comunas de La Florida y Puente Alto	154.323	61.729	40%	61.730	61.729	1	
Análisis Conexiones Viales Sector Oriente, Ciudad Rancagua	154.800	0	0%	15.480	0	15.480	
Diagnóstico Interconexiones Viales Valparaíso-Viña del Mar- Reñaca	200.000	0	0%	1	0	1	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Análisis de Puntos Congestionados en la Comuna de Valdivia	60.000	0	0%	765	0	765	
Análisis de Puntos Congestionados en la Comuna de Iquique	59.000	0	0%	765	0	765	
Análisis Infraestructura de Transporte Público Alto Hospicio	140.000	0	0%	1	0	1	
Análisis Accesibilidad al Transporte Público, Alerce	140.000	0	0%	1	0	1	
Análisis para el Desarrollo de una Arquitectura ITS	100.000	0	0%	1	0	1	
Análisis Demanda de Carga para Centro Intercambio Modal Santiago	98.520	9.852	10%	10.000	9.852	148	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Análisis Demanda Largo Plazo Puertos Estatales Región de Valparaíso.	100.000	0	0%	0	0	0	
Análisis Modelación de Transportes Plan Maestro Infraestructura.	135.800	9.506	7%	10.000	9.506	494	
Análisis Metodología Evaluación Centro Logístico Intercambio Modal.	98.520	0	0%	1	0	1	
Análisis Modelación de Distribución de Cargas en Gran Santiago.	158.000	9.480	6%	10.000	9.480	520	
Actualización Diagnóstico del S.T.U. de San Antonio	580.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Mejoramiento y Prolongación Avenida Angamos, Antofagasta	130.000	130.000	100%	52.000	52.000	0	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Habilitación Sistema Central SCAT de Copiapó	125.000	125.000	100%	27.800	27.800	0	
Mejoramiento Gestión de Tránsito Copiapó	168.000	42.000	25%	42.000	42.000	0	
Mejoramiento y Ampliación del Eje Avenida La Paz - San Luis, Ovalle.	135.000	135.000	100%	54.000	54.000	0	
Mejoramiento Gestión de Tránsito Los Andes	149.821	110.700	74%	1	0	1	
Mejoramiento Interconexión Vial NS sobre el Estero Marga Marga	180.000	180.000	100%	72.000	72.000	0	
Mejoramiento Eje Camino Melipilla entre Esquina Blanca y Av. Parque Central	159.188	143.267	90%	31.838	31.837	1	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Eje Fermin Vivaceta, entre Independencia y Santa María	130.000	130.000	100%	65.000	65.000	0	
Construcción conexiones red de ciclovías del Gran Santiago, Etapa II (16K)	98.500	68.950	70%	49.250	49.250	0	
Construcción Ciclovías en el Río Mapocho: Mapocho pedaleable	79.800	39.900	50%	31.920	31.920	0	
Ampliación Av. Baquedano, Rancagua	86.000	86.000	100%	17.200	17.200	0	
Construcción Red de Ciclo Rutas Chillán	100.000	40.000	40%	30.000	30.000	0	
Mejoramiento Accesibilidad Sector Sur Oriente Chillán - Chillán Viejo	183.600	183.600	100%	127.400	127.400	0	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Accesibilidad Sur de Talcahuano e Interconexión Hualpén-Concepción	156.330	156.330	100%	15.633	15.633	0	
Mejoramiento de la Gestión de Tránsito en Diversos Ejes de las Comunas de Concepción y Hualqui	156.000	124.800	80%	93.600	93.600	0	
Construcción Red de Ciclorutas Temuco-Padre Las Casas	190.000	96.000	51%	57.000	57.000	0	
Mejoramiento Conexión Central Poniente Oriente, Entre Esq. Blanca y V. Mackenna	341.663	35.166	10%	34.167	34.166	1	
Mejoramiento de la Autopista Concepción - Talcahuano	180.000	90.000	50%	90.000	90.000	0	
Construcción Terminal Rodoviario, Ciudad de Cañete	50.000	30.000	60%	30.000	30.000	0	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Accesibilidad Sector Rahue Alto, Osorno	170.000	85.000	50%	85.000	85.000	0	
Construcción Conexión Guanaco Norte, entre El Carmen y A. Vespucio	150.000	0	0%	0	0	0	
Mejoramiento Accesibilidad sector Camino a Zapallar, Curicó	123.500	0	0%	26.000	0	26.000	
Mejoramiento y Prolongación: Circunvalación Exterior Sur, Santiago	300.000	0	0%	1	0	1	
Conservación Puntos Congestionados Huechuraba	135.871	0	0%	1	0	1	
Conservación Medidas de Rápida Ejecución en la Región de Valparaíso	65.899	0	0%	1	0	1	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación Global Mixta Región Metropolitana año 2012- 2016	1.500.000	0	0%	0	0	0	
Mejoramiento Gestión de Tránsito Arica	200.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Mejoramiento Sistema Transporte Público Coquimbo	200.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Mejoramiento Par Vial Héroes de la Concepción-Oscar Bonilla, Iquique.	200.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción de Ciclovías Intercomunales en el Gran Santiago, Etapa I	150.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Construcción Conexión Sector Estación Mapocho, Barrio La Chimba	120.000	0	0%	1.000	0	1.000	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Interconexión Vial Viña del Mar – Concón.	200.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Mejoramiento y Prolongación de Av. Independencia, San Antonio	200.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Mejoramiento Eje Camilo Henríquez y el Par Vial Bulnes- Cruz, Concepción	190.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Mejoramiento y Extensión Costanera Chiguayante	190.000	0	0%	1.000	0	1.000	
Mejoramiento Gestión de Tránsito en la Red Centro, Los Ángeles	180.000	0		1.000	0		
Mejoramiento Avenida Costanera, Puerto Montt	200.000	0		0	0		

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁵⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁵¹	Ejecución Año 2014 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Ruta 160, San Pedro de la Paz	190.000	0		1.000	0		
Conservación Vial Calles Transversales Sector Poniente de Putaendo	255.500	203.243		238.303	203.243		

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumplido SI/NO ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2012	2013	2014				
Planificación de los sistemas de transporte urbano	Porcentaje de ciudades o conurbaciones con Plan Maestro de Transporte Urbano (PMTU) de antigüedad menor o igual a 10 años en el sistema de transporte urbano	(Número de ciudades o conurbaciones con PMTU de antigüedad menor o igual a 10 años en el sistema de transporte urbano) / Número de Ciudades que cuentan con PMTU en el sistema de transporte urbano * 100	%	68% (17/25)*100	0%	0% (19/0)*100	72% (18/25)*100	NO	0.00%	4
	Enfoque de Género:									
	No									

53 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 75% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 75%.

54 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Meta 2014	Cumplimiento ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2012	2013	2014					
Subsidios al transporte	Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados que reciben el subsidio a la oferta en zonas no licitadas	(Número de vehículos que reciben subsidio a la oferta en zonas no licitadas fiscalizados que cumplen con la rebaja tarifaria en el año t/Número de vehículos que reciben subsidio a la oferta en zonas no licitadas fiscalizados en el año t)*100	%	84.9%	98.9%	89.9%	85.0%	SI	105.76%		
				(4491.0/5292.0)*100	(10433.0/10553.0)*100	(13707.0/15245.0)*100	(3891.0/4578.0)*100				
	Enfoque de Género:	No									
	Porcentaje de disponibilidad de todos los sitios web del servicio en el año.	(N° de horas de disponibilidad de sitios web del servicio en el año t/N° total de horas de disponibilidad requeridas para los sitios web del servicio en el año t)*100	%	0.00%	0.00%	100.30%	99.00%	SI	101.31%		
				(0.00/0.00)*100		(26313.00/26233.00)*100	(25740.00/26000.00)*100				
	Enfoque de Género:	No									

Porcentaje global de cumplimiento: 85%

Notas:

1.- Para el año 2014 se comprometió aprobar 18 PMTU de 25 ciudades, lo que significa tener el 72% de ciudades con Planes Maestros de Transporte Urbano. Sin embargo, el estudio de la ciudad de Antofagasta adelantó su entrega de enero de 2015 a diciembre de 2014, con esto el numerador para el indicador se excedió a lo comprometido reflejando un logro de 76% y no 72% como se había estimado.

5.- El sobrecumplimiento de este indicador se explica por las mejoras de gestión y mejor control sobre el proceso de gestión de casos de la OIRS. Por un lado, se aplicaron importantes medidas de mejoramiento de la gestión, como la construcción de vistas de control y seguimiento de la gestión; se formalizó el cargo interno de Control de Gestión OIRS, lo cual permitió monitorear permanentemente el cumplimiento de plazos de los casos ciudadanos, alertando y evitando eventuales riesgos e incumplimientos; se aplicó un Plan de Nivelación y Capacitación a las OIRS regionales, el cual consideró visitas en terreno a las regiones y reforzamiento permanente en procedimientos. Todo esto mejoró el cumplimiento de los plazos de gestión.

3.- El sobrecumplimiento de este indicador durante el 2014 se debe al trabajo realizado que abordó los principales factores de los accidentes fatales en el país: el alcohol en la conducción y el exceso de velocidad. El alcohol está presente en, aproximadamente, el 20% de los accidentes fatales y el 40% de los accidentes con resultado de muerte tiene como uno de sus factores principales el exceso de velocidad. Para concientizar a las personas, se realizaron varias campañas de difusión durante el año: una campaña viral contra el exceso de velocidad; una campaña masiva para Fiestas Patrias, que consistió en un emotivo spot basado en un testimonio real con un llamado a la conducción responsable, respetando los límites de velocidad y la prohibición de conducir si se ha bebido alcohol; y además una campaña educativa para informar y educar acerca de los alcances de la recién promulgada Ley Emilia. A todo lo anterior podemos sumar la promulgación de la importante Ley Emilia en el mes de septiembre, la cual sanciona con cárcel efectiva de mínimo 1 año, y hasta 10 años, a conductores en estado de ebriedad que generen lesiones gravísimas o la muerte. Finalmente, se puede considerar además, el aumento de controles de alcohol test realizados por Carabineros de Chile. Como resultados del efecto inhibitorio de la fiscalización de alcohol, se puede destacar que antes de la Ley Emilia, el 5% de controles de alcohol marcaban positivos. Hoy, con Ley Emilia, sólo el 3%.

1.- Al 30 de diciembre de 2014, se registró una Tasa de Accidentabilidad correspondiente a un 1,27 %, siendo la meta definida para dicho año de un 3,05%, lo cual refleja un sobrecumplimiento de ella. La principal explicación de este sobrecumplimiento se debe a un fuerte trabajo realizado al interior del Servicio en materia de prevención y autocuidado, tales como: capacitación; campañas comunicacionales, obras teatrales educativas, video conferencia con regiones, visitas en los puestos de trabajo e inspecciones, entre otras. Todos los esfuerzos se focalizaron en la prevención a nivel nacional ya que durante el mes de abril se registró una enfermedad profesional que tuvo a una funcionaria con 33 días de licencia exponiendo así el cumplimiento del indicador de siniestralidad que influye directamente en el indicador de accidentabilidad. Por lo tanto, las acciones de prevención que se realizaron para controlar y cumplir con el indicador de siniestralidad influyeron positivamente en disminuir además la accidentabilidad de la Subsecretaría de Transportes.

2.- El sobrecumplimiento en este indicador se debe principalmente en el foco que se dio a la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo, producto del reconocimiento de una enfermedad profesional con 33 días de licencia que puso tempranamente en riesgo el indicador.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
Asegurar la capacidad en Infraestructura Logística que el país requiera hacia el futuro junto con minimizar los impactos en la economía nacional por efectos de dificultades de abastecimiento o de entregas de producción a sus Mercados	Mejorar las condiciones para la operación e integración a través de la infraestructura prioritaria, con foco inicial en la mejora de velocidades.	Iniciar estudios para Puerto de Gran Escala y Corredor multimodal (21 de mayo)	Empresa portuaria de Valparaíso y San Antonio licitaron exitosamente los estudios de diseño de ingeniería básica, terreno y línea de base ambiental.
Mejorar la calidad de servicio en tiempos de viaje, confort y seguridad de los sistemas de transporte.	Contar con el diseño de sistemas de transportes que respondan a las principales necesidades multimodales de las personas, y sean sustentables ambientalmente	Ley Emilia (21 de mayo)	Ley 20.770 publicada el 16 de septiembre de 2014.
		Implementar subsidios para el transporte público por 129 mil millones de pesos (21 de mayo)	Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre equivalente al 99,45%
	Disminuir fallecidos por accidentes de tránsito	Iniciar los estudios para ampliación de la línea 3 y la línea 2 del metro (56 medidas)	El 8 de mayo de 2014 la Presidenta de la República anunció el inicio de los estudios de factibilidad. El 5 de noviembre anunció el Plan de Inversión para Infraestructura del Transporte Público con carta Gantt para cada proyecto.
	Velar por la calidad, seguridad y el impacto ambiental de los servicios de transporte terrestre y modos subsidiados	Solución de transporte público de alto nivel en Concepción (56 medidas)	El 5 de noviembre de 2014 la Presidenta de la República anunció el Plan de Inversión para Infraestructura del Transporte Público. Se definió extender el Biotren, un corredor al centro de la ciudad y un nuevo puente ferroviario.
		Integrar trolebuses, metro y ascensores en Valparaíso (56 medidas)	Los estudios finalizaron. El 5 de noviembre de 2014 la Presidenta de la República anunció el Plan de Inversión para Infraestructura del Transporte Público. En abril 2015 se proyecta la marcha blanca.
		Estudio de Desarrollo Urbano y Conectividad en Comunas Saturadas del Gran Santiago (56 medidas)	El 5 de noviembre de 2014 la Presidenta de la República anunció el Plan de Inversión para Infraestructura del Transporte Público que contempla trenes suburbanos, ampliaciones y nueva línea del metro.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	CAPÍTULO	01

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	90.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						90.00	

III. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de ciudades o conurbaciones con Plan Maestro de Transporte Urbano (PMTU) de antigüedad menor o igual a 10 años	10.00	72.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de denuncias a nivel nacional, con respuestas emitidas en un plazo máximo de 18 días hábiles respecto del total de denuncias recibidas en Sistema de Atención Ciudadana de la Subsecretaría de	16.00	93.00	99.00	106.45	16.00	106.45	16.00

Transportes							
Muertos en siniestros de tránsito por cada 10.000 vehículos	0.00	3.80	3.50	108.57	0.00	108.57	0.00
Porcentaje de cumplimiento de regularidad en los servicios de buses de transporte público de Santiago	12.00	84.80	83.00	97.88	12.00	97.88	12.00
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año	7.00	3.05	1.27	240.16	7.00	240.16	7.00
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año	7.00	11.69	8.26	141.53	7.00	141.53	7.00
Índice de variación de tiempos de viaje de vehículos particulares en ejes de la red vial básica de la ciudad de Santiago	11.00	103.52	101.01	102.48	11.00	102.48	11.00
Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados de líneas que reciben el subsidio a la oferta en zonas licitadas	14.00	92.40	97.60	105.63	14.00	105.63	14.00
Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados que reciben el subsidio a la oferta en zonas no licitadas	13.00	85.00	89.90	105.76	13.00	105.76	13.00
Porcentaje de horas de disponibilidad de todos los sitios web del servicio en el año.	10.00	99.00	100.30	101.31	10.00	101.31	10.00
Total:	100.00				90.00		90.00

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁷
Normas y Operaciones	33	5	100%	8%
División de Subsidios	43	5	92%	8%
Programa de Fiscalización	67	6	99%	8%
Unidad Operativa de Control de Tránsito	33	5	100%	8%
Directorio Metropolitano de Transporte Público	20	6	95%	8%
Centro de Control y Certificación Vehicular – (3CV)	11	5	96%	8%
Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito	10	5	100%	8%
Desarrollo Logístico	9	5	82%	4%
Seremitt Región Metropolitana	69	5	94%	8%
Seremitt Región de Arica y Parinacota	6	6	100%	8%
Seremitt Región de Tarapacá	7	6	100%	8%
Seremitt Región de Antofagasta	5	6	90%	8%
Seremitt Región de Atacama	8	6	99%	8%
Seremitt Región de Coquimbo	9	6	100%	8%
Seremitt Región de Valparaíso	17	6	98%	8%
Seremitt Región del Libertador Bernardo O'Higgins	10	6	94%	8%
Seremitt Región del Maule	11	6	100%	8%
Seremitt Región del Biobío	26	6	100%	8%
Seremitt Región de la Araucanía	14	6	100%	8%
Seremitt Región de Los Ríos	9	6	98%	8%

55 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

56 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

57 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Seremitt Región de Los Lagos	11	6	98%	8%
Seremitt Región de Aysén	5	6	98%	8%
Seremitt Región de Magallanes y Antártica Chilena	12	5	98%	8%
Gabinete Ministro, Auditoría y Unidad de Prensa	11	4	100%	8%
Gabinete Subsecretaria, Auditoría y Gestión	22	4	86%	4%
División Legal	16	5	98%	8%
División de Administración y Finanzas	67	6	94%	8%
Desarrollo de Personas	25	6	96%	8%
Atención a Usuarios	12	5	99%	8%
Planificación de Transportes	23	4	97%	8%

Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 9830-15

Descripción: Modifica Ley de Tránsito para sancionar el uso de audífonos o auriculares vinculados a reproductores de audio, por parte de quienes transiten por calles, cruces o ciclovías.

Objetivo: Prevenir accidentes de tránsito producto del uso de dispositivo de audio.

Fecha de ingreso: 18 de diciembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, Cámara de Diputados. Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios Directos: Peatones, ciclistas, conductores y motociclistas.

BOLETÍN: 9829-15

Descripción: Modifica la ley de Tránsito, en materia de uso de placa patente en vehículos motorizados, consagrando una regla especial respecto de las motocicletas.

Objetivo: Eliminar placa patente delantera para vehículos motorizados de dos o tres ruedas y los remolques y semirremolques que en conformidad a la Ley N° 19.872 deban inscribirse en el Registro Especial de Remolques y Semiremolques.

Fecha de ingreso: 18 de diciembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, Cámara de Diputados. Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios Directos: Propietarios de vehículos motorizados de dos o tres ruedas y de remolques y semirremolques.

BOLETÍN: 9815-15

Descripción: Modifica la ley de tránsito en materia de clasificación de las escuelas para conductores.

Objetivo: Permitir el establecimiento de escuelas de independientes y especializadas para conductores de motocicletas.

Fecha de ingreso: 17 de diciembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado). Primer informe de Comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios Directos: Usuarios y propietarios de Motocicletas.

BOLETÍN: 9817-15

Descripción: Modifica la ley de tránsito en relación a los criterios de determinación de las indemnizaciones por daños.

Objetivo: Establecer como criterio para determinar el monto de la indemnización, el patrimonio que posee el responsable.

Fecha de ingreso: 17 de diciembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite Constitucional (Senado). Primer informe de Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Víctimas de infracciones a Ley de Tránsito.

BOLETÍN: 9816-15

Descripción: Suspende por el plazo de cinco años la inscripción de taxis en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros.

Objetivo: Suspende la inscripción de taxis en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros.

Fecha de ingreso: 17 de diciembre de 2014.

Estado de tramitación: Primer trámite Constitucional (Senado). Primer informe de Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Propietarios de vehículos inscritos en el Registro Nacional como taxi.

BOLETÍN: 9801-15

Descripción: Establece en la Ley de Tránsito una presunción de daño moral, respecto de las infracciones con resultado de lesiones o de muerte.

Objetivo: Presumir el daño moral, para efectos de determinar la indemnización de perjuicios, en casos de infracciones a la Ley de Tránsito que acarreen como resultado muertes o lesiones.

Fecha de ingreso: 16 de diciembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado). Primer Informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Víctimas de infracción a la Ley de Tránsito, con resultado de lesiones o de muerte.

BOLETÍN: 9763-15

Descripción: Modifica la ley de Tránsito, con el objeto de exigir la instalación de un dispositivo en los automóviles para prevenir choques.

Objetivo: Exigir que los vehículos mantengan un sensor anti choque en su parte posterior con el fin de disminuir los accidentes de tránsito.

Fecha de ingreso: 04 de diciembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer Informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Conductores de automóviles y demás miembros de la comunidad.

BOLETÍN: 9732-15

Descripción: Modifica el artículo 114 de la ley de Tránsito con el objeto de prohibir establecer límites a los sistemas complementarios de cobro de tarifas o peajes.

Objetivo: Prohibir el establecimiento de límites a la adquisición del sistema complementario de cobro de tarifas o peaje (pase diario) con el objeto de fomentar la libre circulación de los vehículos por autopistas concesionadas.

Fecha de ingreso: 19 de noviembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer Informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Conductores de vehículos que no disponen del sistema de dispositivo electrónico de pago del peaje denominado Tag, o Telepeaje en Flujo Libre.

BOLETÍN: 9656-15

Descripción: Modifica el artículo 3° del decreto ley N° 3.059, de 1979, para autorizar el cabotaje de pasajeros a cruceros de bandera extranjera, en los casos que señala.

Objetivo: Autorizar a naves de pasajeros extranjeras a efectuar cabotaje, siempre y cuando su capacidad de transporte sea igual o superior a 400 pasajeros.

Fecha de ingreso: 15 de octubre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado). Primer informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Personas que, encontrándose en Chile, requieran abordar naves extranjeras.

BOLETÍN: 9594-15

Descripción: Modifica ley de Tránsito, con el objeto de prohibir y sancionar el uso de tronadores en vehículos motorizados.

Objetivo: Prohibir modificar el tubo de escape de vehículos motorizados mediante el uso de tronadores o cualquier otro artefacto análogo que amplifique o altere el nivel de emisión acústica que esté permitido, con el fin de disminuir la contaminación acústica y cuidar la salud de las personas.

Fecha de ingreso: 11 de septiembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer Informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios: Personas que se ubiquen en las cercanías de las vías de tránsito de vehículos.

BOLETÍN: 9640-15

Descripción: Modifica la ley de Tránsito, con el objeto de aumentar las sanciones por el no uso de dispositivos de seguridad para menores de edad en vehículos particulares.

Objetivo: Promover el uso de dispositivos de seguridad para la protección de los niños frente a un posible accidente de tránsito.

Fecha de ingreso: 10 de septiembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Cuenta del Mensaje 001-363 que hace presente la urgencia simple.

Beneficiarios directos: Menores de edad que sean transportados en vehículos particulares.

BOLETÍN: 9575-15

Descripción: Modifica ley de Tránsito, en materia de estacionamientos, destinados a personas con discapacidad.

Objetivo: Facilitar el uso de estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad que se trasladen en vehículo y definir la sanción aplicable en caso de utilización indebida de dichos estacionamientos.

Fecha de ingreso: 09 de septiembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Personas con discapacidad que se trasladen en vehículo.

BOLETÍN: 9444-15

Descripción: Modifica Ley de Tránsito, estableciendo una zona de detención exclusiva, para motocicletas en semáforos.

Objetivo: crear "Zonas de Detención Exclusiva para Motocicletas en Semáforos" a fin de disminuir el índice de accidentes de tránsito que involucren este tipo de vehículos

Fecha de ingreso: 10 de julio de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Motociclistas, automovilistas y peatones.

BOLETÍN: 9312-15

Descripción: Modifica ley N° 18.290, para liberar al tránsito de vehículos de emergencia, en los caminos públicos en que opere un sistema electrónico de cobro de tarifas o peajes, de todo pago y del uso de cualquier dispositivo electrónico habilitado que permita dichas exacciones.

Objetivo: Eximir del pago de tarifas o peajes a los vehículos de emergencia, en razón del carácter especial de los servicios que prestan a la comunidad.

Fecha de ingreso: 16 de abril de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado). Primer informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Vehículos de emergencia policial, de unidades de los cuerpos de bomberos y de asistencia pública de salud debidamente registrados.

BOLETÍN: 9252-15

Descripción: Crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290.

Objetivo: Reducir la tasa de accidentes de tránsito cuya causa sea el exceso de velocidad.

Fecha de ingreso: 28 de enero de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. Cuenta del Mensaje 001-363 que hace presente la urgencia.

Beneficiarios directos: Personas que transiten por caminos, calles y demás vías públicas de todo el territorio de la República.

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014

N° Ley: 20.728

Fecha: 28 de enero de 2014 (Publicada en D.O. 12 de febrero de 2014)

Materia: Modifica cuerpos legales que indica en materia de sanciones a vehículos impedidos de efectuar transporte público y de escolares.

N° Ley: 20.751

Fecha: 15 de mayo de 2014 (Publicada en D.O. 30 de mayo de 2014)

Materia: Modifica Ley 19.831, que crea el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares. Se otorga la posibilidad a los Secretarios Regionales de cancelar la inscripción en el Registro Nacional a servicios de transporte escolar cuando tomen conocimiento que un conductor o acompañante inscrito ha sido condenado por uno o más de los delitos referidos en la misma ley.

N° Ley: 20.770

Fecha: 15 de septiembre de 2014 (publicada en D.O. 16 de septiembre de 2014)

Materia: Modifica Ley de Tránsito, en lo que se refiere al delito de manejo en estado de ebriedad, causando lesiones graves, gravísimas o con resultado de muerte.

N° Ley: 20.780

Fecha: 26 de septiembre de 2014 (Publicada en D.O. 29 de septiembre de 2014)

Materia: Reforma tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario. Contempla impuesto a vehículos motorizados nuevos livianos y motorizados.

N° Ley: 20.791

Fecha: 24 de octubre de 2014 (Publicada en D.O. 29 de octubre de 2014)

Materia: Modifica Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de afectaciones de utilidad pública de los planes reguladores.

N° Ley: 20.794

Fecha: 06 de noviembre de 2014 (Publicada en D.O. 07 de noviembre de 2014)

Materia: Extiende la cobertura del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles creado por la Ley 20.765.

N° Ley: 20.795

Fecha: 13 de noviembre de 2014 (Publicada en D.O. 05 de diciembre de 2014)

Materia: Modifica el artículo 42 de la Ley de Tránsito en la forma que indica. Se introducen modificaciones para efectos del Registro de Multas de Tránsito no pagadas.